www.medigraphic.org.mx

Política de Estado para la Educación Superior

Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano*

Es importante y necesario establecer en nuestro país una Política de Estado para la Educación Superior en defensa de la Educación Pública, porque el Gobierno debe saber y estar consciente de lo que necesita México en materia Educativa.

El desarrollo de la tecnología en los procesos productivos modernos confiere a la educación, y particularmente a la superior, una importancia creciente en la determinación del nivel de vida de un país y por consiguiente en las posibilidades de progreso económico y social de sus habitantes.

La Educación Superior impulsa el crecimiento económico porque inculca en las personas una actitud más favorable hacia el desarrollo, aumenta su capacidad de adaptación a las exigencias de los mercados laborales modernos, y en general desarrolla los talentos necesarios para lograr un desempeño eficiente en actividades sociales, productivas, tecnológicas y científicas. Es sabido que el desarrollo intelectual ayuda a lograr una sociedad más igualitaria, porque la relación positiva entre educación, productividad e ingreso contribuye a reducir la desigualdad en la distribución de la riqueza. Pero los beneficios que proporciona no terminan allí, ya que también aumenta el capital humano de los países y eleva el nivel de vida de las familias económicamente menos privilegiadas.

Estimamos que una educación altamente subsidiada o aun totalmente gratuita podría ser insuficiente para lograr esa igualdad de oportunidades, por la importancia que tienen otros gastos que deben soportar los estudiantes o por las limitaciones que impone el entorno socioeconómico del que alguno de ellos provienen. Aunque todos los niveles educativos son necesarios, el superior está adquiriendo un carácter estratégico en todo el mundo porque tiene una importancia creciente en la formación de una fuerza laboral altamente calificada, debido a que prepara a las personas para que sean capaces de evaluar, interpretar y adaptarse a las cambiantes exigencias que impone el progreso técnico que es cada vez más dinámico. Por este motivo, al fuerte aumento en la demanda proveniente de una población estudiantil cada vez más heterogénea y con necesidades de diversificación más variadas, es necesario que el subsidio a las Universidades Públicas, no sea mermado con recortes presupuestales ideados con criterios medievales.

Debemos decir que la educación viene desde la casa, desde que somos niños, pero va creciendo en los diversos grados que vamos cursando. Desgraciadamente, la educación en nuestro país es limitada, tenue y quizá por ello llegan los jóvenes al nivel medio con preparación deficiente. La UNAM hace todo lo posible por mejorar día a día el nivel, capacidad y entusiasmo por aprender y superarse con sus estudiantes para continuar teniendo el nivel adquirido en el concierto internacional y cumplir

* Secretaria General de la AAPAUNAM.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

cabalmente con sus propósitos de dar a México profesionistas capacitados para el quehacer diario y la superación de nuestra planta productiva.

Recordemos que los mejores hombres de México han salido de la UNAM, que tenemos alumnos de todos los niveles socioeconómicos y que la Universidad debe seguir avanzando al ritmo de la globalización para no quedarnos rezagados.

El gobierno, al financiar la educación superior, además de reducir el costo para estudiar, debe entender que no sólo favorece a los estudiantes, sino que genera también beneficios indirectos a toda la comunidad.

La mayoría de los males sociales que padecemos actualmente se deben principalmente a una mala educación, a una carencia de valores, a una ceguera cultural, entre otras poderosas razones.

La UNAM, a través del tiempo, ha sabido sortear los duros embates provenientes de fuera para lesionarla y como siempre, a pesar de que hay oscuras intenciones con los recortes de recursos económicos que tienen el interés de colapsar la Educación Pública en México, olvidando los principios de la Universidad popular y gratuita, también sabrá salir como siempre adelante.

Queremos un México progresista, libre, educado y sin violencia, y no una sociedad cerrada al conocimiento superior. El Estado debe ser justo, visionario, noble y apto al destinar el presupuesto a las Universidades Públicas porque una sociedad cerrada al conocimiento superior es proclive a la decadencia.

La educación y el empleo deben estar al alcance de todos los mexicanos sin distinción alguna. La Universidad Nacional Autónoma de México tiene que seguir conservando su alto nivel en el entorno nacional e internacional y continuar siendo la que imparte la mejor educación de nivel superior en bien de México. Por ello, NI UN PESO ATRÁS.

«EL PLURALISMO IDEOLÓGICO: ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD»

México, D. F., septiembre de 2010.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Con instalaciones modernas y una nueva propuesta artística el Museo Universitario del Chopo reabre sus puertas

Por: Museo Universitario del Chopo

Fotos: Huematzin Reyes.

Nuevas salas de exhibición, foro y sala de cine.
Creación de una Mediateca.
Amplia oferta cultural.

La Universidad Nacional Autónoma de México reinauguró el Museo Universitario del Chopo (MUCH) para dar continuidad a un proyecto cultural dedicado a promover el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones. El nuevo Museo del Chopo mantendrá el mismo perfil y vocación, pero con un edificio completamente modernizado y el ánimo de estrechar aún más los vínculos con las comunidades a las que sirve: la universitaria, los artistas de todo tipo de disciplina y los vecinos del Norte de la Ciudad de México.

Con el apoyo inicial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Distrito Federal, la UNAM emprendió la modernización integral del edificio con el objetivo de preservar la estructura *art noveau* del inmueble histórico, adaptar sus espacios a las necesidades tecnológicas del arte contemporáneo y dotarlo de condiciones de seguridad y confort.

Programa cultural

El Museo Universitario del Chopo inició su actividad cultural con el ciclo de exposiciones *Apertura* que integra tres muestras colectivas concebidas por los destacados curadores Karen Cordero, Víctor Zamudio y José Antonio Rodríguez, cuyas propuestas afirman el carácter de pluralidad y apertura que ha tenido un museo que no da cabida a dogmatismos ni conceptos absolutos. En esta nueva etapa, el Chopo continuará siendo un centro multi y transdisciplinario, sensible al debate, a la libre manifestación de las ideas y a promover la reflexión. Así, el Chopo se propone seguir siendo un espacio universitario plural e incluyente, como lo plantean las tres exposiciones que integran el ciclo *Apertura*.

Afecto diverso/Géneros en flujo es una muestra de artes visuales, curada por Karen Cordero, que cuestiona los procesos de construcción social de género, cuya decons-

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

trucción revela un terreno donde las fronteras no dividen sino forman un flujo, provocando nuevas concepciones en torno a la experiencia corpórea, social, psicológica y estética de las variadas formas de reconocer y asumir el concepto de género.

Efecto drácula/Comunidades en transformación es la exposición curada por Víctor Zamudio que aborda el tema de la juventud en la vida cotidiana y en el arte contemporáneo. Tópico que, además, se asocia con el carácter del Chopo, como núcleo en el que convergen diversas tribus urbanas, que lo han caracterizado como una suerte de comunidad de comunidades, identificada por la confluencia de grupos diversos, con diferentes postulados políticos, sociales y estéticos, que en muchas ocasiones suelen manifestarse en aspectos externos de la moda llegando a trastocar el cuerpo físico.

Defecto común/Identidades en disolución es la muestra curada por José Antonio Rodríguez, que plantea la relación que hay entre el concepto de identidad y los soportes de que se vale la fotografía, entendida como un ejercicio íntimo de reflexión que muestra al ser individual aislado o inmerso en su entorno comunitario, en muchos casos reiterando contextos de historias compartidas.

El programa de artes escénicas, con el que se inauguró el nuevo Foro del Dinosaurio *Juan José Gurrola*, incluyó presentaciones estelares de artistas que forman parte de la comunidad del Chopo y nuevas voces. El programa comprendió disciplinas como performance, música, teatro, cabaret, blues, rock, heavy metal, danza contemporánea, espectáculos infantiles y múltiples actividades académicas. De entre los artistas que se presentaron, pueden mencionarse Horacio Franco, Pedro Kóminik, Betsy Pecannins, Astrid Hadad, Jeanette Macari, Tiaré Scanda, El Pali, Fernando Huerta Zamacona, Andrea Chirinos y los grupos musicales «Botellita de Jerez» y «Perfect Roses», entre otros.

El *Cinematógrafo del Chopo* mantiene su oferta de tres funciones diarias, incluyendo películas de diversas partes del mundo, así como funciones de medianoche de cine erótico, todos los sábados a las 22:00 horas.

Por otro lado, continúan los programas radiofónicos *Galería Acústica*, los viernes a las 18:00 horas y *Sentido Contrario*, conducido por Marcelino Perelló, los martes a las 22:00 horas por la frecuencia 860 AM de Radio UNAM.

www.medigraphic.com

Los nuevos espacios en el Chopo

Tras la intervención arquitectónica concebida por Enrique Norten y ejecutada por la Universidad Nacional Autónoma de México, el MUCH retoma su actividad artística y cultural en sus nuevas instalaciones. La intervención practicada al Chopo es una propuesta original que entabla un diálogo estético entre dos arquitecturas, con un siglo de distancia que, no obstante, se valen de los mismos materiales: hierro, mampostería y abundantes elementos de vidrio. El propósito de la obra practicada fue dotar al Museo de espacios adecuados a las necesidades del arte contemporáneo. *Grosso modo,* las obras abarcaron la restauración del edificio original, el reemplazo de sus vidrios y la construcción de un edificio del todo contemporáneo en su interior.

El nuevo edificio del Chopo cuenta con seis galerías que suman 2 mil 238.50 metros cuadrados para exposiciones de artes visuales; un nuevo Foro del Dinosaurio con 216 butacas y un nuevo Cinematógrafo del Chopo para más de 132 personas. Estos últimos espacios fueron construidos con condiciones de clima, seguridad e isóptica adecuadas para sus presentaciones, con equipos que permiten controlar iluminación, proyección y sonido en las salas.

Foto: Huematzin Reyes.

Galería Helen Escobedo.

El nuevo Chopo añade a sus servicios un *Centro de Información* integrado por una naciente *Biblioteca* especializada en arte y museos; la *Unidad de Documentación* que contiene debidamente ordenados y sistematizados los acervos documentales de más de tres décadas de actividad artística del Museo en sus soportes originales, y la *Mediateca del Chopo*, que es un sitio en Internet con más de 25 mil objetos virtuales, para su consulta remota e *in situ,* que corresponden al mismo número de documentos originales, que preserva la *Unidad de Documentación*.

Para su concepción y arranque, la *Mediateca del Chopo* contó con la asesoría y apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), ambas instituciones de la UNAM.

Además, el Museo cuenta con aulas independientes para danza, artes plásticas y diversas materias académicas, con condiciones adecuadas a los fines didácticos, instalaciones, sanitarios y bodegas. A la vez, el nuevo Museo ofrece servicios complementarios como la tienda-librería, jardines, áreas de descanso y áreas privadas para la gestión cultural como bodegas, bóveda, talleres y camerinos.

Foto: Huematzin Reyes.

El nuevo Museo del Chopo ofrece áreas de descanso y jardines.

Con su reapertura, el Museo del Chopo lanza la primera etapa de su proyecto *El Chopo Sustentable* que, gracias a la asesoría del Centro de Investigación en Energía (CIE) de la UNAM, estableció un programa basado en la generación de energía eléctrica a partir de la captación de la radiación solar mediante celdas fotovoltaicas; el acopio, filtración y reutilización de agua pluvial que será empleada en baños, riego y alimentación del manto freático, así como la implantación de una política de ahorro en el consumo de energía y agua. Con estas medidas se prevé generar aproximadamente el 25 por ciento del consumo anual de energía del Museo, captar y tratar agua equivalente a 3 millones de litros y ahorrar 20 por ciento del consumo anual de energía y agua.

www.medigraphic.org.mx

Una alternativa en el ahorro de recursos energéticos con el programa «El Chopo sustentable»

- **Con la asesoría del Centro de Investigación en Energía (CIE) de la UNAM.**
- **A través del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía (PAUEE).**
- **Instalación de celdas fotovoltaicas para la generación de electricidad.**

El Museo Universitario del Chopo se suma a los esfuerzos para contrarrestar los efectos del cambio climático y fomentar la protección del medio ambiente mediante el programa *El Chopo Sustentable*. Éste consiste en el uso de electricidad producida por tecnología solar fotovoltaica a partir de la absorción de la energía solar, así como en la implementación de políticas que conllevan al ahorro y uso eficiente de los recursos energéticos: electricidad y agua.

El proyecto, que fue asesorado por el Centro de Investigación en Energía (CIE), se realiza a través del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía (PAUEE), el cual se centra en tres puntos: generación de energía eléctrica a partir del uso de un sistema fotovoltaico formado con celdas solares que se instalaron en la azotea de las oficinas; el acopio, filtración y reutilización de agua pluvial para el uso racional de este recurso, que incluye las recomendaciones del programa PUMAGUA, así como acciones de ahorro y uso eficiente de la energía que sugieren cambios en el manejo y control de la energía, mediante el desarrollo de una cultura de ahorro y la operación con equipos y dispositivos para un mejor rendimiento energético.

En su primera fase, el programa prevé generar aproximadamente el 25 por ciento del consumo anual de energía (18.5 megawatts) que significa dejar de emitir más de 16 toneladas de CO_2 a la atmósfera; captar y tratar agua de lluvia equivalente a más de 3 millones de litros para baños, riego y recuperación del manto freático, e implementar un plan de ahorro mediante dispositivos y acciones que implican un ahorro adicional del 20 por ciento.

Dichas políticas y el uso de energía renovable en su conjunto implican 40 por ciento de ahorro, pero sobre todo la posibilidad de mejorar nuestras condiciones de vida a través del cuidado del ambiente.

En la segunda etapa, se hará un diagnóstico del funcionamiento de cada aspecto del programa para valorar la posibilidad de duplicar la cantidad de módulos fotovoltaicos, instalar una planta de tratamiento de agua y afinar las políticas de ahorro de energía establecidas en la fase anterior.

Energía solar fotovoltaica

La tecnología fotovoltaica (FV), que transforma la luz solar en electricidad, tiene como combustible la energía solar que es muy abundante en nuestro país. Su uso contribuye a reducir los gases de efecto invernadero como el CO_2, uno de los responsables del calentamiento global.

La tecnología FV es de larga duración y los fabricantes la garantizan por 20 años, opera sin ningún proceso intermedio, sin consumo de combustible fósil, sin ruido y con un mantenimiento sencillo. Su uso se había concretado a zonas rurales en donde no existe red eléctrica convencio-

nal. Pero, en los últimos años, y con la apertura de aplicación en sistemas interconectados a la red de distribución eléctrica nacional, representa una alternativa viable en el ámbito urbano, teniéndose un generador eléctrico confiable, seguro y de bajo mantenimiento que contribuye al ahorro de combustibles fósiles y reducción de gases de efecto invernadero.

Captación de agua pluvial

Se prevé captar el agua de lluvia de las techumbres, conducirla hacia un sistema de filtración compuesto por dos filtros especiales y un conjunto de aditamentos que permite el acoplamiento hidráulico a las cisternas de almacenamiento.

La capacidad de filtración del equipo propuesto es de 22 metros cúbicos por hora para un área de captación de 1,200 metros cuadrados. Este equipo de filtración presenta la versatilidad de retener y retirar contaminantes suspendidos, metales pesados, hidrocarburos, fertilizantes y ciertas bacterias. El agua filtrada presenta la calidad requerida para uso doméstico en lavabos y regaderas. Sin embargo, en la primera fase, esa agua sólo se reutilizará en WCs, riego y alimentación del manto freático.

En cuanto al ahorro de energía eléctrica, algunas de las medidas que se han tomado son: cambio a lámparas ahorradoras de energía, mantenimiento constante del equipo de cómputo, así como la activación de los programas ahorradores de energía en todos los aparatos eléctricos, principalmente en los equipos de cómputo.

De esta manera, el Museo del Chopo trabaja de manera conjunta con otras instancias universitarias para implementar un programa viable en favor del cuidado del ambiente, y de mejorar las condiciones de vida del personal y de los visitantes del recinto.

El Museo del Chopo crea un nuevo Centro de Información

- **Integrado por Unidad de Documentación, Mediateca y Biblioteca.**
- **En servicio a finales de septiembre.**

www.medigraph

El Museo del Chopo ofrece un nuevo servicio de información a través de su Centro de Información, que reúne tres servicios: Mediateca, Unidad de Documentación y Biblioteca.

El Centro de Información, que inicia funciones a finales del mes de septiembre, es una herramienta útil para investigadores, artistas, estudiantes y público general, que deseen consultar, de manera presencial o a través de Internet, el acervo documental de los 34 años de vida del Museo, a través de los documentos de las actividades que se han realizado.

Unidad de Documentación

Ofrece la consulta de los documentos históricos en sus soportes originales, debidamente catalogados, ordenados y resguardados. En este espacio, el público en general, estudiantes e investigadores de diversas áreas tendrán acceso a información de relevancia sobre la historia institucional del museo, su trabajo artístico y cultural, así como información del edificio a lo largo de su historia.

Biblioteca

La Biblioteca tiene un modesto acervo especializado en artes visuales y museos al alcance del público que desee consultarlo en sala.

Mediateca del Chopo

Es una base de datos con más de 25 mil documentos virtuales en diferentes soportes (impresos, fotografía, audio y video), organizados, catalogados y digitalizados, tanto para preservación (en formatos de alta definición) como para su difusión (comprimidos), mediante consulta en línea. Cuenta con servicios de Internet de alta velocidad, red inalámbrica de datos, atención de consultas a distancia, concordancia vía telefónica y por e-mail, sistemas de seguridad digitales y mobiliario especializado para resguardar material.

La Mediateca del Chopo reúne y preserva la memoria histórica del Chopo, favoreciendo la conservación de los

Foto: Huematzin Reyes.

Centro de información.

documentos originales (notas de prensa, programas de radio y televisión, carteles, programaciones y volantes) y contribuyendo a la extensión de la cultura y a la atracción de nuevos públicos a través de Internet.

Tiene acceso a un catálogo en línea de la colección de arte del Museo en la que el público podrá apreciar, a través de imágenes digitales, las obras que componen la colección y obtener información adicional sobre ellas o sus autores.

Para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios, la Mediateca utiliza un equipo con la más alta tecnología: servidores Dell Power Edge, procesadores Xeon Intel de 4GB en RAM y 2 HD de 126 GB, conectados mediante una red de banda ancha T1 a 6 y computadoras IMAC de 27″. Para agilizar la búsqueda y visualización de imágenes contenidas en el acervo, se contará con el programa Digitool.

La Mediateca del Chopo fue desarrollada en coordinación con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) y con la asesoría de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), ambos pertenecientes a la UNAM.

«El Chopo virtual» Con el uso de tecnología de entornos virtuales para la difusión de la cultura

- **Diseñado con la plataforma *Second Life*.**
- **Recorrido virtual por los espacios físicos del Museo.**

El Museo Universitario del Chopo y la División de Educación Continua y a Distancia de la Facultad de Ingeniería (DECDFI) presentan *El Chopo virtual*. Se trata de una maqueta digital del edificio del Museo que permite realizar visitas y recorridos virtuales en tiempo real por los espacios físicos del recinto. Los usuarios podrán interactuar y participar en actividades a través de un avatar, que es la representación digital de una persona.

El Chopo virtual, en su fase inicial, ofrece recorridos por los nuevos espacios del recinto universitario; a través de las computadoras ubicadas en el Centro de Información, los usuarios tienen acceso a este novedoso servicio.

Para la realización del proyecto, se utilizó la plataforma *Second Life*, una tecnología de entornos virtuales, útiles en la difusión de la cultura y en la educación a distancia. Así se genera una realidad virtual interactiva en tercera dimensión, en la que los usuarios crean una «vida paralela», que se desarrolla en tiempo real, permitiendo la interacción (a través de texto y audio) con personas de otras ciudades y países. Originalmente, esta tecnología se utilizó en los videojuegos; hoy en día es el entorno virtual de mayor difusión.

El Chopo virtual tiene como objetivo acercar al público a las diferentes expresiones del arte contemporáneo producidas en el Museo. Para ello, aprovecha las nuevas tecnologías *inmersivas* con el fin de desarrollar una comunidad en línea asociada al Museo, que lo proyecte en el ámbito nacional e internacional.

Con estas tecnologías innovadoras, *El Chopo virtual* ofrece nuevas posibilidades de difusión del arte contemporáneo, al permitir realizar recorridos automatizados, disfrutar de la oferta cultural actual, así como de exposiciones y eventos ocurridos en fechas pasadas.

Asimismo, se podrán redefinir los esquemas de trabajo del Museo al permitir la creación de nuevos espacios de trabajo colaborativo entre curadores, museógrafos y artistas, sin la necesidad de desplazarse geográficamente, así como la realización de intercambios culturales mediante reuniones y conferencias virtuales a distancia.

El Chopo virtual se desarrolló con la colaboración de la División de Educación Continua y a Distancia de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, *campus* Palacio de Minería.

Foto: Huematzin Reyes.

El Chopo virtual.

Museo Universitario del Chopo

Fábula de dos conflagraciones
Colectiva

Estampa, Pintura

En el año 2010 celebramos la creación y fortalecimiento de la nación mexicana. En torno a este acontecimiento, un grupo de artistas visuales se han reunido con la intención de reflexionar sobre la importancia y trascendencia de los movimientos armados de 1810 y 1910, y plasmar las ideas resultantes en una serie de imágenes.

Fotos: Proporcionadas por El Chopo.

Dolores Jiménez y Muro como pretexto.
Óleo sobre tela 120 x 120 cm.

Leona Vicario como pretexto.
Óleo sobre tela 120 x 120 cm.

Marcos Serratos como pretexto.
Óleo sobre tela 120 x 120 cm.

Concebimos a la Revolución de Independencia y a la Revolución de 1910 como el intento de construir un «Estado capaz de conjugar las diversas tradiciones, de grupos étnicos, culturales y regiones geográficas diversas, en un modelo nacional propio».

A partir de esta premisa, confrontaremos los objetos iniciales de estas luchas con los objetivos impuestos por los triunfadores y la realidad del México contemporáneo.

Participan: Rubén Ángel, Carmen Chami, José Antonio Farrera, Natasha Gray, Sandra del Pilar, Casandra de Santiago, Beatriz Santoyo, Elvira Sarmiento y Alejandro Tarmeño.

Inauguración: miércoles 17 de noviembre, 2010.

Clausura: domingo 20 de febrero de 2011.

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez, Núm. 10, Col. Santa María la Ribera
Tel. 5546 1245, Exts. 110 y 160
chopoprensa@gmail.com

Foto: Jaime Millán.

www.medigraphic.org.mx

El Palacio de Bellas Artes

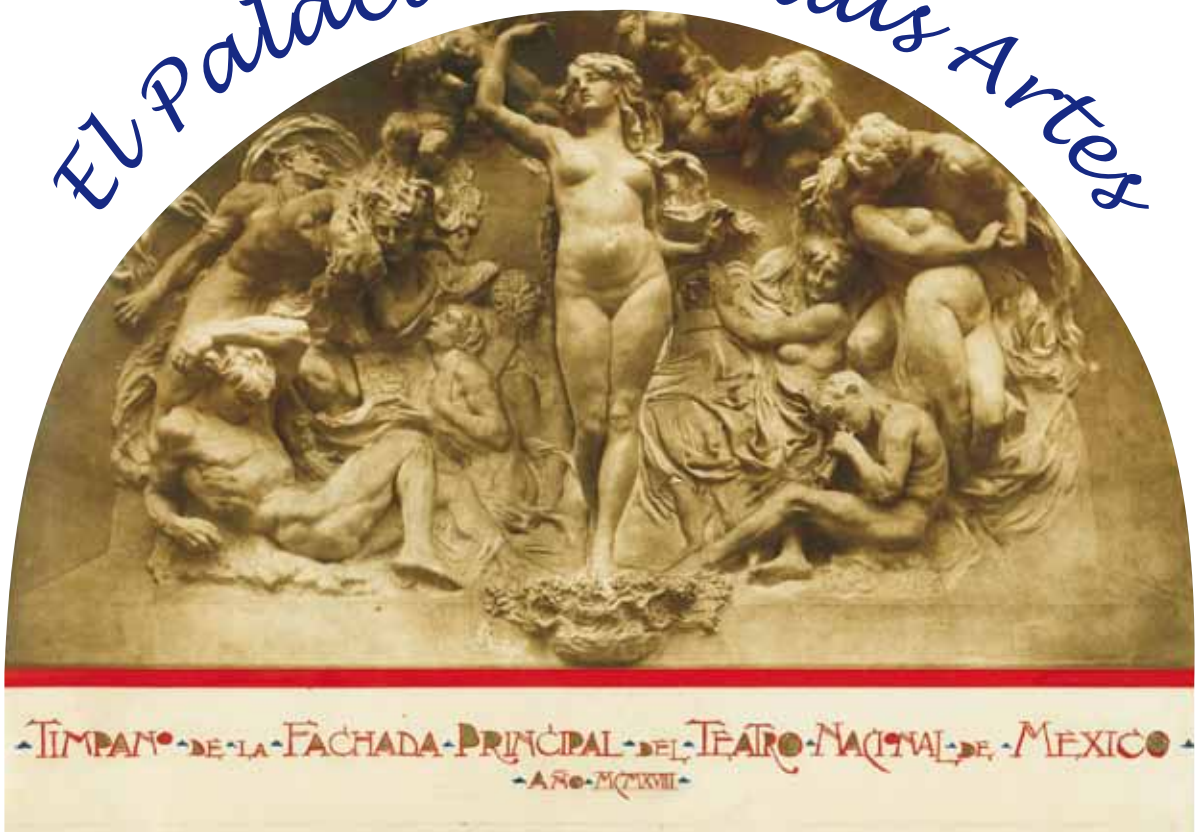

Portada del Tímpano Central. Llamado la Armonía. El público la llama el Beso.
De Leonardo Bístolfi en blanco Carrara. Archivo Arnulfo Cantú.

M. en Arq. Carlos Cantú Bolland,* C.P. Fernando Boulouf de la Torre,‡ Biol. Rosa María Irigoyen Camacho§

La breve historia del edificio que nos ocupa se remonta a los años que dan principio al siglo XX, cuando se prolonga la calle de Cinco de Mayo, demoliendo el antiguo Teatro Nacional.

El lugar para el nuevo Teatro Nacional será el costado oriental de la Alameda, que ocupa un sitio preponderante de la ciudad y forma un conjunto armónico con el jardín más importante de la capital como centro de cultura.

Libre de construcciones, el arquitecto Adamo Boari, que ya había realizado el edificio cercano de Correos, en colaboración con Gonzalo Garita, proyecta el Nuevo Teatro Nacional propuesto por el presidente Porfirio Díaz, después de haber estudiado los teatros europeos, para que así estuviera equipado con lo mejor de la época.

Boari tenía estudios profesionales de ingeniero civil en Ferrara y Bolonia, escuelas de Italia, desde 1886; trabajaba de arquitecto en Chicago, donde recibió diploma de arquitecto, título que se le reconoce en México, por lo que se le ocupa en la cátedra de composición arquitectónica en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

El proyecto de Boari se basó en otro viaje a Europa, que le sirvió para definir el programa urbanístico y arquitectónico de obra monumental a desarrollarse en el centro de reunión de la metrópoli, pues al Museo Nacional se le encargó que reuniera los dos espacios: teatro y museo. En cuanto al aprovechamiento del eje de la calle de Cinco de Mayo, uniría el centro cívico de la Plaza Mayor con el remate visual de la Alameda, agregándole a ésta una gran pérgola que formara un todo con el nuevo edificio. Se ve

* Secretario de Vivienda AAPAUNAM.
‡ Comité Ampliado AAPAUNAM.
§ Depto. de Bibliografía Latinoamericana de la DGB de la UNAM.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

así el genio del arquitecto al considerar el entorno como parte de un conjunto urbano, ley novedosa muy adelantada al involucrar su edificio al ámbito de la ciudad.

Otra novedad del proyecto, en su volumetría exterior del conjunto, es el cambio de la cúpula al eje del hall, así llamado por él, en lo que en los teatros sería el foyer y no en el centro de la sala teatral, como era la costumbre; en tal forma, muy notoria sería la división en dos partes, la primera al museo y la segunda al teatro propiamente dicho y en el exterior se acusaría con dos volúmenes equilibrados: la cúpula y el volumen alto de la tramoya sobre el escenario. Y para darle más presencia urbana, el eje de la gran cúpula citada correspondería con el eje longitudinal preponderante de la Alameda.

La monumentalidad del proyecto, sus aportaciones a lo Boari y sus ligas con la ciudad hicieron que se aprobara inmediatamente, y se procedió a excavar el sitio para alojar la cimentación y colocar «la primera piedra», conforme la costumbre de inicio de una construcción importante.

El presidente Porfirio Díaz fue invitado a tal ceremonia en 1905. La perforación tenía 2.50 m y 3.50 m en el área del escenario; al mismo tiempo se perforó un pozo artesiano que dotaría agua para los trabajos de la construcción.

La plancha total de concreto armado, de 2.30 m de espesor, era semejante al sistema de Chicago, sin contar con la diferencia del suelo mexicano. Sobre dicha plancha se colocó un emparrillado de viguetas de acero y sobre éstas se desplantaron las columnas y muros del proyecto estructural.

El mármol, material suntuoso, sería uno de los elementos más importantes; la estructura metálica, forrada con concreto, se terminaría con mármoles de Tenayo y en las fachadas se utilizaría el de Buenavista, con materiales provenientes de Morelos y Guerrero; en talleres cercanos a la capital se tallarían los bloques y placas. Las obras ornamentales del proyecto se realizaron en talleres de Carrara, Italia; en especial las columnas monolíticas del pórtico central de entrada y otras de las terrazas laterales en dos piezas. En detalles del proyecto, Boari diseñó capiteles de columnas en formas no convencionales, apartándose del clasicismo antiguo, aportándoles algo más, de acuerdo a la época del siglo XX, de corte orgánico, impuesto en Europa por el *Art Nouveau*, movimiento cosmopolita muy aceptado por moderno. Las molduraciones y formas que le otorgan unidad a las fachadas fueron supervisadas y diseñadas por el arquitecto. Las esculturas que acompañan a las formas del proyecto se contrataron a la casa de Monte Altísimo, llamado «chiaro altissimo» que es un mármol blanco, casi puro. La fachada principal se ocupó para el revestimiento de la terraza del pórtico y sus grupos escultóricos de mayor calidad.

Para el interior del teatro, se contrató a la casa Tiffany, de Nueva York, elaborar el telón novedoso que sirviera de barrera aislante al fuego, separando a los espectadores de supuestas conflagraciones en el escenario; éste sería un rígido y espeso telón de 22 toneladas de peso, movido con maquinaria eléctrica, y que al bajarlo por gravedad no golpeara el piso de la boca escena; se contrató la estructura metálica, revestida de concreto y láminas de zinc, de 12.50 m de alto por 14 m de ancho y 39 cm de espesor. El mecanismo fuera del escenario trabajaría en forma más eficiente; la estructura fue recibida en Nueva York de fabricación alemana y sólo Tiffany se encargó de darle el acabado artístico, revistiéndolo de una serie de 206 tableros de 0.90 m^2, semejando en su conjunto un gran ventanal que diera la impresión de ver a través de éste el Valle de México, con el Lago de Texcoco en primer plano, algunos elementos de lirios y cactus, el azul claro de aquellos años, y con los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl como fondo de paisaje (nuestros eternos compañeros de la capital). El proyecto fue de Harry Stoner y no del artista mexicano Dr. Atl, aficionado al vulcanismo; el material aplicado consta de un gran mosaico de teselas de cristal opalecente de Louis Tiffany.

En la sala del teatro, el techo ostenta una lámpara grande de cristal diseñada por el polaco Geza Morotti, donde se representa al dios de las artes, Apolo, rodeado de las nueve musas. Del mismo autor es la decoración del arco de la boca escena cuyo tema apropiado al lugar es: «Las figuras del arte teatral a través de las edades». La obra escultórica de remate en la cúpula es del mismo artista, quien ganó el concurso convocado ex profeso y realiza el grupo de figuras femeninas. Se distinguen los nopales que le sirven de apoyo al águila dominando una serpiente, emblemática figura del escudo nacional, del mito de la fundación de México-Tenochtitlan.

Otro grupo importante de escultura es el que se encuentra en la fachada principal, al centro, sobre la terraza del pórtico de entrada; el artista italiano, Leonardo Bistolfi, ejecuta con mármol blanco de Carrara el conjunto del ático del arco en lo alto, cuya destacada obra es «La Armonía» que el público llama «El Beso», notorio por la naturalidad carente de simbolismo. En el arco plano que le sigue, Bistolfi realiza en relieve del mismo blanco de Carrara, un conjunto de angelitos muy alegres llamado «El Juego del Amor». Coronando este conjunto hay dos figuras grandes y aéreas: «La Inspiración» y «La Música». Boari decora el geométrico volumen alto de la tramoya sobre el escenario, con cuatro caballos alados: «Los pegasos» del escultor Agustín Querol, ocupando las esquinas; estas figuras fueron retiradas en el año 1922 y trasladadas a la Plaza de la Constitución, colocándolas en altos pedestales para el jardín central, hasta que en 1932 finalmente regresaron al Palacio de Bellas Artes, colocados en la plaza de la Avenida Juárez frente al Palacio de Bellas Artes, acompañados de dos asta banderas centrales, rematadas con águilas, todo ello como proyecto del arquitecto Mariscal.

Boari, en sus viajes previos, adquirió la tecnología actualizada para dotar al teatro de recursos que lograran la mejor acústica y a la gran sala le dio la forma de campana con el trazo de «la curve phonique», innovación favorable al público principalmente. El cupo calculado fue de 1,808 asientos y 200 lugares a pie, un gran palco central para el pre-

sidente, con elevador privado y servicios independientes. La maquinaria estudiada por Boari y supervisada en su instalación consistió en sistema hidráulico y eléctrico móvil y fijo, para efectos del escenario con lluvia, nieve, neblina, etc. Las plataformas del piso y de la orquesta son de movimiento silencioso; y en cuanto a los telares de la tramoya, se colocaron a 9 y 25 metros de alto, ocupando el alto volumen sobre el escenario ya citado.

El tiempo corría y las obras subieron los costos, se encontraron desniveles, cuarteaduras y, sobre todo, los hundimientos continuos motivados por no haber tomado las indicaciones del arquitecto Gonzalo Garita, aplicados antes al edificio de Correos, proyecto también de Adamo Boari y auxiliado por Garita. Lo más urgente era frenar ese hundimiento, por lo que se adoptaron varios sistemas de consolidación del suelo sin resultados favorables.

En el año de 1910, los acontecimientos políticos disminuyeron sustancialmente la construcción, sin embargo se adoptó la inyección de una mezcla fluida de cal, arena y arcilla, operación aprobada por Boari y Garita con mejoría del hundimiento del área de cimentación que para ese año estuvo cercana a los 2 metros.

La crisis revolucionaria hace que la obra se suspenda totalmente en 1916. Boari sale de México y desde España propone cambios al proyecto, da consejos al arquitecto Benjamín Orvañanos, encargado de la dirección de la obra, mediante comunicación epistolar, asegurando la confianza que le tenía; poco se avanza y en 1919 la obra queda a cargo del arquitecto Antonio Muñoz. Cuando el presidente Venustiano Carranza ordena proseguir los trabajos con motivo de la celebración en 1921 de la consumación de la Independencia, Muñoz contrata al ingeniero Luis Romero para la terminación de las 14 rejas de hierro forjado iguales a las 10 construidas por Alessandro Mazzucotelli.

En los años 20 prácticamente no se trabaja; el aspecto general era tan deplorable que el gobierno aceptó la ocupación de la zona por comercios semifijos. Cuando el gobierno es más estable, se propone la terminación definitiva del edificio en 1923, pero ya Boari decide no regresar.

En estas circunstancias, se recurre al arquitecto Federico Mariscal, discípulo de Boari y de notable trayectoria profesional. Mariscal presenta un proyecto acorde a la época postrevolucionaria y decide incorporar, en vez de las formas del *Art Nouveou,* otras de su especialidad y de la época; también realiza modificaciones sustanciales al acceso teatral, al vestíbulo con salas correspondientes a los niveles superiores para museos y salas de fiestas y celebraciones importantes; de igual forma a la planta baja para servicios públicos, idea básica de interés nacional. La comunicación con el teatro se vuelve más directa, mediante una gran escalera que se divide a su vez en otras dos laterales, además de elevadores que facilitarán las visitas a los museos y al teatro.

Aprobado este proyecto en 1932, por acuerdo presidencial se ordena terminar las obras mediante el contrato correspondiente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público encomienda al arquitecto Pablo Segura el control de los presupuestos, mientras Mariscal se auxilia del arquitecto José Gorbea.

Para la terminación, se ocupan mármoles mexicanos y granito natural noruego, almacenado para el Palacio del Poder Legislativo, definitivamente suspendido. Las pérgolas de la Alameda fueron modificadas y en 1973 las demolieron.

En la fachada principal se colocaron, a los lados del pórtico, las estatuas destinadas al Palacio Legislativo y otras seis a las terrazas laterales, todas ellas de valor artístico, acordes con las del Teatro en su época y de mármol blanco de Carrara.

Mariscal consigue, en su actuación estética, darle cabida al *Art Decó*, el que con los estilos de Boari conforman un eclecticismo bien equilibrado.

Foto de Bellas Artes de 1917 en construcción. Víctor Souvade. Archivo C. Cantú B.

En el interior, aprovechando elementos mexicanos, siguió la terminación con algunos elementos de la decoración, como las lámparas en bronce que representan al dios Chac.

Las salas del vestíbulo se destinaron al Museo de Artes Plásticas, las 9 mayores al frente y dos galerías, la Sala Nacional y otras menores. A los lados hay dos salas: una llamada Diego Rivera al poniente y la otra al oriente con el nombre de Manuel M. Ponce.

El lunetario se proyectó con disposición y cupo mayor, con 800 asientos, capacidad que se ha ido ampliando hasta un total de 853, con 70 asientos móviles, de acuerdo al cupo de la orquesta; los 24 palcos sencillos escalonados y el presidencial siguieron ocupando el mismo lugar; en el segundo piso se acomodaron 529 butacas, y en el último 398; en palcos 185. Esta suma nos da un total de 2,035 asientos. El equipo de iluminación teatral ocupó un lugar junto a la caseta de proyecciones. Para comodidad adicional, se dotó la sala con sistema de aire acondicionado y la iluminación cambiante del sistema indirecto. Las puertas de hierro forjado fueron en la boca escena encargadas al ya nombrado Luis Romero, por su reconocido trabajo de excelencia.

A los artistas se les construyeron 300 espacios en tres niveles, rodeando al escenario, con comunicación de escaleras y elevadores, salas para ensayos, servicios de baños y sanitarios en número de 34, así como otros servicios auxiliares, lavandería y enfermería.

Se colocó un órgano monumental con siete mil flautas, incluyendo marimba y teponaxtle, para ejecutar obras musicales mexicanas.

Para las oficinas oficiales se destinó la parte posterior, con entrada en la avenida Hidalgo, así como el montacargas para el escenario, con cupo para vehículos, elefantes y otros elementos de la variada escenografía.

El costo de este trabajo, más acorde con la modernidad bajo la dirección de Federico Mariscal, fue de $ 6.500,000.00, suma que agregada a los $ 12.000,000.00 de la primera obra de Boari y la obra menor de las interrupciones de principios de siglo XX, cuyo costo fue de $ 670,000.00, nos dan un total de $ 19.170,000.00.

La inauguración oficial fue el 29 de septiembre de 1934, seis meses después de su terminación en marzo de 1934; la Secretaría de Hacienda hace entrega a la Secretaría de Educación Pública el 16 de junio del mismo año. El presidente Abelardo Rodríguez declara finalmente inaugurado todo el edificio: museos, salas de fiestas, teatro bien equipado y servicios administrativos y los conducentes a las nuevas instalaciones. La obra teatral de inauguración fue «La verdad Sospechosa», de Juan Ruiz de Alarcón, interpretada por la actriz mexicana María Teresa Montoya. Posteriormente, el primer director de orquesta invitado fue José F. Vázquez.

El edificio cuenta con obra mural de primer orden para diferentes espacios sin recubrimiento de mármol, principalmente en los diferentes pisos del gran vestíbulo, cuando se distinguieron los mejores muralistas mexicanos para enriquecer la obra artística del suntuoso Palacio de Bellas Artes.

Conjunto del Palacio de Bellas Artes. Avenida Benito Juárez, México, D.F.

Pintura mural

De Diego Rivera: «El Hombre Controlador del Universo» o «El Hombre en el Cruce de Caminos», fresco sobre bastidor metálico móvil. La pintura se divide en tres partes: Presente, Pasado y Futuro.

El *Presente* lo representa un hombre, la tecnología; atrás está el átomo con el macro y el micromundo. El macro es representado por las células, el virus de la enfermedad y el vientre de una mamá gestando un bebé: en la parte de abajo se ve la riqueza de la tierra como son sus flores y frutas, los minerales, el agua, el petróleo, la piña, el durazno, el trigo y el maíz.

Diego también describe el *Pasado*, representado por el capitalismo, la época de depresión, o desempleo en los años 20 a 30 en Nueva York, los manifestantes pidiendo pan y

trabajo, no limosnas. Critica al fascismo anteponiendo el socialismo; en el capitalismo, critica al fanatismo religioso. Aparecen personajes con máscaras y tanques de gas y avionetas que tiran bombas: la guerra química y la Primera Guerra Mundial. Abajo, del lado izquierdo, retrata a Charles Darwin en la evolución de las especies.

Rivera plasma un bebé a gatas que extiende la mano hacia el mono y se acerca a Darwin; abajo, los capitalistas y las razas unidas, sentados y de perfil, observan a la burguesía en sus excesos: alcohol, prostitución y apuestas; Rockefeller es retratado con una copa entre la alta sociedad y una prostituta, ambos en el libertinaje. La tercera parte del mural muestra el «agravio» al capitalismo de Wall Street en Nueva York, donde Diego había pintado el mural y que por ideología y crítica no convino a los intereses del capitalismo.

La tercera parte del mural representa el socialismo como el futuro de la humanidad; los rusos marchan el Primero de Mayo, Día del Trabajo, y cantan La Internacional en la Plaza Roja de Moscú; critica al fascismo y también a la represión, mutilando simbólicamente una escultura que lleva un símbolo nazi; retrata a Karl Marx, con un texto que dice los trabajadores en la Cuarta Internacional; aparecen Federico Engels, filósofo alemán, y León Trotsky, escritor ruso desterrado, perseguido y mandado asesinar por Stalin. Retrata a Lenin conformando todas las razas; una madre con varios pechos representa al leninismo triunfante en Rusia; abajo, los obreros vestidos de mezclilla observan a los atletas que representan a la olimpiada que detiene la guerra y que une a los pueblos. Abajo aparece un lunch, que significa el almuerzo del hombre moderno que trabaja y, por último, la firma de Diego Rivera en 1934. Este mural se pintó en Estados Unidos, en Nueva York, pero por la crítica al capitalismo se suspendió y después se destruyó; Diego, en 1934, basado en el boceto a lápiz sobre papel, recuperó la obra y hoy se exhibe en el Palacio de Bellas Artes.

Mural de José Clemente Orozco: «Catarsis», 1935, fresco sobre bastidor metálico móvil.

Orozco pintó una mujer desnuda en escorzo recostado, una metáfora de la Ciudad de México, inspirado en Nelly Campobello, con las piernas dramatizadas en verde, que habla de la podredumbre humana. Al centro surge un hombre con cuchillo en la mano que significa el mal político que se mata por el «hueso», confrontándose con otra persona, mientras un rifle enterrado significa que la revolución se suspendió. Arriba hay monstruos: son los políticos nefastos; una caja fuerte simboliza al capitalismo que está hueco; arriba, del lado derecho, hay manos empuñadas de campesinos que luchan por su sobrevivencia y el fuego significando la purificación del alma.

Los murales de Rufino Tamayo

Tamayo trabajó mucho para encontrar su propio estilo como realista pero nunca descriptivo; se inspira en la realidad pero no la copia. El color para Tamayo es lo más importante, aun en la historia de México; así lo podemos observar en el Palacio de Bellas Artes; algunos consideran sus temas como un simple pretexto para explotar el mundo de los colores.

Mural «México Hoy». Óleo sobre tela.

Un hombre crucificado representa el encuentro de los españoles, que nada tiene que ver con la idea cristiana para la transculturización. A un lado está una estela de Quetzalcóatl de color verde y un hexágono en forma geométrica que representa la energía; una silueta de un personaje de

El Hombre en el Cruce de Caminos (crítica al capitalismo) Diego Rivera. 1er. mural en Nueva York 1934.

aire nacionalista y la de un español. Es una técnica mixta sobre tela de algodón, traída desde Amsterdam.

Mural «El Nacimiento de una Nueva Nacionalidad». El caballo representa la llegada de los españoles que tiran las pirámides prehispánicas, de color violeta y una Madre Tierra morena da vida a un bebé mitad blanco español y mitad moreno indígena; del lado derecho está el eclipse, que es el mestizaje; del izquierdo, una columna blanca simbolizando la imposición de una cultura europea. Técnica mixta sobre algodón, en este mural son patentes la influencia de estilo cubista y del expresionismo abstracto.

Murales de David Alfaro Siqueiros.

Todos fueron realizados en piroxilina sobre celotex.

«Nueva Democracia» (panel central), «Víctimas de la Guerra» (panel izquierdo), «Víctima del Fascismo» (panel derecho), «Apoteosis de Cuauhtémoc» y «El Tormento de Cuauhtémoc».

El Mural «La Nueva Democracia» aparece al fondo y abajo el Valle de México; de un volcán emerge una mujer que rompe las cadenas de opresión (retrato de la esposa del pintor Siqueiros: Angélica Arenal) que porta una flor amarilla que simboliza la ciencia y el arte, y una antorcha que representa el nacimiento de un nuevo indigenismo: el fuego nuevo. Los rasgos de la mujer son indígenas y mira hacia el cielo pidiendo a la divinidad que se apiade de ella, lleva como tocado un gorro frigio, emblema de la libertad en la Revolución Francesa, que destaca en el mural; de la costilla de la mujer sale otro brazo, una mano empuñada, el triunfo contra el fascismo y abajo se ve un soldado alemán muerto.

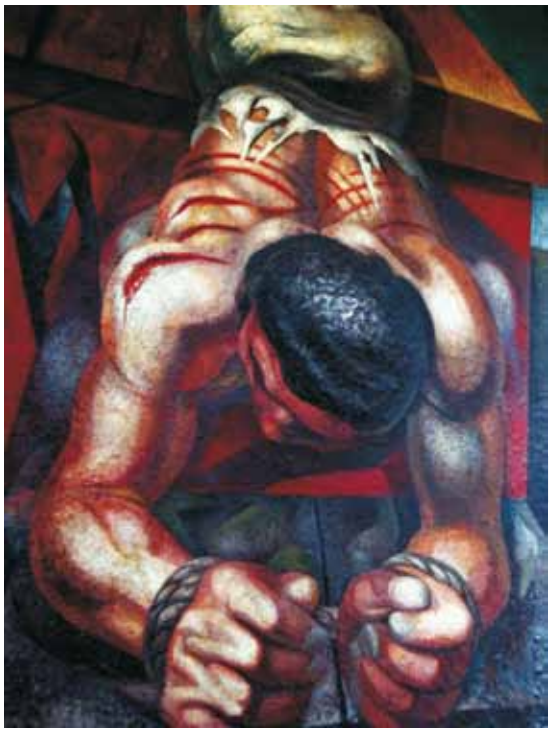

David Alfaro Siqueiros. Víctima del fascismo (1946).

Mural «Víctimas de la Guerra»: En la época de Franco, en la Guerra Civil Española, a Siqueiros le conmovieron tanto los cuerpos caídos que les tomó una fotografía pintándolos bajo un dibujo de perspectiva curvilínea, retomada de Luis G. Serrano; el corte transversal de una pierna muestra la sangre, sin caer en el morbo. Siqueiros dijo que había que utilizar la tecnología para enriquecer y modernizar la plástica mexicana; un personaje tiene los brazos cruzados y otro, con las manos en el pecho, da el efecto de querer salir del mural.

Mural «Víctima del Fascismo»: Un hombre está amarrado de las muñecas, su cuerpo es voluptuoso, en la espalda lleva llagas, está de cabeza en perspectiva curvilínea y es retomado de una fotografía del mismo cuerpo de Siqueiros, quien posó para ella; la sensación de la laca permite ver el sentido material en la obra, logrando diferentes texturas.

Mural «Apoteosis de Cuauhtémoc»: Alfaro Siqueiros pintó a un guerrero con un penacho azul indígena, una armadura del español barbado y un hacha con piedra y madera trabajada de manera artesanal; el personaje nos muestra una síntesis de caballero español y guerrero mexica; el caballo es truncado por el instrumento de guerra de las piernas y el caballo es mitad hombre y mitad caballo (el mito del centauro). Ambos personajes están en la pirámide truncada que representa filosóficamente al hombre que se quería encontrar con Dios y se encontró consigo mismo.

Mural «El Tormento de Cuauhtémoc»: La composición es geométrica con líneas paralelas, buscando la sección áurea donde un hombre que acompaña a Cuauhtémoc (Tetlepanquetzal, señor de Tlacopan), con las manos y los dedos elevados pide a la divinidad que se apiade de ellos; el mural muestra el manejo de energías y el rostro llorando; el cuerpo de Cuauhtémoc encaja en un rectángulo y una iluminación que es el tema central, con las llamas que le queman los pies. Del lado derecho, líneas paralelas muestran a hombres con cascos representados en color gris de gran frialdad. Un perro en actitud de ataque significa la violencia. Siqueiros se basa en la fotografía de un perro y sintetiza la imagen a través de formas geométricas. En la parte superior izquierda se ve a la Malinche (Malinalli), que para algunos significa la traición al seducir al español; para otros, esta entrega podría significar un sacrificio.

Mural de Roberto Montenegro «La Alegoría al Viento». Fresco sobre bastidor transportable. Esta pintura es parte de un mural que fue retirado de la iglesia del ex convento de San Pedro y San Pablo, haciendo juego con la arquitectura de estilo neoclásico; el fragmento, de estilo *Art Decó,* muestra a un ángel portando una túnica en tratamiento a base de grises; unos niños soplan el viento como si representaran al dios Eolo; la composición muestra un tejido de líneas geométricas que auxilian el tema central del ángel que está colocado en forma simétrica. Este mural es muestra de uno de los artistas más singulares

David Alfaro Siqueiros. Nueva democracia (1944).

en el arte moderno mexicano. Montenegro revela su preferencia por un arte no narrativo, al estilo de los llamados «primitivos» italianos y su fascinación por las artes decorativas. También se pueden observar algunos de los estilos en los que incursionó el pintor: el *Art Decó* y el simbolismo, principalmente.

Mural de Jorge González Camarena: «Liberación». Acrílico sobre tela. Como parte de la segunda generación de muralistas, González Camarena buscó desde sus inicios una forma de expresión personal, distinta a la de sus antecesores, que le permitiera representar lo que llamaba la «síntesis del mestizaje». A través de ella pretendía dar su propia interpretación de la historia de México. Inventó un sistema de composición al que dio el nombre de «cuadratismo», una forma particular de organizar los objetivos de un cuadro basada en la geometría. Trabajó diferentes técnicas de pintura tales como el fresco, el temple o el aceite sobre tejidos especiales.

El Mural «Liberación» es una muestra ejemplar de las ideas estéticas y políticas de este prolífico artista, además de una síntesis de los tres grandes muralistas vistos a la manera de Camarena. La composición presenta líneas paralelas inclinadas y en el cielo el tema de un hombre que se libera de la ignorancia, haciendo alusión a la obra de Siqueiros: «Nuestra Nueva Democracia»; a un lado, un hombre con las manos expresivas hace alusión a Orozco en «Catarsis»; del lado izquierdo, un cuerpo desnudo de mujer representa la belleza del cuerpo humano en su proporción de siete cabezas y media; en el omóplato hay un símbolo contra la idea moral de que el cuerpo es malo cuando es representado en obras de arte; a un lado, un hombre con sombrero amarrado y con harapos hace alusión a la Revolución Mexicana, tema central en la obra de Diego Rivera, la pobreza y el campesino explotado por el poder de los terratenientes o hacendados. Ollin significa movimiento, y la serpiente Quetzalcóatl, representa la sabiduría. Del otro lado, un cuerpo de gran fuerza anatómica y explosiva, muestra la geometría y la sobreposición en la síntesis de la forma y el color; en la parte superior una mano con un maíz habla de la tierra y de la base de la alimentación latinoamericana; así mismo, los cuerpos sugieren las culturas étnicas y el sincretismo de razas.

Mural de Manuel Rodríguez Lozano «La Piedad en el Desierto» Al fresco sobre bastidor transportable, técnica al temple (yema de huevo, pigmento y agua). Extraído con Strappo en una plancha de cal y yeso con un bastidor de metal, fue inspirado en la Piedad de Miguel Ángel; la composición es triangular: una María indígena, que representa el sistema capitalista; el ser se ve exprimido, protege a un Cristo estilizado, que es el mismo pintor proyectando su estado anímico; el cuerpo del hombre se halla con los brazos abiertos, la cara reclinada, la figura está estilizada, ya se pintó en la cárcel de Lecumberri, en los pasillos de la sala de visita familiar, donde los reclusos hacían oración como si fuera un retablo o ex voto de aire milagroso. La línea de horizonte está en la parte de arriba con un poco de cielo azul claro, el rostro de la madre no es una Madona italiana sino una María indígena, los pómulos salidos, los rasgos indígenas y un sentido de protección a su hijo, que es el mismo pintor Manuel Rodríguez.

Lecturas recomendadas:

1. Cervantes, Enrique A. Cuatro Siglos de Ciudades Mexicanas, Instituto Nacional de Arquitectura, Palacio de Bellas Artes. México, 1996. 62 pp.
2. Tello, Aurelio. La inauguración del Palacio de Bellas Artes o El día que la sociedad se vistió de etiqueta para escuchar una sinfonía proletaria. México, 2006. Heterofonía n 134-135 ene-dic. pp. 181-186.
3. http://www.mexicocity.com.mx/bellasar.html(consultado 11 de noviembre de 2009}
4. http://www.transparenciafocalizada.bellasartes.gob.mx/indexphp?option=com content&view=article&id=58&Itemid=2 (consultado 24 de noviembre de 2009) http://wwwes.wikipedia.org/wiki/palacio_de_Bellas_Artes (consultado 4 de diciembre de 2009)
5. Periódico El Sol de México, Sección Ciudad, domingo 17/01/2010 páginas centrales a color, El Palacio de Bellas Artes, Cuna de grandes Artistas.
6. Escudero, Alejandrina; Urquiaga, Juan y Jiménez Víctor. La construcción del Palacio de Bellas Artes. Instituto Nacional de Bellas Artes. Siglo XXI editores. Reimpresión 1995. México.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

La noción de género en ciencias del lenguaje y en didáctica del francés lengua materna (FLM) y del francés como lengua extranjera (FLE)[1]

Dra. Verónica Portillo Serrano*

La noción de género en ciencias del lenguaje ocupa notablemente en Francia, desde los años ochenta, un lugar considerable en los trabajos de los investigadores, aun cuando sus puntos de vista son diferentes e incluso muy divergentes, principalmente en razón de los fundamentos epistemológicos que sostienen su reflexión. Así, según sea la disciplina y el autor, se hablará de «género(s) del discurso» o de «género discursivo»; de «género(s) *de* discurso»; de «género(s) de texto(s)» o simplemente de «géneros».

El sintagma «género *del* discurso» es, de acuerdo con la traducción al francés de los escritos del lingüista Bakhtin, de ascendencia rusa: «Todo enunciado tomado de manera aislada es, desde luego, individual, pero cada esfera de utilización de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, y es lo que llamamos los géneros del discurso».[2] Aquello de «género(s) de discurso» proviene, según un análisis de Sonia Branca-Rossof, de la «tradición retórico grecolatina aristoteliana».[3]

Como quiera que sea, la utilización de un sintagma obedece, en los investigadores que se interesan en esta noción, a orientaciones propias al proyecto epistemológico en el cual se sitúan. Así, por ejemplo, en lingüística textual, Jean-Michel Adam emplea el término «géneros de discurso» para referirse a la diversidad de los textos empíricos, aun cuando en sus trabajos sobre la noción de género se inspira, sobre todo, en Mikhail Bakhtin, quien utilizaba el sintagma «géneros *del* discurso» para designar la variedad de «la utilización del lenguaje» vinculada a los «dominios de la actividad humana».[4]

Esta noción, que según Simón Bouquet es «hoy tanto multiforme como heurística»,[5] ha despertado desde la

* Dra. en Ciencias del Lenguaje por la Universidad De Franche-Comté.

[1] Estas dos siglas serán retomadas en lo subsecuente.
[2] M. Bakhtine, 1984: 265. En cursivas en el texto. Sin tener acceso más que a la traducción de los escritos originales, la utilización del sintagma no es tomada como la única posible.
[3] S. Branca-Rosoff, 1999: 7.
[4] M. Bakhtine, op. cit.
[5] S. Bouquet, 2004: 4.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

antigüedad griega el interés de los filósofos, tales como Platón[6] y Aristóteles. Este último trata concretamente la cuestión del género en sus obras *Poética* y *Retórica*; este tratamiento, que da origen a la retórica grecolatina y a la teoría de los géneros literarios, no ha permitido, sin embargo, considerar el estudio de los géneros no literarios en «las reflexiones generales sobre el significado a lo largo de los dos últimos milenios».[7]

El primer estado para una teoría de géneros que comprendería no solamente los géneros literarios, sino también los géneros no literarios, vino aparentemente de la hermenéutica alemana del siglo XIX con Friedrich Daniel Ernst Schleiermacher,[8] en quien Mikhail Bakhtin, según François Rastier, se inspiró para fundar su teoría, sin elaborar no obstante una teoría de géneros de una magnitud considerable.

Desde los años ochenta, numerosos artículos, consagrados no sólo a la noción de género sino a la de tipo, aparecieron en diversas revistas especializadas. Proponemos aquí un recuento.

En 1987, *Lengua Francesa* es la primera revista que consagra un número: «La Tipología de los Discursos», a la cuestión de las tipologías, bajo la dirección de J. L. Chiss y J. Filliolet. Las nociones de *género*, de *tipo* de textos y aquélla de *secuencialidad textual* son abordadas allí.

Entre 1987 y 1989, *Prácticas*, revista de investigación en lingüística, literatura y didáctica del francés, publica dos números (56 y 62) intitulados «Los Tipos de Textos» y «Clasificar los Textos»; allí son tratados, principalmente, los tipos de textos, los tipos de secuencias y la heterogeneidad. En 1990 y en 1997 (Núms. 66 y 94), esta misma revista aborda directamente la cuestión de los géneros en *Didáctica de los Géneros* y *Géneros de la Prensa Escrita*.

En 1991, *Estudios de Lingüística Aplicada*, No. 83, revista de didactología de las lenguas-culturas, publica *Textos, Discursos, Tipos y Géneros*. Las importantes contribuciones de este número, coordinado por Jean-Paul Bronckart, Daniel Coste y Eddy Roulet, polemizan en relación a los tipos y los géneros respecto a la enseñanza del francés. Un lugar es igualmente otorgado a las proposiciones teóricas de Jean-Michel Adam, concerniente a la tipología secuencial.

En 1999, la revista *Lenguaje y Sociedad* publica en su número 87, bajo el título «Tipos, modos y géneros de discurso», contribuciones que abordan principalmente los géneros en una perspectiva filosófica, psicosociológica y sociológica.

Finalmente, en 1992 y 1998, la revista *Lenguajes* publica dos números interesantes, aun cuando no son directamente consagrados a nuestra cuestión: «Etnolingüística de la Escritura» (105) y «Diversidad de la (de las) Ciencia(s) del Lenguaje Hoy» (129). Dos artículos llaman la atención: aquél de Jean-Claude Beacco («Los Géneros Textuales en

[6] Platón, en Fedra, da cuenta del papel que los diferentes tipos de discurso juegan no solamente en la vida cotidiana, sino también en el arte de la oratoria: «dado que lo propio del discurso es conducir las almas, para ser un hábil orador hace falta saber cuántas especies de almas hay; luego entonces, hay un cierto número de éstas, con tales y cuales cualidades; en consecuencia, hay también tales y cuales hombres. A estas distinciones corresponden respectivamente tantas especies de discurso, y es así como es fácil persuadir a tales hombres de tales cosas por tales discursos y por tal causa, mientras que tales otros se resisten ante los mismos medios de persuasión. Una vez que se tienen bien en mente estas distinciones, hace falta observar los efectos en la vida práctica y poder seguirlos vivamente por medio del pensamiento; […] cuando se es amo de todos estos medios, cuando se sabe además discernir las ocasiones de hablar o de callar, de ser conciso, emotivo o vehemente, y si es pertinente, o no, recurrir a tal especie de discurso, que se aprendió en la escuela, entonces se habrá alcanzado la plena perfección del arte, antes no poseído» (1992: 185-186).

[7] S. Bouquet, op cit.

[8] A juzgar por los escritos del autor. Lo mostramos en nuestra tesis de doctorado en ciencias del lenguaje.

el Análisis del Discurso: Escritura Legítima y Comunidades Translingüísticas») y aquél de Simon Bouquet («Lingüística Textual, Juegos de Lenguaje y Semántica del Género»). En 2004, *Lenguajes* dedica un número entero (153) al género: «Los Géneros del Habla».

Si las importantes contribuciones de *Lengua Francesa* han iniciado el debate sobre los problemas presentados por las tipologías, aquéllas de *Prácticas* (Núms. 56 y 62) propusieron, por el contrario, estudios acerca de la categorización de textos en la perspectiva, por ejemplo, de la psicología cognitiva,[9] pero ellas también propusieron reflexiones sobre otras tipologías, como aquélla de las secuencias de J. M. Adam. Si bien los números posteriores de esta revista estuvieron consagrados a los géneros, sólo el número 66 trataba la cuestión didáctica, sin muchas consecuencias para la enseñanza de las lenguas en razón del tratamiento local de los géneros (el léxico, por ejemplo).

La revista *Estudios de Lingüística Aplicada* (No. 83) constituye un progreso considerable para la enseñanza del francés, dado el hecho de que los problemas presentados por las tipologías son retomados y que la noción de género es colocada en el corazón de la cuestión didáctica, lo cual no es el caso en *Lenguaje y Sociedad* y *Lenguajes*. Por el contrario, el número 153 de esta última revista, publicada en 2004, es particularmente interesante en la medida en que junta las ricas aportaciones de diversos horizontes teóricos: análisis del discurso (Jean-Claude Beacco), lingüística textual (Jean-Michel Adam), psicología del lenguaje (Jean Paul Bronckart), semántica de los textos (François Rastier), entre otros.

El análisis al cual nosotros procedimos en la primera parte de nuestra tesis de doctorado nos ha permitido sostener que la noción de género es tratada en el seno de dos problemáticas: lógico-gramatical y retórico/hermenéutica.[10]

En la primera problemática, si bien la noción comienza a volverse objeto de interés para ciertos autores, no dio lugar a una teoría de géneros, en razón del arraigamiento epistemológico de ascendencia chomskiana en disciplinas tales como la gramática textual y la lingüística textual.

En estas disciplinas la noción que ha sido privilegiada, notablemente a partir de los años setenta, es aquélla de *tipo*, que dio origen a innumerable cantidad de tipologías de textos, en Alemania particularmente. Son los trabajos de Egon Werlich (1975), retomados y re-trabajados por Jean-Michel Adam (1985), los que tuvieron las mayores repercusiones entre los didactólogos del FLM y FLE. Las tipologías de estos autores suscitaron aplicaciones en la enseñanza del francés, aplicaciones cuestionadas nuevamente por didactólogos y lingüistas, dados los numerosos problemas causados por estas tipologías.

A pesar de tales advertencias, las tipologías establecidas permanecen muy presentes en los manuales escolares, en la enseñanza del francés lengua materna, los cuales, siguiendo las recomendaciones de las instrucciones oficiales, integran generalmente cuatro tipos de textos: narrativo, descriptivo, explicativo y argumentativo.

Estos manuales incorporan cada vez más, sin reserva, la tesis de la heterogeneidad secuencial de «todo texto» de J. M. Adam. Si bien es cierto que ciertos textos son heterogéneos desde el punto de vista de su composición, postular la heterogeneidad secuencial en tanto concepto textual universal es peligroso, máxime que algunos análisis revelaron que las ocurrencias reales de las secuencias en los textos eran casi inexistentes y que la heterogeneidad secuencial era un caso relativamente excepcional.

Si diferentes formas de organización lingüística, que forman parte de los textos, han sido probadas por los trabajos de autores como Jean-Paul Bronckart, parece ser preferible hablar de «tipos de discurso» en los términos del autor, para explicitar el carácter heterogéneo constitutivo de ciertos

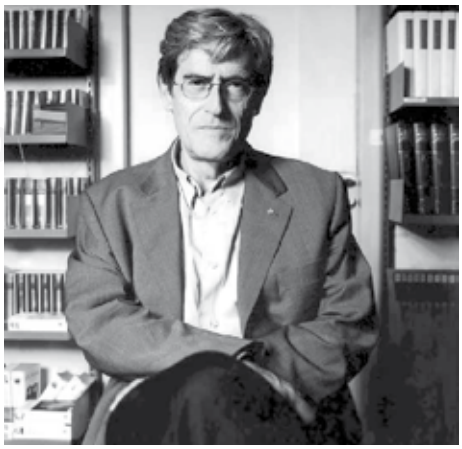

Jean-Michel Adam.

[9] Hacemos referencia al artículo de Jeanine Benoit y Michel Fayol: «El Desarrollo de la Categorización de los Tipos de Textos», en el número 62 «Clases de Textos».

[10] Distinción propuesta por el lingüista y semantista francés François Rastier. La primera problemática «privilegia el signo y la proposición y presenta, por tanto, los problemas de la referencia y de la verdad» (2001: 7). En esta concepción, la unidad es, a los ojos del autor, un elemento de vocabulario textual donde la frase es concebida como un encadenamiento de palabras y el texto como el resultado de unidades de entre las cuales las proposiciones y las secuencias son discretas y localizables. Esta problemática se opone a otra problemática que «toma por objeto los textos y los discursos en su producción y su interpretación» (Ibid). Esta problemática es nombrada por F. Rastier «problemática de los textos», «problemática retórico-hermenéutica» del hecho de que su origen se encuentra en la tradición retórica y hermenéutica, esta última de ascendencia alemana.

textos, tanto más cuanto que el estudio de estos «tipos de discurso» contribuirían a la caracterización de los géneros, uno de los proyectos centrales entre los didactólogos que se abocan a esta cuestión.

La integración de proposiciones teóricas concernientes a las tipologías textuales y a la heterogeneidad secuencial está generalmente en desfase con las proposiciones teóricas en razón de la interpretación que los conceptualizadores de los manuales hacen de ellas. Así, por ejemplo, en cuanto a la terminología empleada para referirse a los tipos de texto narrativo, argumentativo o informativo, se tiende a nombrarles de tres maneras en los manuales, sin distinción de uso: «tipo discursivo», «tipo textual» o incluso «género».

El mismo fenómeno se manifiesta en relación con la tesis de la heterogeneidad secuencial: los manuales emplean términos diferentes («pasajes», «dominante», «texto mixto») para designar las secuencias, término central de la teoría de J. M. Adam. Esta tesis de la heterogeneidad composicional de las secuencias es frecuentemente confundida con otras tesis sobre la heterogeneidad, como aquéllas de las teorías de la enunciación.

La interpretación de las teorías por parte de los didactólogos que conciben el material pedagógico de referencia tiene necesariamente incidencias sobre las representaciones de los estudiantes y sus producciones escritas: no solamente encuentran grandes dificultades para distinguir los tipos de textos (argumentativo, explicativo, descriptivo), sino también, la mayoría de las veces, no establecen diferencia entre las nociones de «tipo de texto» y «género de texto». Un texto de tipo descriptivo puede ser llamado «género descriptivo».

Por otro lado, puesto que la problemática del «tipo de texto» es globalmente dominante en la enseñanza del FLM, así como del FLE, los géneros escolares y los sociales constituyen para los estudiantes categorías imprecisas. Se traduce para ellos en dificultades para catalogar los géneros a los cuales son confrontados tanto en el medio escolar como en la vida cotidiana.

La didáctica de lenguas, hasta ahora, ha puesto en obra las adquisiciones de la gramática textual, de la lingüística textual y del análisis del discurso, para tratar nociones tales como el *texto*, el *discurso*, el *tipo de texto* y el *género de texto*.

La gramática textual ha desarrollado indiscutiblemente trabajos importantes, sobre la cohesión, la coherencia, la progresión temática, la co-referencia, que han contribuido al estudio del texto y en consecuencia a su tratamiento en clase de lengua, donde es habitual buscar soluciones a las malformaciones de los textos producidos por los estudiantes. Esta disciplina, sin embargo, no ha concebido los textos como prácticas lingüísticas situadas en prácticas sociales, sino como abstracciones; regida por una epistemología cuya concepción de la lengua y del sentido privilegia la universalidad, sus límites se manifestaron rápidamente.

La lingüística textual y el análisis del discurso se repartieron —a partir de los años setenta de manera más o menos implícita, y de modo más evidente a partir de los años noventa— el estudio de las nociones de *texto* y de *discurso*. A la primera disciplina incumbía la tarea del estudio del texto como entidad abstracta, a la segunda tocaba su estudio en su dimensión propiamente discursiva, teniendo entonces en cuenta sus condiciones de producción. Es la razón por la cual la lingüística textual no propuso una teoría de géneros y que no comenzó a interesarle sino hasta hace apenas una decena de años, dejando sin embargo su estudio al análisis del discurso, que, por su campo de investigación, se suponía que debía aprehenderla proponiendo categorías y conceptos susceptibles de permitirle tal estudio en el seno de las condiciones sociohistóricas de producción y recepción.

Situado notablemente entre los años sesenta y ochenta, en los modelos filosóficos de Louis Althusser y de Michel Foucault, el análisis del discurso confirió a la noción de género un papel secundario en razón de su proyecto descriptivo de las relaciones entre discurso e ideología. No es sino a partir de los años ochenta que autores que

Louis Althusser y Michel Foucault.

se proclamaban de esta disciplina, Dominique Maingueneau por ejemplo, ejercieron una atención más sostenida. Ninguna teoría de géneros, sin embargo, ha sido elaborada en el seno de esta disciplina.

Más que a los lingüistas, es a los didactólogos (J. C. Beacco, J. P. Bronckart, S. Moirand, B. Schneuwly, entre otros) a quienes se les deben los aportes más considerables y los más pertinentes para la didáctica del francés: comprendieron muy pronto el papel que podía desempeñar el *género* en la enseñanza del francés como lengua materna y del francés como lengua extranjera.

Sin embargo, esta noción no ocupa aún un lugar central ni en la mayor parte de los didactólogos ni en los manuales de lengua destinados a los docentes y a los estudiantes; la noción de tipo continúa siendo dominante en la didáctica. Si los géneros sociales son solicitados en las obras de didáctica para ilustrar fenómenos de la gramática textual o de la lingüística textual y por los docentes como material didáctico, son mayoritariamente instrumentalizados en la medida en que se convierten en soportes de enseñanza. Su papel es, por tanto, secundario en relación a los tipos de texto. Así, se apegan, por ejemplo, a señalar tipos de textos sirviéndose de géneros.

Si se conviene en el papel decisivo del género —en la integración en la vida de la lengua común, en la percepción y la producción de la lengua e incluso en la formación de la personalidad— subrayado por diversos autores, sería deseable que la didáctica de lenguas abandone el lugar central que confiere a los tipos de textos, y de manera más general a las tipologías, ya sean textuales o secuenciales, para colocar al género en el centro de su estudio, en el seno de una problemática que pueda ofrecer mejores perspectivas. La problemática retórica/hermenéutica nos parece propicia para este proyecto.

El estudio de los *géneros* y de los *textos* que François Rastier propuso en el seno de una problemática retórica/hermenéutica, y que dio lugar a una teoría de los géneros, ha revelado el papel que éstos podían desempeñar, no solamente en la mediación simbólica entre lo social y lo individual, sino también en la interpretación y en la producción de textos orales y escritos, entendidos no como abstracciones u «objetos gramaticales», sino como ejecuciones semióticas inscritas en prácticas sociales.

En esta problemática, no es cuestión de reglas de buena formación, sino de normas relacionadas con los géneros —concebidas como «líneas de escrituras» y no como «clases» o «tipos»—, en las cuales los universales textuales (que la gramática de texto y la lingüística textual buscan descubrir) no tienen lugar.

Dado que la corriente de investigación en la cual se sitúa la problemática retórica/hermenéutica, que mantiene una posición crítica frente a sus propias prácticas, ofrece la posibilidad de considerar la cuestión del significado y de la interpretación —crucial en la enseñanza de una lengua— desde una perspectiva que se cuida de todo dogmatismo y de todo reduccionismo, la didáctica del FLM y aquélla del FLE tendrían todo interés, sostendremos nosotros, en tener en cuenta los trabajos que comienzan a desarrollarse en este campo.

Los notables aportes de los didactólogos sobre la noción de género y sus observaciones pertinentes sobre la cuestión podrían generar los espacios de integración de esta problemática donde el papel importante de los lingüistas permitiría la didactización de nuevas formas de enseñanza. Lo que pretendemos concretamente es la posibilidad de repensar la integración de la noción de género a la didáctica de lenguas dentro de una nueva problemática que aportaría, a nuestro parecer, más apertura que la problemática dominante en la cual se ha tratado la cuestión de las tipologías.

Referencias

1. Bakhtine Mikhaïl, 1984, *Esthétique de la création verbale,* Paris, Gallimard.
2. Bouquet Simon, «Linguistique générale et linguistique des genres (Introduction au numéro)», en «Les genres de la parole», *Langages,* n° 153, Paris, Armand Colin, p. 3-14.
3. Branca-Rosoff Sonia, 1999, «Types, modes et genres: entre langue et discours», en *Langage et société,* n° 87, Paris, L&S, pp. 5-24.
4. Platon, 1992, *Le Banquet – Phèdre*, Paris, GF- Flammarion, Traduction, notices et notes par Émile Chambry.
5. Portillo Serrano Verónica, 2010, «*Problématique des genres dans les productions écrites universitaires: cas du résumé scolaire chez des étudiants français et mexicains*», Thèse de doctorat en Sciences du langage, Université de Franche-Comté, Besançon, France. Soutenue le 10 février 2010. Thèse publiée sur la revue «Texto»: http://www.revue-texto.net/index.php?id=2558
6. Rastier François, 2001, *Arts et Sciences du texte,* Paris, Presses Universitaires de France.

www.bibliographic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

El amaranto (*Amaranthus* spp.) planta originaria de México

Dra. Cristina Mapes Sánchez*

A. hypochondriacus raza Mixteco. Foto tomada por Cristina Mapes.

La palabra «amaranto» viene del griego y significa «eterno, perdurable».

Desde tiempos muy antiguos, los amarantos de grano (*Amaranthus* spp.) han logrado formar parte de los cultivos básicos en las Américas, logrando persistir hasta la fecha como parte de la agricultura tradicional en México *(Figura 1)*. En la actualidad, existe un renovado interés en su cultivo debido al potencial que presenta en la elaboración de nuevos productos alimenticios, sus beneficios nutricionales y sus ventajas agrícolas. En efecto, el amaranto puede ser procesado de muy diferentes maneras *(Figura 2)*. Las semillas pueden ser reventadas con el objeto de elaborar los dulces llamados «alegría», granolas, hojuelas. Se puede obtener harina con la cual se elaboran pasteles, galletas, cremas, pastas, etc. El amaranto requiere menos procesamiento que muchos de los otros cultivos, factor muy importante en países donde las fuentes de energía son escasas o muy costosas. Su proteína es de alto valor biológico, pues es la que presenta el balance de aminoácidos que más se acerca a la proteína ideal; la eficiencia proteica del amaranto es comparable con la de la caseína. En particular, el aminoácido esencial lisina, el cual no se encuentra en las proteínas de los cereales, en el amaranto se presenta en cantidades dobles con respecto a la que presentan los granos comunes. Como resultado de esto, el amaranto puede se usado para complementar alimentos elaborados con maíz, trigo y arroz. Desde el punto de vista nutricional es especialmente benéfico para los grupos sociales más vulnerables como serían los niños y mujeres embarazadas o las que se encuentran en la fase de la lactancia (Espitia, 1991).

Desde el punto de vista agronómico, el amaranto es un cultivo que prospera en regiones temporaleras de baja precipitación donde los cultivos básicos tienen poco éxito. Es muy resistente a la sequía y al calor y requiere menos cantidad de agua. Es un cultivo fácil de establecer y crece vigorosamente, adaptándose a nuevos medios. Lo anterior hace del amaranto una excelente alternativa para la

* Curadora de la Colección Etnobotánica.
Jardín Botánico. Instituto de Biología, UNAM.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

agricultura y para subsanar los problemas nutricionales en los países en desarrollo. Sin embargo, el amaranto como un cultivo marginado presenta ciertas limitaciones, ya que no ha recibido los beneficios del trabajo del fitomejorador. Los problemas principales que presenta el cultivo son: obtención de una baja producción, las plantas presentan acame, los frutos son dehiscentes y la cosecha de la semilla presenta mucha dificultad debido al tamaño tan pequeño que tienen *(Figura 3)*. En este sentido, es necesario desarrollar más investigación en el futuro, con el objeto de poder resolver estas limitaciones, de tal manera que el amaranto llegue a expresar su enorme potencial como un cultivo alternativo. En México existe una amplia tradición sobre el amaranto; desde tiempos precolombinos era muy utilizado y ha venido formando parte, junto con el maíz y el frijol, de policultivos; sin embargo, después de la Conquista su cultivo se vio muy reducido, perdiéndose una buena cantidad de la variabilidad genética existente. En la actualidad, la superficie sembrada fluctúa en alrededor de 1,000 hectáreas, habiendo años en que se reduce drásticamente.

Evidencias arqueológicas indican que México es uno de los centros de origen y domesticación del amaranto (Sauer, 1950), además de que presenta una enorme variación tanto de especies cultivadas como no cultivadas. Diversos autores han realizado estudios sobre las relaciones filogenéticas de las especies cultivadas y sus posibles ancestros (Sauer 1967, Pal y Khoshoo 1974, Huaptli y Jain 1984, Kulakow y Jain, 1990). Siendo México el centro de diversidad y domesticación más importante, lo más probable es que los ancestros de las plantas cultivadas se encuentren en este lugar.

Las evidencias históricas muestran que el término *huautli* ha sido aplicado de manera indistinta tanto a algunos quenopodios *(Chenopodium* spp.) como a los amarantos *(Figura 4)*. Las mejores evidencias acerca de la identidad del *huautli* en la literatura son los dibujos en los escritos del siglo XVI. Los dibujos de Sahagún (1570) demuestran claramente que se aplicaba el nombre de *huautli* a más de una planta *(Figura 5)*. Algunos de los dibujos presentan hojas enteras que parecen ser amarantos, en tanto otros muestran plantas con hojas dentadas que parecen ser quenopodios. Hernández (1575) utilizó una sola ilustración que aparenta ser un quenopodio, pero su texto explica que considera el término *huautli*, como un nombre que se utilizó para determinar a distintas plantas, algunas de las cuales se usaban como granos, otras como verduras y, finalmente, otras se consideraban malezas.

Los mismos indios probablemente usaban el nombre *huautli* (Sauer, 1950) para una gran variedad de plantas cultivadas con diferentes propósitos. Algunos de los nombres compuestos deben de haber estado restringidos a especies particulares. A manera de ejemplo, tenemos: el *xochihuautli* (flor de *huautli)* que debe de haberse referido a un quenopodio cuyas inflorescencias se cocinaban en estadio de botón como un vegetal verde de una manera similar a como se come en la actualidad. El *nexhautli* (*huautli* cenizo) probablemente hace referencia a la apariencia blanca de algunos quenopodios; el *tlapalhuautli* (*huautli* rojo) debe de haberse aplicado a un amaranto con hojas rojas o a un quenopodio con semillas rojas. Por otra parte, tanto en el pasado como en el presente se han usado términos específicos para el color de las semillas. Así los términos

Foto tomada por Biól. Carmen Loyola.

Figura 1. *A. cruentus.*

Foto tomada por Cristina Mapes.

Figura 2. Tostado de las semillas de alegría.

Foto tomada po Carmen Loyola.

Figura 3. *A. hypochondriacus.*

de *michihuautli* (*huautli* pescado) y *tezcahuautli* (*huautli* espejo), probablemente se referían a las semillas pálidas y oscuras respectivamente.

El principal tributo que rendían las 17 provincias pertenecientes al imperio de Moctezuma II eran precisamente los amarantos en grano. Además de ser un cultivo básico, los granos de amaranto eran utilizados para hacer las figuras de los ídolos aztecas (Sandoval, 1989). El cultivo del *huautli* tenía también un uso ceremonial y religioso entre los antiguos mexicanos y se usaba para ofrendar a Huitzilopochtli y los dioses de la lluvia (Sauer, 1950).

En 1577, la Corona Española aplicó un cuestionario entre la población con el objeto, entre otros, de conocer los cultivos más importantes producidos por cada pueblo. Las respuestas indicaron que los granos de amaranto eran uno de los cultivos más importantes. Por el contrario, un cuestionario muy similar aplicado en 1890 por el Gobierno de México demostró una total desaparición del cultivo (Sauer, 1950). En esta desaparición tuvo que ver la prohibición de su cultivo por parte de los españoles, ya que se dice que éstos lo consideraban como un símbolo de paganismo. Sin embargo, no existen evidencias que prueben dicha prohibición por parte de los españoles (Sandoval, 1989).

En la actualidad, este cultivo ha permanecido como un vestigio y sólo ha persistido entre algunos grupos indígenas de la Sierra Madre Occidental, en Oaxaca, Tlaxcala, Morelia y pueblos cercanos a la ciudad de México. En muchas de estas regiones, el uso ceremonial de estas plantas ha sido incorporado dentro del ritual católico.

Las primeras plantas de amaranto introducidas en Europa fueron utilizadas como ornamentales durante la época colonial y muchos de los especímenes que se introdujeron en una primera etapa produjeron únicamente semillas negras. Posteriormente, en uno de los herbarios más antiguos de Europa y que contiene muchos ejemplares de plantas crecidas en Alemania durante el siglo XVI, se encontró un ejemplar de *A. hypochondriacus* con semillas blancas (Sauer, 1967). Esto demuestra que, evidentemente, las semillas blancas fueron llevadas a Europa desde tiempos muy antiguos, pero no persistieron debido a la competencia existente con las semillas oscuras de las plantas que fueron usadas preferentemente como ornamentales más que como productoras de grano.

Foto tomada por Carmen Loyola.

Figura 4. Códice Florentino. Cosecha de la alegría.

En Asia, los registros más antiguos se encuentran en Ceilán y en la India y datan del siglo XVIII. Se piensa que los holandeses obtuvieron semillas de amaranto de los españoles y las introdujeron en Ceilán. Durante la primera mitad del siglo XIX, el cultivo se diseminó a través de la planicie de Deccan en el Sur de la India, y en la cordillera del Himalaya. El cultivo también surgió en el interior de China y en el Este de Siberia en el siglo XIX (Sauer, 1967).

En el presente siglo, el cultivo se ha incrementado notablemente en la India, donde desde tiempos antiguos se practicaba tanto en las partes bajas como en las zonas montañosas *(Figura 6)*. Las principales especies productoras de grano son: *A. hypochondriacus* L. y *A. cruentus* L., originarias de México y Guatemala, llegando al Sudoeste de Estados Unidos, y *A. caudatus* L., originaria de los Andes de Perú, extendiéndose hacia el Norte de Ecuador y hacia el Sur de Bolivia y Argentina (Williams y Brenner, 1995). Además, estas tres especies productoras de grano se usan con múltiples propósitos, porque presentan también hojas comestibles. *A. cruentus* ha llegado a ser una verdura muy importante en otras partes del mundo, especialmente en África. Inicialmente fue domesticada como una especie productora de grano, de verdura y de colorante. En el siglo XIX se usaba también como ornamental y sus hojas eran consumidas a manera de verdura en muchas partes tropicales del mundo.

Foto tomada por Carmen Loyola.

Figura 6. *A. edulis.*

Foto tomada por Carmen Loyola.

Figura 5. Códice Florentino de las yerbas que se comen.

Existen muchas otras especies de amaranto que no han sido cultivadas pero que se han usado como verdura o como alimento de emergencia en las hambrunas. Escritos antiguos de China, Egipto y Grecia testifican el uso del amaranto como verdura o medicina (Williams y Brenner, 1995).

La dieta de muchas poblaciones del mundo se basa fundamentalmente en el consumo de cereales y leguminosas de grano. Éstas son mejoradas desde el punto de vista nutricional con la adición de pequeñas cantidades de hojas verdes, las cuales mejoran y complementan la dieta en cuanto a vitaminas y minerales. Entre las hojas verdes, el amaranto *(Amaranthus* spp.) es una de las más importantes (Spillari, Soto y Bressani, 1981).

En los últimos años se ha despertado especial interés en el uso del amaranto como verdura, especialmente en los trópicos (National Academy of Sciences, 1975; Grubben, 1977). Sin embargo, el amaranto ha sido cultivado como verdura desde hace 2,000 años y continúa en la actualidad como un cultivo importante (Stallknecht y Schulz- Schaeffer,

Foto tomada por Cristina Mapes.

Figura 7. *Amaranthus* tricolor.

1991) *(Figura 7)*. Existen muchos cultivos de la especie *A. tricolor* L., la cual se encuentra ampliamente distribuida y cultivada en Asia y en el Pacífico Sur *(Figura 8)*. Las hojas de *A. dubius* Mart. ex. Thell. son consideradas como muy sabrosas en muchas áreas del Caribe. También se consumen las hojas de *A. lividus* L. En Kerala, India, el amaranto es un vegetal muy popular y recibe el nombre de «la espinaca de los pobres». Su cultivo es muy común en la India debido a la rápida tasa de crecimiento que presenta, a la adaptabilidad a diferentes condiciones agroclimáticas, a su alto potencial de producción y a la resistencia al ataque de plagas y enfermedades. Las limitantes importantes del cultivo de amaranto como verdura son: el inicio de la floración antes de que se produzca suficiente material vegetativo y la incidencia de plagas y enfermedades. La floración temprana termina con el crecimiento vegetativo, dando como resultado una baja producción (Devadas y Malliika, 1991).

En México se usan diferentes especies de amaranto como verdura. Generalmente son malezas, arvenses o ruderales. Las especies no cultivadas son de menor tamaño que las plantas productoras de grano, presentan flores y frutos más pequeños y semillas de color oscuro.

Los «quintoniles» son una clase de «quelites». Las verduras comestibles generalmente no cultivadas (los quelites) son plantas herbáceas cuyas hojas jóvenes y partes tiernas se consumen. En algunos casos también se consumen las inflorescencias todavía no completamente desarrolladas y los tallos tiernos (Bye, 1981).

La palabra «quelite» viene del término nahuatl «quilitl» que significa verdura. Es interesante señalar que existe el término en diferentes lenguas indígenas del país *(Figura 9)*. Estas plantas generalmente se comen inmaduras y crudas (en muy pocas ocasiones) o ligeramente cocinadas en agua tibia. Se consumen frescas durante la estación de lluvias.

En muchas ocasiones, han sido consideradas erróneamente como plantas silvestres. Sin embargo, una observación más cuidadosa muestra que estas hierbas, desde el punto de vista biológico son malezas, productos evolutivos y ecológicos adaptados a sobrevivir en hábitats perturbados por las actividades del hombre. Sin la constante interacción del hombre a través de miles de años, estas formas no estarían presentes en cantidades suficientes para poder ser un recurso alimentario.

Foto tomada por Cristina Mapes.

Figura 8. *Amaranthus dubius.*

Foto tomada por Cristina Mapes.

Figura 9. Recolectando quintoniles en chilar en la Sierra Norte de Puebla.

Bibliografía

1. Bye R. Quelites-ethnoecology of edible greens-past, present and future. J Etnobiol 1981 1 (1): pp. 109-123.
2. Devadas VS, Mallika VK. Review of research on vegetables and tuber crops. Amaranths. Kerala Agricultural University Press, Thrissur-Kerala. 1991. 59 pp.
3. Díaz-Ortega AC. Análisis de crecimiento comparativo en tres poblaciones de *Amaranthus hypochondriacus*, en el municipio de Chalco, Estado de México. Tesis Profesional. Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1994. 141 pp.
4. Espitia ER. Caracterización y evaluación preliminar del germoplasma de *Amaranthus*. Tesis profesional. UUAN. Saltillo, Coahuila. 1986. 162 pp.
5. Espitia RE. Variabilidad genética e interrelaciones del rendimiento y sus componentes en Alegría (*Amaranthus* spp.) Tesis M.C. Colegio de Postgraduados, Chapingo, México. 1991.
6. Espitia RE. Informe de avances en la investigación en amaranto. 1991. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias. CIRCE. Cevamex. Chapingo, México. 1992. 76 pp.
7. García E. Modificaciones al sistema de clasificación de Köppen. 4a Edición. Instituto de Geografía. UNAM. México. 1988. 217 pp.
8. Grubben GJH. *Tropical Vegetables and their Genetic Resources*. International Board for Plant Genetic Resources, Rome, Italy. 1977.
9. Huaptli H, Jain SK. Allozyme variation and evolutionary relationships of grain Amaranths (*Amaranthus* spp.). Theor Appl Genet 1984; 69: pp. 153-165.
10. Hunt RR, Parsons II. Plant growth analysis. User's instructions from the stepwise and spline programs. Natural Environment Research Council Unit of Comparative Plant Ecology. University of Sheffield. 1981. pp. 1-48.
11. Hunt RR, Parsons II. A computer program for deriving growth functions in plant growth analysis. J Appl Ecol 1974; 4: pp. 453-560.
12. Kulakow PA, Jain SK. Grain amaranth- Crop species, evolution and genetics. Proc. Fourth National Amaranth Symposium: Perspectives on Production, Processing & Marketing. Univ of Minnesota Publ 1990. pp. 105-114.
13. National Academy of Sciences (NAS). *Underexploited Tropical Plants with Promising Economic Value*. National Academic Press, Washington D.C. 1975.
14. Pal M, Khoshoo TN. Grain amaranths. *In*: S. J. Hutchinson (ed.). *Evolutionary studies in world crops*. *Diversity and change in Indian subcontinent*. Camb Univ Press England 1974. pp. 129-137.
15. Reyna T, Carmona E. Características edafoclimáticas y el cultivo de 32 tipos de *Amaranthus* en Chalco, Estado de México. Memorias del Primer Congreso Internacional del Amaranto. Oaxtepec, Morelos. México. 1991. p. 34.
16. Reyna T. Aspectos climáticos en la cuenca del valle de México. En: R. Gío, I. Hernández & E. Saínz (eds.). Ecología Urbana. Sociedad Mexicana de Historia Natural. 1989. pp. 25-39.
17. Rholf FJ. Numerical taxonomy sand multivariate analysis system for the IBM PC (microcomputer & compatibles). Version 1.8. Applied Biostatics Inc. New York. 1993.
18. Sauer JD. The grain amaranth: a survey of their history and classification. Ann Mo Bot Gard 1950; 37: pp. 561-616.
19. Sauer JD. The grain amaranths and their relatives: a revised taxonomic and geographical survey. Ann Mo Bot Gard 1967; 54 (2): pp. 103-137.
20. Spillari MM, García SA, Bressani R. Cambios químicos, bioquímicos y nutricionales en las hojas de amaranto (*Amaranthus* spp.) durante diferentes etapas de su desarrollo fisiológico. El Amaranto y su Potencial. Boletín No. 4. Oficina Editorial de Archivos Latinoamericanos de Nutrición, Guatemala, 1989. pp. 5-8.
21. Stallknecht GF, Schulz-Schaffer JR. Amaranth rediscovered. *In*: J. Janick & J.E. Simon. *New Crops*. John Wiley & Sons. New York, 1993. pp. 211-221.
22. Williams JT, Brenner D. Grain amaranths (*Amaranthus* species). *In*: J.T. Williams (ed.). *Cereals and pseudocereals*. Chapman & Hall, London. 1995. pp. 129-186.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dr. Javier Nicolás Félix Rivas*

Edificio Central nuevo.

Frente Edificio Central UAS.

Acrónimo: UAS
LEMA: *Sursum versus* (Hacia la cúspide)
Tipo: Pública
Fundación: 5 de mayo de 1873

Historia

Inaugurado en la ciudad de Mazatlán, dificultades políticas en 1874 que provocaron que los poderes estatales se trasladaran a Culiacán, también hicieron que el Liceo Rosales cambiara su nombre original por el de Colegio Rosales, pero experimentando, a la vez, una interesante transformación en su oferta educativa. Entonces se comenzaron a diseñar e impartir carreras profesionales como la de ingeniero agrimensor, topógrafo e hidrógrafo, abogado, contador (tenedor de libros), químico (ensayador de metales) y profesor de educación básica.

Concluida la Revolución Mexicana, en 1918, el Colegio Rosales se transformó en la primera y original Universidad de Occidente. El gobernador del Estado, general Ramón F. Iturbe, decretó en su favor la autonomía con la finalidad de que la Universidad tuviera la capacidad jurídica para decidir su proyecto académico, administrar su patrimonio y autogobernarse, configurando así un caso pionero de reforma universitaria en el país: bajo un visionario cuanto novedoso modelo de universidad regional; la institución comprendió a los diversos niveles académicos: secundaria, normal, bachillerato, educación para adultos y educación continua, carreras técnicas y de licenciatura; desarrolló un ambiente de libertad de cátedra, derecho a la educación y solidaridad con los amplios intereses sociales.

La Universidad de Occidente mudó, en 1922, a Colegio Civil Rosales. Éste se nutre del régimen de autonomía, del ambiente de libertad y de la tradición académica de sus antecesoras. Más tarde, en 1937, por influjo del cardenismo se transformaría en Universidad Socialista del Noroeste. En tanto tal, es promotora y soporte de las grandes reformas sociales de la época.

Con el gobierno del general Lázaro Cárdenas culmina la época de la Universidad Socialista del Noroeste, pasando, en 1941, a ser Universidad de Sinaloa. El 4 de diciembre de 1965, la institución recobra y desarrolla su autonomía abrogada en 1937. Con el nuevo ordenamiento legal,

* Secretario General del SUNTUAS Académicos.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

desde aquel año mantiene su denominación actual de Universidad Autónoma de Sinaloa.

La institución, en los años sesenta y setenta, vivió intensamente la movilización de sus estudiantes, maestros y trabajadores, con episodios de crisis y desestabilización. Sin embargo, a partir de 1977 el movimiento universitario por sí solo fue capaz de restablecer la normalidad institucional, fortaleciendo la orientación cultural, la planeación de su desempeño y el mejoramiento general de una Universidad cada vez más comprometida con la academia y la sociedad sinaloense, bajo el lema preciso y continuado de superación académica y compromiso social.

El proceso de regularización académica, de entonces a la fecha, se manifestó en acciones para profesionalizar al magisterio, desplegar la investigación científica y el postgrado, profundizar la extensión cultural, a la par que reorganizar las estructuras administrativa y financiera de la institución.

Fundación

En 1871 llega a la gubernatura de Sinaloa, en México, Eustaquio Buelna. Hombre de ideas liberales y amante del progreso de la educación del pueblo; el 5 de mayo de 1873 funda el Liceo Rosales, institución de educación secundaria, en el puerto de Mazatlán, entonces capital del Estado. Buelna pensaba que sólo la educación combatiría con eficacia la violencia que imperaba en la entidad. El 14 de enero había nombrado Rector Honorario a Francisco Gómez Flores, debido a su conocida ilustración e interés por la educación. Los primeros catedráticos con los que contó el Liceo fueron el ingeniero Luis G. Orozco, Honorato Díaz Peña y el doctor Ramón Ponce de León.

Colegio Rosales

Debido a una serie de problemas que el gobernador Buelna enfrentaba con los comerciantes de Mazatlán, en septiembre de 1873 el Congreso local declara capital del Estado a la ciudad de Culiacán, a la que se traslada el Liceo, junto con los poderes públicos. En marzo, el Liceo se convierte en Colegio Rosales, en el que se impartían, además de secundaria y preparatoria, carreras profesionales, tales como:

- Preceptor de primeras letras
- Tenedor de libros
- Agrimensor
- Abogacía
- Farmacéutico.

Por estos tiempos, el Colegio enfrentó serios problemas, ya que era común que los jóvenes no supieran leer ni escribir. Con el fin de resolver el problema educativo elemental, el gobernador recorre la región de su estado fundando escuelas primarias.

En ese año, el Colegio tenía treinta alumnos, de los cuales catorce asistían con regularidad. El Colegio estaba integrado por un rector, que además impartía una de las clases, un portero, un mozo de aseo y seis catedráticos.

En 1877 se establece en el Colegio el internado para los estudios preparatorios. El Estado sostendría diez becas de gracia, una para cada distrito, que se concederían a los alumnos de primaria más destacados de la demarcación. En 1881 se crea la Escuela Normal de Preceptores, anexa al Colegio, exclusivamente para alumnos becados. En ese año, el Colegio era el único facultado para impartir la instrucción preparatoria en el Estado, nivel indispensable para cursar una carrera profesional. Para entonces requería, para su funcionamiento administrativo, de un director, un prefecto de estudios, un tesorero, un mayordomo, un médico, un portero y algunos sirvientes.

Fueron rectores durante este periodo:

1. Ismael Castelazo
2. Luis G. Orozco (dos ocasiones)
3. Francisco Sosa y Ávila
4. Epitacio Osuna (tres ocasiones)
5. Ruperto L. Paliza
6. Jesús Moncayo
7. Bernardo J. Gastélum (dos ocasiones)
8. Rafael Juan Padilla

Universidad de Occidente

Hombre consciente de su tiempo, el doctor Gastélum durante algunos años estuvo madurando el proyecto de

Frente Edificio Central.

Biblioteca Angulo.

convertir al Colegio en una Universidad. En mayo de 1918 logra su objetivo al nacer la *Universidad de Occidente*, el mayor proyecto educativo del Noroeste de México. Durante su inauguración dijo:

> «Creer que la Universidad tiene como misión la de formar sabios, es un error que, desgraciadamente, alimenta a gran número de nuestra gente consciente, confundiendo así una función accidental de la Universidad, como es la de formar peritos en ciencias, con la más grande que tiene, que es la de formar el alma nacional».

El Consejo Universitario, la máxima autoridad, tenía facultades para realizar en todos los grados la difusión de los conocimientos científicos, artísticos y literarios, dictar los planes de estudio de las escuelas universitarias y de todas las que dependían de la Universidad, nombrar y destituir a los profesores, expedir bajo la firma del rector, certificados, títulos y grados; decretar grado *ad honorem* a favor de quienes hubieran prestado servicios eminentes a la humanidad y a quienes los merecieran por sus conocimientos; y elegir al rector y vicerrector.

Contó con una excelente planta de maestros. La Universidad de Occidente gozó casi de plena autonomía. Eran los maestros los que definían el rumbo de la Universidad, en todos sus aspectos, alejados totalmente de la esfera gubernamental.

Lamentablemente, la crisis política que imperaba en el Estado, consecuencia de la que existía a nivel nacional, propició que la universidad no contara con los recursos asignados, y desapareciera en 1922, no obstante los esfuerzos que hicieron sus catedráticos para continuar dándole vida. La mayor herencia que la Universidad de Occidente dejó a la posteridad fue su lema: *Sursum versus*.

Colegio Civil Rosales

En octubre de 1922 la legislatura local crea el *Colegio Civil Rosales*, institución que impartiría instrucción preparatoria, profesional y normalista, la cual era laica y gratuita. La organización estaba encomendada a una Junta Directiva de Estudios, un director, un secretario con funciones de tesorero, un prefecto, un celador escribiente y un bibliotecario.

En 1926 ó 1927 nace la Federación de Estudiantes Rosalinos, integrada por alumnos representantes de las escuelas de la institución, misma que participaba en los Congresos que en diferentes partes del país organizaba la Federación Nacional de Estudiantes. Mucho peso lograron en este periodo los estudiantes, al grado de incidir decisivamente en la conducción de la institución y en sus planes de estudio. En 1931, los estudiantes lograron que el Congreso del Estado aprobara una ley que refundaba al Colegio, en la que se contemplaba para gobernar a la Institución, un Consejo Directivo, el cual estaba integrado por el director, el secretario, un profesor y un alumno de cada una de las escuelas y facultades y un miembro de la Federación de Estudiantes Rosalinos.

Directores:

1. Francisco Verdugo Fálquez
2. Manuel Páez
3. Enrique Pérez Arce

Biblioteca Central.

4. José María Tellaeche
5. Matías Ayala
6. Miguel Buelna
7. Antonio Díaz Angulo
8. Ramón Ponce de León.

Universidad Socialista del Noroeste

En 1934, Lázaro Cárdenas llega a la presidencia de México. Dos años después, impulsa la educación socialista, entendida ésta como la formación integral del estudiante para incorporarse sin pérdida de tiempo a las tareas productivas de la sociedad.

En este marco, en febrero de 1937, el Colegio Civil Rosales se transforma en *Universidad Socialista del Noroeste*, cuyo objetivo era el de orientar a la juventud sinaloense hacia un socialismo organizado y creador; mejorar, en forma efectiva y por medio de la cultura popular, el nivel económico, moral y social del proletariado. El gobierno de la Universidad radicaba en el Consejo Universitario y en el rector y los directores de las escuelas. El rector era designado por el gobernador, y duraba en sus funciones mientras no se apartara del criterio educacional del estado. La institución había perdido la autonomía que gozaba en la etapa anterior.

Durante este periodo, en realidad sólo hubo un rector: Solón Zabre, quien terminó siendo expulsado del Estado por enfrentarse al gobernador Alfredo Delgado.

Rectores:

1. Alfredo Ibarra Rodríguez
2. Eladio Esquerra
3. Crispín Borboa

Torre Académica.

Frente Biblioteca Central.

4. Solón Zabre
5. Carlos MacGregor Giacinti
6. José Alonso Álvarez
7. Enrique Coppel Rivas

Universidad de Sinaloa

El 9 de octubre de 1941, sin mayores explicaciones, el Congreso del Estado cambia de nombre a la Universidad Socialista del Noroeste por el de Universidad de Sinaloa. La educación socialista había quedado en el pasado. Lázaro Cárdenas había entregado el poder a Manuel Ávila Camacho. Y vino la contrarreforma educativa.

El gobierno de la Universidad estaba a cargo del Consejo Universitario, el Patronato Administrativo, el rector, los directores de Facultades, Escuelas e Institutos y el presidente de la Federación Estudiantil. El rector era nombrado por el gobernador del Estado.

Fueron rectores:

1. Arturo García Formentí
2. Amado Blancarte (dos ocasiones)
3. Raúl Cervantes Ahumada
4. Rodolfo Monjaraz Buelna
5. Humberto Bátiz Ramos
6. Jesús Rodolfo Acedo Cárdenas
7. Fernando Uriarte
8. Clemente Vizcarra Franco
9. Julio Ibarra Urrea

Universidad Autónoma de Sinaloa

El 4 de diciembre de 1965 la Universidad de Sinaloa obtiene su autonomía. Según la Ley Orgánica, las autoridades eran el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno. Esta última se encargaba de nombrar y destituir al rector y directores de las distintas escuelas, facultades, carreras e institutos; resolver los conflictos que surgieran entre autoridades universitarias y expedir su propio reglamento. Años después, los estudiantes logran que se suprima la Junta de Gobierno.

En la actualidad, la institución cuenta con más de cien mil alumnos, tiene postgrados y centros e institutos de investigación.

Cuenta con una extensa y hermosa ciudad universitaria, en la que se concentran la mayoría de sus escuelas profesionales, un moderno centro de cómputo, una completa biblioteca universitaria, que también sirve a la comunidad en general, y una estación de radio.

Tiene campos universitarios en 4 unidades regionales: unidad regional sur con sede en la Ciudad de Mazatlán, unidad regional norte con sede en la Ciudad de Los Mochis, unidad regional centro-norte con sede en la Ciudad de Guasave y Guamúchil y la unidad regional centro con sede en la ciudad de Culiacán.

Galería de rectores

1. Matías Ayala Quintero
2. Julio Ibarra Urrea
3. Rodolfo Monjaraz Buelna
4. Gonzalo Armienta Calderón
5. Jesús Acedo Cárdenas
6. Marco César García Salcido
7. Arturo Campos Román
8. Eduardo Franco
9. Jorge Medina Viedas
10. Audómar Ahumada Quintero
11. David Moreno Lizárraga
12. Rubén Rocha Moya
13. Jorge Luis Guevara Reynaga
14. Gómer Monárrez González
15. Héctor Melesio Cuén Ojeda
16. Víctor Antonio Corrales Burgueño

www.medigraphic.org.mx

Oferta educativa

Bachillerato

Unidad Regional Centro
(Culiacán, Navolato, Escuela Preparatoria La Cruz, Cosalá)
24 Preparatorias

Unidad Regional Centro-Norte (Angostura, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito)
14 Preparatorias

Unidad Regional Norte (Ahome, El Fuerte, Choix)
12 Preparatorias

Unidad Regional Sur (Mazatlán, El Rosario, Concordia, Escuinapa)
10 Preparatorias

Licenciatura

Arquitectura
Escuela de Arquitectura (Culiacán)
Escuela de Ingeniería Mazatlán

Ingeniería Agronómica
Facultad de Agronomía del Valle de Culiacán
Escuela Superior de Agricultura del Valle del Fuerte

Licenciatura en Comercialización Agropecuaria
Coordinación Académica Unidad Regional Norte
Valle del Carrizo

Medicina Veterinaria y Zootecnia
Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia (Culiacán)

Licenciatura en Biología Pesquera
Facultad de Ciencias del Mar (Mazatlán)

Biología Acuícola
Facultad de Ciencias del Mar (Mazatlán)

Biología
Escuela de Biología (Culiacán)

Física
Escuela de Físico-Matemáticas (Culiacán)

Matemáticas
Escuela de Físico-Matemáticas (Culiacán)

Licenciatura en Cultura Física
Escuela Superior de Educación Física (Culiacán)

Enfermería
Escuela de Enfermería Culiacán
Escuela de Enfermería Los Mochis

Enfermería (nivel técnico)
Escuela de Enfermería Culiacán
Escuela de Enfermería Mazatlán
Escuela de Enfermería Los Mochis

Enfermería y Obstetricia
Escuela de Enfermería Mazatlán

Licenciatura en Nutrición
Unidad Académica de Nutrición (Culiacán)

Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica
Facultad de Ciencias Químico-Biológicas (Culiacán)

Medicina
Facultad de Medicina (Culiacán)

Cirujano Dentista
Facultad de Odontología (Culiacán)

Contabilidad
Facultad de Contaduría y Administración (Culiacán)
Escuela de Contaduría y Administración Mazatlán
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (Guasave)
Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural (Guamúchil)

Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos
Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural (Guamúchil)

Licenciatura en Negocios Internacionales
Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural (Guamúchil)

Licenciatura en Administración de Empresas
Facultad de Contabilidad y Administración (Culiacán)
Escuela de Contabilidad y Administración Mazatlán
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (Guasave)

Licenciatura en Negocio y Comercio Internacional
Facultad de Contabilidad y Administración (Culiacán)

Licenciatura en Administración de Recursos Humanos
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (Guasave)

Licenciatura en Comercio Internacional
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (Guasave)
Escuela de Ciencias Sociales (Mazatlán)

Mercadotecnia
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (Guasave)

Ciencias de la Comunicación
Escuela de Ciencias Sociales (Mazatlán)

Economía
Escuela de Economía (Culiacán)
Escuela de Ciencias Sociales (Mazatlán)

Sociología
Escuela de Ciencias Sociales (Mazatlán)
Escuela de Filosofía y Letras (Culiacán)

Derecho
Facultad de Derecho (Culiacán)
Escuela de Derecho Guasave
Escuela de Derecho Mazatlán
Facultad de Derecho y Ciencia Política Los Mochis

Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública
Facultad de Derecho y Ciencia Política Los Mochis

Licenciatura en Estudios Internacionales
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (Culiacán)

Licenciatura en Políticas Públicas
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (Culiacán)

Psicología
Facultad de Psicología (Culiacán)

Trabajo Social
Escuela Superior de Trabajo Social (Culiacán)
Escuela de Trabajo Social Mazatlán
Escuela de Trabajo Social Los Mochis

Trabajo Social (nivel técnico)
Escuela Superior de Trabajo Social (Culiacán)
Escuela de Trabajo Social Mazatlán

Licenciatura en Turismo
Escuela de Turismo (Mazatlán)

www.medigraphic.com

Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales
Unidad Académica de Negocios (Los Mochis)

Licenciatura en Artes Plásticas
Escuela de Artes Plásticas (Culiacán)

Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés
Centro de Estudio de Idiomas (Culiacán)

Licenciatura en Ciencias de la Educación
Unidad Académica de Ciencias de la Educación (Culiacán)

Filosofía
Escuela de Filosofía y Letras (Culiacán)

Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas
Escuela de Filosofía y Letras (Culiacán)

Licenciatura en Periodismo
Escuela de Filosofía y Letras (Culiacán)

Licenciatura en Historia
Escuela de Historia (Culiacán)

Técnico Instructor en Música
Escuela de Música (Culiacán)

Informática
Facultad de Informática
Facultad de Informática Mazatlán
Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural (Guamúchil)

Ingeniería en Sistemas Computacionales
Escuela de Ciencias Computacionales (Navolato)

Ingeniería Civil
Facultad de Ingeniería Culiacán
Escuela de Ingeniería Mazatlán
Escuela de Ingeniería Los Mochis

Ingeniería Bioquímica
Facultad de Ciencias Químico Biológicas (Culiacán)

Ingeniería Química
Facultad de Ciencias Químico Biológicas (Culiacán)

Ingeniería de Software
Escuela de Ingeniería Los Mochis

Ingeniería en Procesos Industriales
Facultad de Ingeniería Culiacán

Ingeniería Geodésica
Escuela de Ciencias de la Tierra (Culiacán)
Escuela de Ingeniería Los Mochis

www.medigraphic.org.mx

Postgrados

Especialidades

Horticultura Sustentable
Escuela Superior de Agricultura del Valle del Fuerte

Anestesiología
Facultad de Medicina (Culiacán)

Cirugía General
Facultad de Medicina (Culiacán)

Ginecología y Obstetricia
Facultad de Medicina (Culiacán)

Imagenología y Radiodiagnóstico
Facultad de Medicina (Culiacán)

Medicina Interna
Facultad de Medicina (Culiacán)

Medicina Integrada
Facultad de Medicina (Culiacán)

Oftalmología
Facultad de Medicina (Culiacán)

Otorrinolaringología
Facultad de Medicina (Culiacán)

Pediatría Médica
Facultad de Medicina (Culiacán)

Ortopedia y Traumatología
Facultad de Medicina (Culiacán)

Urgencias Médico-Quirúrgicas
Facultad de Medicina (Culiacán)

Urgencias Médicas
Facultad de Medicina (Culiacán)

Medicina Familiar
Facultad de Medicina (Culiacán)

Urología
Facultad de Medicina (Culiacán)

Psiquiatría
Facultad de Medicina (Culiacán)

Pediatría
Facultad de Medicina (Culiacán)

Cirugía General
Facultad de Medicina (Culiacán)

Maestrías

Ciencias de la Producción Agrícola
Facultad de Agronomía del Valle de Culiacán

Ciencias Zootécnicas
Facultad de Medicina Veterinaria
(Culiacán)

Ortopedia y Ortodoncia Maxilofacial
Facultad de Odontología
(Culiacán)

Ciencias Médicas
Facultad de Medicina
(Culiacán)

Salud, Seguridad e Higiene Laboral Sustentable
Facultad de Medicina
(Culiacán)

Docencia en Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina
(Culiacán)

Ciencias Penales
Facultad de Derecho y Ciencia Política Los Mochis

Seguridad Pública y Participación Ciudadana
Facultad de Derecho y Ciencia Política Los Mochis

Trabajo Social
Escuela Superior de Trabajo Social
(Culiacán)

Ciencias Económicas Administrativas y Sociales
Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural (Guamúchil)

Ingeniería Financiera
Escuela de Economía
(Culiacán)

Estudios de América del Norte
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas
(Culiacán)

Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Sociales
(Mazatlán)

Impuestos
Facultad de Contaduría y Administración
(Culiacán)

Finanzas
Facultad de Contaduría y Administración
(Culiacán)

Administración de los Recursos Humanos
Facultad de Contaduría y Administración (Culiacán)

Desarrollo Empresarial
Facultad de Contaduría y Administración (Culiacán)

Informática Aplicada
Escuela de Ingeniería Los Mochis
Facultad de Informática (Culiacán)
Facultad de Informática Mazatlán

Ciencia y Tecnología de Alimentos
Facultad de Ciencias Químico Biológicas (Culiacán)

Arquitectura
Facultad de Arquitectura (Culiacán)

Doctorados

Biotecnología
Facultad de Ciencias Químico Biológicas (Culiacán)

Ciencias Médicas
Facultad de Medicina (Culiacán)

Derecho
Facultad de Derecho (Culiacán)

Estudios de América del Norte
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas
(Culiacán)

Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Culiacán)

Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés
Centro de Estudio de Idiomas Culiacán

Matrícula Escolar 2001 al 2008

Ciclo Escolar	Matrícula Total
2001-2002	102,945
2002-2003	102,952
2003-2004	104,251
2004-2005	103,848
2005-2006	108,177
2006-2007	103,267
2007-2008	106,805

www.medigraphic.org.mx

Galería de Ex Rectores

1873
Lic. Francisco Gómez Flores

1874
Ismael Castelazo

1875-1892
Ing. Luis G. Orozco

1892-1893
Ing. Francisco Sosa y Ávila

1893-1911
Dr. Ruperto L. Paliza

1911-1915
Dr. Jesús Moncayo

1915-16, 1918-22
Dr. Bernardo José Gastélum

1916-1917
Epitacio Osuna

1922, 1924-1927
Lic. Enrique Pérez Arce

1922-1924
Lic. Francisco Verdugo Fálquez

1924
Quím. Manuel Páez

1927-1930
Lic. José María Tellaeche

1930-32, 1936-37
Ing. Matías Ayala Quintero

1932
Lic. José Miguel Buelna

1932-1935
Dr. Antonio Díaz Angulo

1936
Ing. Ramón Ponce de León

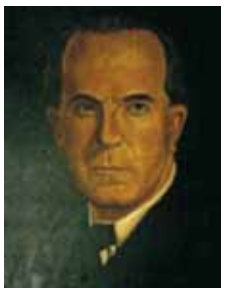

1937-1938
Solón Zabre Morel

1941
Ing. Enrique Coppel Rivas

1942-1943
Lic. Arturo García Formentí

1943-44, 1945-47
Quím. Amado Blancarte

1945
Lic. Raúl Cervantes Ahumada

1947-50, 1966-70
Lic. Rodolfo Monjaraz Buelna

1950-1956
Dr. Humberto Bátiz Ramos

1956-59, 1972
Dr. Jesús Rodolfo Acedo Cárdenas

1959-1962
Dr. Fernando Uriarte

1962
Lic. Clemente Vizcarra Franco

1963-1966
Dr. Julio Ibarra Urrea

1970-1972
Dr. Gonzalo Armienta Calderón

1972-1973
Lic. Marco César García Salcido

1973-76, 1977
Lic. Arturo Campos Román

1976-1977
Lic. Hugo Federico Gómez Quiñónez

1977-1981
Ing. Eduardo Franco

1981-1985
Lic. Jorge Fausto Medina Viedas

1985-1989
Lic. Audómar Ahumada Quintero

1989-1993
Ing. David Moreno Lizárraga

1993-1997
MC. Rubén Rocha Moya

1997-2001
MC. Jorge Luis Guevara Reynaga

2001-2005
Ing. Gómer Monárrez González

2005-2009
MC. Héctor Melesio Cuén Ojeda

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Educar para la lectura, principio básico para la superación humana

Historiadora Alma Silvia Díaz Escoto*

Leer es una aventura personal, pero también una aventura social, ya que la familia, el sistema educativo y el Estado, tienen una función preponderante en la formación de lectores. Además no puede haber lector sin escritor y sin editor, como bien expresó Julio Cortázar:

> Los escritores se crean de alguna manera por su propia cuenta; encuentran su camino contra viento y marea. Pero los lectores no se hacen solos, a los lectores hay que hacerlos, hay que llevarles los elementos para que salgan de la barbarie mental y accedan a nuestro mundo, a los procesos políticos en calidad de protagonistas, no de rebaños.[1]

La historia del libro, y por consiguiente de la lectura moderna, se inició con el perfeccionamiento de la imprenta en el siglo XVI; en México la imprenta entró en época muy temprana, en 1539. Durante los tres siglos de dominación española el acceso a los libros fue muy restringido. En el siglo XIX, la lectura tuvo un papel importante en la lucha por la independencia, ya que permitió la difusión de las ideas ilustradas. Posteriormente, en el México independiente, se dio una activa labor editorial con la edición de las obras de los principales escritores europeos y mexicanos, quienes a manera de testimonio, dejaron una importante historiografía sobre la historia política de la primera mitad de este siglo. Durante la Reforma y la República restaurada, la lectura se concentró principalmente en los periódicos que actuaron como tribuna de debate ideológico entre liberales y conservadores; ya en el porfiriato aparecieron los grandes volúmenes de historia nacional en obras como *México a través de los siglos*, *México y su evolución social* o *Juárez, su obra y su tiempo*, entre otros.

Los gobiernos posrevolucionarios le dieron un gran impulso a la lectura, en el periodo de 1920-24, José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública, implantó un programa para favorecer el hábito de la lectura, con ese objetivo, imprimió las obras de autores clásicos en 17 volúmenes, con un tiraje máximo

* Subdirección de Servicios de Información Especializada. Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

[1] *Apud*. Carmen Praga Lozano y Esperanza Martínez Palau. «Breve aproximación de la crisis de la lectura», en *Revista de la educación superior* 1981; 37: p. 86.

de doce mil ejemplares. Ése fue, sin duda, el primer esfuerzo masivo para hacer llegar la cultura a la población mexicana.[2]

En la década de los treinta se le dio un gran impulso a la educación popular y rural, fue otro momento en el que la industria editorial mexicana publicó libros de texto y difundió una importante producción literaria sobre la Revolución Mexicana.

En los cuarenta, dos elementos fueron de singular importancia para la promoción de la lectura y el incremento de la actividad editorial en México: la educación popular y la llegada de los intelectuales del exilio español.

En los años cincuenta, a la par de la prosperidad económica, la industria editorial vivió un periodo de auge. En los años sesenta debe destacarse la implantación del *libro de texto gratuito* para la educación primaria y una campaña de alfabetización, que propiciaron una importante producción de libros por parte del Estado y el aumento de la lectura de historietas y cómics.

La reforma educativa de Luis Echeverría en los años setenta, diversificó las funciones de la Secretaría de Educación Pública para promover el hábito de la lectura, creó la colección SEP-Setentas y publicó infinidad de textos sobre temas diversos.

Para los años ochenta, con la implantación de las políticas neoliberales, que presuponen la supremacía del mercado sobre la acción rectora o moderadora del Estado, los gobiernos tecnócratas mexicanos comenzaron a delegar a la iniciativa privada la responsabilidad de la educación y la lectura.

Como parte de este proceso involutivo, se incrementaron los precios de los libros, a la vez que muchas librerías se volvieron insolventes. Por otra parte, los gobiernos neoliberales, en su afán de no ser populistas, cayeron en el extremo de dejar la distribución y circulación de los libros en manos del libre mercado.

A pesar de esto, instancias como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Educación Pública, el Fondo de Cultura Económica, los gobiernos estatales y otras casas editoriales, han insistido en sus esfuerzos por promover la lectura y, por lo tanto, de difundir la cultura.

En agosto de 1983, la Secretaría de Educación Pública dio a conocer el Programa Nacional de Bibliotecas que anunciaba la creación de una Red Nacional de Bibliotecas Públicas que se proponía, para 1988, dotar de bibliotecas a los 2,377 municipios del país. Como tantos otros programas, estaba desvinculado de otros proyectos que, en forma coordinada, pudieran apoyar la esencial tarea de generar hábitos de lectura en la población, pues de nada sirven los esfuerzos por imprimir libros o crear bibliotecas, si no se tienen lectores convencidos.[3]

En un afán por revertir este proceso, en 1998 se creó la *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro* y el *Programa Nacional de Lectura*, mediante los cuales el Gobierno Federal se haría responsable de fomentar el hábito de la lectura; algunas de sus estrategias serían: incrementar el número de bibliotecas y salas de lectura, construir la biblioteca digital, la proliferación de librerías mediante franquicias Educal, estimular con premios a jóvenes escritores y editores.[4]

Por su lado, en 1998, el Gobierno del Distrito Federal inició el Programa Libro Club de México, que consistía en la creación de bibliotecas de literatura universal para préstamo gratuito, con el fin de construir una red de libro-clubes para la promoción de la lectura en toda la ciudad.[5]

Sin embargo, dichos esfuerzos han sido infructuosos, en parte porque

[2] Felipe Garrido, «De libros bibliotecas y lectores», en *Diálogos*, 1984, p. 66.

[3] CONACULTA, http://www.cnca.gob.mx/, [Consultado el 6 de mayo de 2010].

[4] *La página de la lectura,* http://www.ilce.edu.mx, [Consultado el 24 de mayo de 2010].

[5] *Libro Club de la Ciudad de México* en http://www.cultura.df.gob.mx/ [Consultado el 6 de mayo de 2010].

se han concentrado en indicadores y porcentajes; pero también porque descuidan factores importantes como la promoción por el placer de la lectura, además, suele considerarse que al alfabetizar se despierta de manera *automática* el gusto personal por la lectura y que basta con imprimir libros para que se lean.

Un último aspecto que interviene en el fracaso de los esfuerzos para promover la lectura, estriba en la actitud de nuestra sociedad frente al acto de leer y su relación con el factor tiempo, pues actualmente es necesario invertir mayor tiempo en el trabajo y el transporte y quedan muy pocos espacios para la recreación y el ocio. Entregarse al placer de la lectura es un lujo para unos cuantos, se impone la prisa, la información breve y el mensaje veloz por Internet.

Un ejemplo de esto es aquella anécdota que narra Gabriel Zaid, quien se reconoce como un lector empedernido, que en una ocasión cuando estaba leyendo un libro muy entretenido, llegó su mamá y le dijo: *«Tú que no estás haciendo nada, ve por...»*.[6] Sí, en nuestra sociedad, leer es equivalente a *no hacer nada, a perder el tiempo*.

De cualquier manera, la cantidad de textos disponibles —además de las otras fuentes de información y conocimiento existentes— hacen hoy en día muy compleja la labor de seleccionar lecturas, debido a la escasa orientación sobre qué leer y a la falta de condiciones propicias para realizar el acto de leer, ya no digamos para reflexionar y analizar lo leído, acción que hace propio el conocimiento adquirido a través de los libros.

Un estudio realizado en 1991 por investigadores de la ENEP Iztacala,[7] al analizar las dificultades de lectura y escritura entre estudiantes universitarios, proporcionó resultados similares, por ejemplo: un número importante de estudiantes que debían resumir lecturas previas mostró

deficiencias de vocabulario, escaso conocimiento de la sintaxis y de las reglas gramaticales, falta de claridad en la expresión, dificultades en la articulación lógica de enunciados adyacentes, falta de cohesión, ideas incompletas o fragmentadas.

Este estudio considera que algunas de las causas que impiden el desarrollo de habilidades para la lectura son: la falta de enseñanza de estrategias para la comprensión de la lectura; la existencia de criterios muy flexibles de aprobación, que propician que se vayan acumulando deficiencias; la influencia de los medios electrónicos con toda su riqueza de imagen, color y movimiento; el hecho de que para un cierto mercado de trabajo no son necesarias las habilidades para la lectura y, finalmente, la distancia entre el lenguaje cotidiano y el lenguaje científico o filosófico.

Dos encuestas realizadas en el Distrito Federal, en noviembre de 2004 y febrero de 2005,[8] arrojaron los siguientes resultados:

— La mitad de los habitantes adultos no había leído un libro durante el último año;
— poco más del 4% de los habitantes estaría interesado en la cultura al grado de comprar un libro;
— de 800 encuestados, ninguno dedicaba su tiempo libre en días hábiles a leer un libro y sólo el 9% lo hacía en los fines de semana. La televisión ocupaba el 50 por ciento de las preferencias en ambos casos;
— el 29% de los encuestados decía estar leyendo algún libro, sin embargo, sólo el 2.3% recordaba haber leído un libro el año anterior;
— sólo el 9% de la muestra proporcionó algún título cuando se le preguntó por el último libro adquirido.

Por su parte, en el 2006, la Universidad Iberoamericana realizó un estudio, con estudiantes de 28 instituciones universitarias de la República,[9] en el que se evidenció que muy pocos alumnos comprenden profundamente lo que leen, la mayoría no conoce el significado de muchas palabras, casi ninguno entiende el sentido de un texto y, por supuesto, no pueden ejercer una crítica de lo leído ni mucho menos interpretarlo. Este estudio demostró, además, que un 64% de los estudiantes entran en la categoría de analfabetas funcionales.

Es verdad que las políticas culturales del Estado mexicano se han enfocado de manera bien intencionada a fomentar la lectura; sin embargo, no se ha conseguido despertar un verdadero interés mayoritario en los libros, pues ni maestros ni padres de familia han logrado introducir a los estudiantes en la aventura placen-

www.medigraphic.org.mx

[6] Apud. Guillermo Sheridan, «La lectura en México» en Letras libres, abril de 2007.

[7] Luis G. Zaragoza Escobedo, «La lectura y escritura en una población universitaria», en Enseñanza e Investigación en Psicología, 1997 (2); 1: pp. 94-123.

[8] Hugo Vargas. «Leer en tiempos de crisis» en este país, No. 171, 2005, p. 79.

[9] Yolanda Argudín y María Luna, «Habilidades de lectura a nivel superior», en Revista Umbral Siglo XXI, No. 14, 1994; pp. 10-21.

tera de dialogar con un texto, pues para que poco a poco lo conviertan en un hábito personal tendría que verse como una actividad agradable y lúdica, y no como una pesada y tediosa obligación. Asimismo, la mejor enseñanza es el ejemplo y, por ello, padres y maestros deben ser lectores asiduos que puedan transmitir sus vivencias personales con los libros por imitación, y luego, por seducción, acercar a los jóvenes a la lectura.

Desafortunadamente, innumerables padres de familia delegan en la escuela la responsabilidad de educar para la lectura, cuando debe ser una responsabilidad compartida. Los sistemas educativos de todos los niveles, a su vez, requieren de un gran esfuerzo de actualización para ser los espacios adecuados que estimulen el gusto por la lectura. Debe reconocerse que se hacen esfuerzos notables, como los nuevos programas para educación primaria, en los que se busca establecer la vinculación entre el niño y la biblioteca a partir del tercer grado, con el objeto de que el alumno busque, valore y procese información. Pero al no haber un seguimiento en los grados posteriores, estas incipientes destrezas se pierden.

En las últimas décadas, los principales consumidores de libros pertenecían a la clase media, pero esto está cambiando —aunque no de manera positiva— dadas las profundas transformaciones que está sufriendo esta clase: en primer lugar, ha aumentado su acceso a Internet, pero más como entretenimiento que como herramienta de recuperación de información; en segundo lugar, está padeciendo un deterioro constante en su capacidad económica, y en tercer lugar, está modificando sus hábitos de consumo, debido a la creciente oferta de bienes suntuarios. Incluso en el consumo de libros tienden más a consumir literatura comercial, un ejemplo de ello es la similitud en ventas que tienen las cadenas Sanborns y Gandhi, que juntas ostentan el 35% del consumo de libros.[10]

Estamos aún a tiempo para tratar de subsanar el abismo entre las prácticas escolares y el acceso a la memoria escrita de la humanidad; de otro modo, podría cumplirse la profecía de Ray Bradbury en su historia de ciencia ficción, Fahrenheit 451, en el sentido de que llegarían a quemarse los libros, pues se verían como una amenaza para una sociedad que valoraría la indiferencia, la satisfacción inmediata, la comodidad egoísta y una simplona serenidad de espíritu.[11]

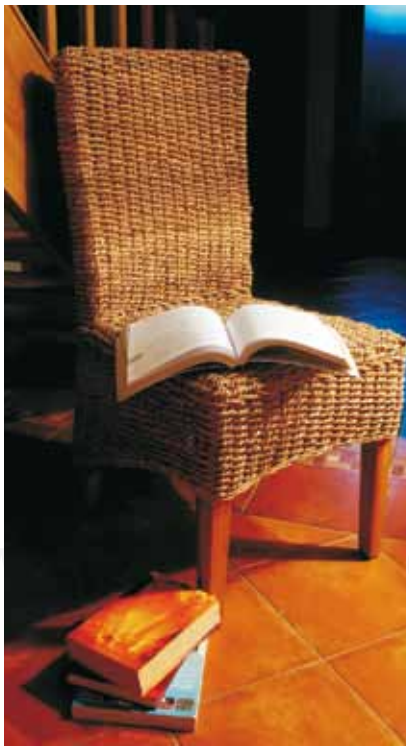

[10] *Apud*. Sealtiel Alatriste. «Los países de lengua española, ¿son un mercado global?», en *Libros de México*. n. 52, 1998; pp. 5-13.

[11] *Apud*. Armando Rugarcía Torres, *¿Por qué no leen los estudiantes?*, en *Ciencia y desarrollo*, v.25, n. 146, 1999, p 48.

www.medigraphic.org.mx

Ing. Maricela Ojeda Ramírez*

Uno de los objetivos fundamentales del PUMAGUA es la reducción del 50% de consumo de agua potable en la UNAM. Partimos de que en 2008 se perdía aproximadamente el 50% del suministro de agua a la red en fugas. Esto obligó a tomar cartas en el asunto de manera inmediata y se comenzaron a buscar las alternativas técnicas y tecnológicas para tal fin.

Las estrategias

1. *Integración de estadísticas*
   Como primer paso, se construyó un panorama de la situación de Ciudad Universitaria con respecto al tema de las fugas y su manejo.
   Esto se hizo a través de la recopilación de estadísticas sobre incidencia de fugas, clasificándolas en diversos rubros, básicamente según sus características y posibles causas.
   Las estadísticas se integraron con los datos que contienen las órdenes de trabajo que maneja el personal de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM (DGOyC) como control de actividades y apoyados en el mismo personal para la interpretación de los datos escritos en dichas órdenes. Estas estadísticas ayudaron a delimitar el problema y dar puntos prioritarios de acción; sin embargo, los datos con los que cuenta la DGOyC corresponden a las fugas visibles, que son las reportadas por los usuarios, mientras que la mayor parte de las fugas no se manifiestan en la superficie, de manera tal que aún quedaba una gran parte del problema por resolver.

2. *Identificación de condiciones típicas*
   Se realizaron recorridos para identificar las condiciones en las que se presentaban con mayor frecuencia las fugas, lo cual, sumado a las otras acciones, ayudó a seleccionar adecuadamente el equipo de punta que se adquirió para la detección de fugas. Esto se logró mediante recorridos en conjunto con el personal de la DGOyC, quienes proporcionaron toda la información necesaria para tal efecto y avalaron la efectividad de los equipos.

3. *Sectorización*
   Para el control de fugas es fundamental dividir la red en sectores hidráulicos[1] para lograr un mejor funcionamiento de la red hidráulica.
   Tras la separación del *campus* universitario en sectores hidráulicos, se realizó la medición del caudal[2] de fuga de cada uno de los sectores empleando un medidor ultrasónico portátil, con el objetivo de identificar las zonas en las que las pérdidas físicas fueran mayores. De este modo, se tendrían acciones directas sobre este sector.

* Becaria de PUMAGUA.

1. Elementos separados físicamente unos de otros, interconectados hidráulicamente sólo mediante líneas de conducción o circuitos primarios de la red que entregan agua en bloque (Manual de incremento de eficiencia física, hidráulica y energética en sistemas de agua potable CONAGUA 2009).
2. Cantidad de fluido que pasa por un punto en una unidad de tiempo determinada.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

4. *Instalación de micromedidores*
   Una vez que se conoce el consumo dentro de la red general de distribución y en cada sector, es fundamental medir los consumos dentro de las dependencias. Los medidores instalados en cada toma de edificio permiten detectar fugas al interior de los mismos y restarlas de las medidas en los sectores hidráulicos para conocer cuánto se pierde en la red principal.
5. *Detección de fugas*
   Haciendo uso del equipo para detección de fugas (un geófono modelo AS3 y un correlador simple modelo AQ610 de Gutermann), se puso en marcha un programa para detectar las fugas en la red principal, en conjunto con el personal de la DGOyC, poniendo especial énfasis en el sector 1, particularmente la llamada Zona del Casco Viejo (área en donde se encuentran las Facultades de Filosofía, Derecho, Medicina, Ingeniería, etc., debido a que es la zona con mayor presión y mayores pérdidas).
6. *Subsectorización*
   Inicialmente, para detectar fugas se realizaban recorridos por todo CU haciendo uso de los equipos para tal fin. Sin embargo, éste resultó ser un método poco eficiente, debido al tiempo invertido en hacer los recorridos y los escasos resultados obtenidos. Por ello, se decidió instrumentar una estrategia novedosa, que consiste en identificar subsectores dentro de los sectores hidráulicos bajo el mismo criterio de éstos. Se mide el consumo nocturno de cada uno y, si se detectan fugas, se procede a hacer la revisión detallada del subsector hasta localizarlas, procediendo a la detección con fundamentos suficientes. Si, por el contrario, se encuentra que los consumos son normales, se procede a analizar otro subsector.
   La ventaja de los subsectores es que son áreas más reducidas, que limitan el problema reduciendo posibilidades de fugas en una zona y acentuándolas en otra,

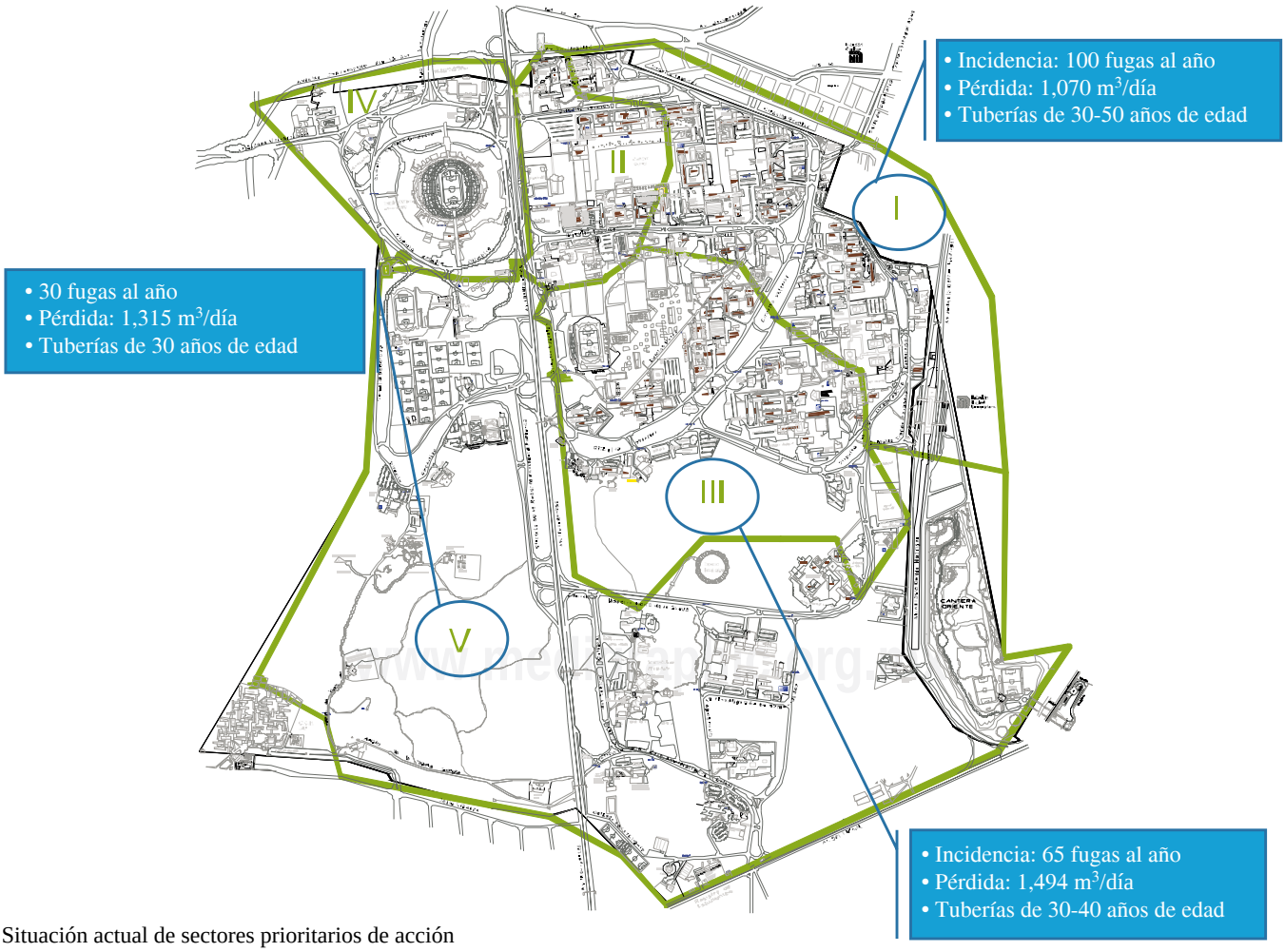

Situación actual de sectores prioritarios de acción

Facultad de Odontología «la muela» (2 lps).

Tienda UNAM (2.8 lps).

Facultad de Veterinaria (0.3 lps).

de modo que ofrece soluciones de detección menos complicadas de llevar a cabo y más efectivas.

Resultados obtenidos hasta el momento

Hasta ahora, se tiene un panorama claro de los puntos álgidos del sistema de agua potable de Ciudad Universitaria, así como acciones concretas para dar solución a cada problema.

En Ciudad Universitaria:

- Se perdía casi el 50% del suministro de agua potable en fugas, induciendo un gasto oneroso en energía eléctrica por extracción y bombeo.
- De lo anterior, el 41% se perdía en lo que es el Casco Viejo, y principalmente en la parte de la llamada Zona de «Geos»; el 25% en la Zona Cultural y el 34% en el resto del *campus*.
- En la zona que comprende los Institutos de Química, Materiales, Fisiología Celular, Geología, Geografía, Geología y aledaños se pierden 972 m^3/día.
- El principal factor que incide en la ocurrencia de fugas es la presión, que en CU supera la máxima permisible, normada por CONAGUA.
- El personal de la Red de Agua de la DGOyC atiende en promedio 245 fugas al año.
- Se tienen aproximadamente 54 km de tuberías principales y se

www.medigraphic.org.mx

Facultad de Economía (5 lps).

No datadas Centro de Ciencias de la Atmósfera (1.7 lps).

Instituto de Investigaciones Filológicas (0.3 lps).

Instituto de Investigaciones Estéticas e Históricas (4 lps).

Pozos de visita zona Casco Viejo.

Campus Central (0.9 lps).

www.medigraphic.org.mx

ha estimado que se atienden en promedio 4.5 fugas por kilómetro al año.

- Aproximadamente el 25% de las fugas atendidas por año se presentan en dependencias donde las tuberías están sujetas a mayor presión o que son de PVC. Éstas son 7 de las 150 del *campus*.
- Un buen número de fugas se presenta en tuberías y conexiones de acero galvanizado de gran antigüedad por falla, perforación o fisura, aunque parte importante se da en PVC y las uniones térmicas del pead.
- El vandalismo ha sido una causa importante en la aparición de

Utilización de medidor ultrasónico portátil en detección de fugas.

Correlador AQ610 Gutermann.

Geófono AS3 Gutermann.

Detección con correlador.

Detección de fugas con geófono.

fugas, principalmente en válvulas de riego y tubería de cobre.

- En las tuberías principales en el Casco Viejo no se han encontrado fugas. Sin embargo, se han detectado y observado en la red secundaria de dicha zona.
- Hasta ahora se han detectado y recuperado 9 lps de fugas.

Perspectivas para la recuperación de caudales

Ahora se sabe que la mayor parte del caudal de fugas del sector hidráulico 1 se encuentra en la zona de «Geos», y es ahí precisamente a donde se dirigirá un programa de detección de fugas, haciendo uso de las técnicas y los equipos disponibles.

Por otra parte, se continuará separando regiones dentro de los sectores hidráulicos para repetir las prácticas y resultados del SH 1.

Se monitoreará constantemente el gasto de las fugas en los sectores, con el objetivo de evaluar las acciones emprendidas para la detección y reparación de fugas.

Se instalarán válvulas reguladoras de presión para reducir la aparición de fugas y controlar las existentes.

Se continuará trabajando con la DGOyC, conjuntando experiencia e innovación técnica y tecnológica para el mejoramiento de métodos, técnicas y procedimientos en la recuperación de caudales.

Acciones personales para la recuperación de caudales

Reportar fugas y fallas en el servicio de inmediato al Jefe de Servicios Generales o al personal de la red de agua de la DGOyC (fugas externas, ext. UNAM 20541 ó 22900).

Denunciar actos de vandalismo sobre instalaciones hidráulicas, tales como intrusión a los registros, extracción de elementos y tubería, entre otros.

¿Dónde están las fugas?

1) En los muebles sanitarios.
2) En las llaves externas.
3) En las tomas de agua de los edificios.
4) En las tuberías y elementos* que vemos.
5) En las tuberías y elementos* que no vemos.

¿Cómo identificarlas?

1) Descargas continuas, zumbidos de los fluxómetros.
2) Goteos y chorreo en llaves.
3) Humedad superficial sin que haya llovido, inundación de registros.
4) Acumulación anormal de agua alrededor de las tuberías o elementos.
5) El flujo y caída de agua continuamente en el drenaje.

*Elementos: válvulas, codos, tees, juntas, tuerca unión, etc.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

UAIM

Primera Universidad Autónoma Indígena de México y de América Latina

C.D. Alfonso Carrillo Rivera*

Con el motivo de saludar a mi familia, me trasladé a la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en donde tuve la oportunidad de visitar la Universidad Autónoma Indígena de México, invitado por su administrativo, el contador público Juvencio Galaviz Armenta. Estar por primera vez en esta Universidad me embargó de gran emoción, orgullo y entusiasmo, al darme cuenta, como mexicano, y como sinaloense, de lo que este Centro Educativo representa para la población indígena de México y de América Latina. También significa un claro ejemplo del gran dinamismo social y cultural del estado sinaloense, que ya cuenta con numerosos museos, teatros, bibliotecas, múltiples universidades con amplia divulgación científica, primarias y secundarias, oficiales y privadas, que impulsan la educación y las costumbres regionales, y con gran interés hacia el conocimiento. Esta Universidad (UAIM) es claro ejemplo y resultado de una conjunción de voluntades, de inteligencia, de maestros y de ciudadanos que aman a su Estado, conscientes de consolidar un proyecto que haga justicia a estos mexicanos que por años han vivido en el abandono, quienes siempre han cargado con el peso de la historia, al participar en los movimientos libertarios de la Independencia, la Reforma y la Revolución; por esta razón, al plasmar mis palabras en esta revista de la AAPAUNAM, cuyo lema es: «Academia, Ciencia y Cultura», rindo homenaje a todos los que tuvieron la inquietud de este sueño y que con tenacidad e intensa dedicación lo convirtieron en realidad. Nuestro agradecimiento al entonces Gobernador de Sinaloa, Lic. Juan S. Millán Lizárraga; a su Secretario, General Lic. Gonzalo Armenta Calderón; a Lara, Secretario de Administración y Finanzas; al Profesor Jesús Ángel Ochoa Zazueta, quien fuera su primer Director General en el año 2001, que es cuando se gesta la creación de este Centro Educativo; debo mencionar al Señor Manuel de Jesús Valdés Acosta, Secretario General del Coordinador del Proyecto; a Joaquín Vega Acuña, quien contó con el apoyo incondicional del Sr. Humberto Galaviz Armenta y el Sr. Ernesto Guerra García. Así también, a todos los sinaloenses que de diferentes maneras tuvieron una importante intervención para la construcción de este sistema, que como ellos mismos lo dijeron «En otras latitudes, es un sueño».

CIPA (Centro de Investigación para el Aprendizaje).

La UAIM tiene inscritos a estudiantes de Venezuela, Honduras, Nicaragua y Guatemala, y estudiantes indígenas de Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Chihuahua, Nayarit, Baja California y, desde luego, estudiantes del Estado de Sinaloa; actualmente cuenta con 1,350 alumnos, entre ellos 350 internos, que disfrutan alimentación y hospedaje y tiempo suficiente para la preparación de sus clases, todo lo cual ya ha dado frutos con la titulación de varios estudiantes en diversas áreas profesionales; su sistema se rige con el apoyo y aval de la Universidad de Occidente. Como se sabe, el problema indígena en Sinaloa ha sido una preocupación permanente de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y de las autoridades gubernamentales, considerando y concluyendo que los indígenas no pueden

* Prof. de la Facultad de Odontología, UNAM.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

continuar arrinconados en zonas de refugio o hacinados en los barrios bajos de las ciudades. Muchos historiadores han escrito sobre las tropelías cometidas con este sector de la sociedad, entre ellos los maestros Miguel León Portilla y Antón de Montesinos, quienes rechazan enérgicamente el trato que se ha dado a este sector. Ya desde el siglo XIX, el ilustre Ignacio Ramírez «El Nigromante», levantó la voz para protegerlos y, por cierto, fue él quien se anticipó a nuestra época, proponiendo el libro de texto gratuito y el modelo laico de la educación en México, e hizo realidad constitucional las garantías individuales. Todos ellos han dedicado su vida, específicamente el Maestro Miguel León Portilla, a desentrañar y conocer la cultura mesoamericana, a recuperar antecedentes y conocimientos indígenas, y a defender a los pueblos de México, de Perú y de Bolivia, promoviendo el entendimiento en ambos lados del Atlántico.

La UAIM tiene su sede en Mochicahui, que quiere decir «Cerro de la Tortuga», Municipio del Fuerte, muy cercano a la ciudad de Los Mochis. Reflexionando sobre las ofertas educativas y los programas existentes en México, llegamos a la conclusión de que, siendo indispensable, no había una institución de educación superior, sustentada en una visión de avanzada, con compromisos hacia la cultura indígena, adecuada a la atención de su formación universitaria, por lo que se propuso un programa estratégico, cuya visión y misión fueran congruentes con el objetivo social proyectado.

La pretensión tuvo como finalidad establecer una oferta educativa de excelencia para los que, tradicionalmente, han sido marginados de esta posibilidad.

Pensando en esta aspiración, para cumplir los propósitos mencionados anteriormente era necesario que el grupo de académicos y especialistas involucrados en esta tarea dispusieran de mayor albedrío para enfocar los programas de educación, hacia la atención preservación y difusión de las manifestaciones culturales de los grupos étnicos.

De acuerdo a las características tan específicas de la cultura étnica, se hizo necesaria una dedicación especializada y pertinente; por ello se requirió, justificándose, la orientación del programa, **Mochicahui: Nuevas Fronteras** y en su caso, su desarrollo, primero para la especificación de un plan de etnodesarrollo con cobertura intercultural y luego hacia una nueva Institución.

En este proyecto, se sugirió que el proceso de organización institucional fuera gradual, pero dinámico. Por ello, la oferta educativa inicial entró en vigencia a partir del primero de enero de 2001, apoyada en los términos de un convenio con la Universidad de Occidente que, consciente de la importancia y trascendencia del programa, comprometió presupuesto y confianza en su respaldo.

Finalmente, el proyecto institucional se desarrolló con una definición facilitadora que caracterizó su autonomía y eficiencia, argumentando, con razón, que esta calidad aseguraba la vigencia del proyecto, protegiéndolo del impacto de las evoluciones políticas de una sociedad en recomposición y dándole facilidades para plantear un sistema educativo institucional, moderno, innovador y necesario.

Por estas razones, la **Universidad Autónoma Indígena de México** entendió la autonomía como una oportunidad de ejercer la práctica educativa y la aplicación de la ciencia de acuerdo a los requerimientos del entorno que se atiende y a las necesidades de nuestra sociedad en la cual la Institución se incluye.

En cuanto a cobertura e influencia, la nueva Institución se enfocó a la atención de los jóvenes de grupos étnicos interesados, en un primer momento, del Norte de Sinaloa y Sur de Sonora; luego la demanda requirió ampliarse al noroeste mexicano y en un instante inusitado, por el reclamo del servicio, a todas las expresiones étnicas del país, algunas de América Latina y a todos aquéllos interesados que soliciten su servicio. Esto no implicó desatender a otras peticiones de cualquier ascendencia, credo, religión o simpatía partidista, y que siendo mexicanos lo requerían.

El esfuerzo iniciado en enero de 1999 pronto se transformó en una oferta universitaria requerida por los sectores indígena y mestizo con aspiraciones de superación académica. Las obvias limitaciones financieras y las cuestiones culturales de correlación, que gran número de jóvenes tienen para formarse en el resto de las instituciones de educación superior que funcionan en México, encontraron en la nueva institución una esperanza.

Con la comprensión de la acción comunitaria, de las instituciones patrocinadoras y de organismos y agencias interesadas, la Universidad abrió sus puertas para el trabajo formativo en agosto de 1999 con una matrícula de 300 **Titulares Académicos** (estudiantes), inscritos en cuatro

Aulas.

Cubículos para los maestros.

licenciaturas: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Sociología Rural, Turismo Empresarial y Cultura Popular. En el ciclo 2000, la institución recibió a la segunda generación formada por 400 **Titulares Académicos,** y en el año 2001, ya ofertando, además de las opciones profesionales señaladas, las licenciaturas Derecho Fiscal, Etnopsicología, Periodismo, Contabilidad y Periodismo. La **Universidad Autónoma Indígena de México** recibió en su claustro a 527 para sumar 1,227 **Titulares Académicos**, pero ahora ha crecido sustancialmente con la presencia de 17 expresiones étnicas: ch´ol, mam, zoque, kakchikel, tzeltal, tzotzil, mazahua, zapoteco, mixteco, purhepecha, nahua, cora, rarámuri, pima, yolem´me mayo de Sinaloa, yolem´me mayo de Sonora y yolem´me yaqui. Todas ellas se mostraron muy interesadas en nuestra oferta y se incorporaron con entusiasmo, entrega y dedicación, convirtiendo a la naciente Universidad en el corazón nacional de las etnias.

Al observar que la institución incidía en cuestiones de interés nacional, que tenía expectativas, que si recibía confianza y obtenía respuesta, y que su trabajo era necesario, la responsabilidad académica diseñó el programa educativo para el ciclo 2002 con 15 licenciaturas y tres maestrías, abriendo sus puertas a todos los grupos étnicos indígenas del país. Igualmente, se pusieron a disponibilidad de las decisiones ejecutivas universitarias 3 maestrías: Educación Social, Ventas y Economía, y Negocios.

Pedagogía de la voluntad

Con base en la afirmación de Piaget, que prueba la existencia de una inteligencia no heredada y siempre factible de desarrollarse, **la Universidad Autónoma Indígena de México** convoca a ingresar a su programa, asumiendo una posición incluyente al desechar los exámenes de admisión e ignorar los promedios, invitando a sus habientes a demostrar que pueden lograr promedios excelentes por dedicación cuidadosa en su formación.

Esta política de admisión compromete a la **Universidad Autónoma Indígena de México** a aceptar a todos los candidatos interesados en convertirse en Titulares Académicos y puede hacerlo por la modalidad innovadora de su sistema educativo que rompe con las políticas excluyentes de las universidades públicas tradicionales, y prueba en su ejercicio la equivocación de éstas.

Para el caso, con apoyo de la sociedad civil se adquirieron tres fincas para establecer el comedor y las residencias masculina y femenina.

Todos los **Titulares Académicos** cuentan con el servicio del **IMSS**, y a la vez son atendidos por la **Clínica Comunitaria** de la propia **Universidad Autónoma Indígena de México**, cuyos especialistas tienen la responsabilidad de mantenerlos sanos.

Costos

El modelo demostrará, en el futuro cercano, contra lo que se acostumbra, que mientras con más estudiantes el proyecto resulta más barato.

Visión

- Involucrar a sus atendidos en una educación universitaria crítica, gratuita, nacionalista, laica y excelente, sustentada en la realización plena de una autoestima valorada en la construcción de su propia felicidad, fincada en el cariño a su vida comunitaria y a sus tradiciones familiares. Igualmente, el programa tiene la preocupación de legar el propósito de investigar para saber, conocer para descubrir el camino a la libertad y la conciencia de tener la responsabilidad de crecer por el trabajo del aprendizaje.

Misión

- Aspirar al desarrollo integral consciente de sus educandos a través de una relación crítica con el conocimiento, por el empleo de la investigación como pedagogía y los métodos de la ciencia como herramienta.
- Estar comprometidos con un desarrollo equitativo fincado en la atención que requiere el campo de trabajo, la problemática nacional y regional, y de igual forma ser coherentes con los principios fundamentales que justifican la actividad universitaria.
- Sostener la posibilidad de abaratamiento de la formación universitaria sin desdoro del nivel académico, del aprendizaje y la innovación, proponiendo un modelo

Infraestructura educativa

Entrada principal a la UAIM.

Encuentro estudiantil.

Centro de Cómputo.

Edificio colonial.

Biblioteca.

educativo emergente en la modernidad y en el estímulo de los valores que permitan la creatividad, la imaginación y los sentimientos ennoblecidos en la socialización.

- Promover el amor a la identidad, mediante el conocimiento de sí mismo, de su entorno cultural; la reflexión sobre su pasado histórico, conceptualizando lo mexicano como producto del crisol lugareño y étnico.

Filosofía

Expresamente autorizada para impartir educación superior, como fin, será su obligación formar profesionales altamente capacitados, buscando fortalecer la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política del Municipio, del Estado y del País, creando condiciones que propicien el desarrollo social con base en los objetivos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones de la materia, como lo es la propia Constitución Política para el Estado de Sinaloa.

Expreso mi sincero agradecimiento al Sr. Contador, Juvencio Galaviz Armenta, por todas las atenciones y orientación que me brindó para conocer esta Universidad, que es un baluarte y un patrimonio incomparable de la cultura del Estado de Sinaloa. Gracias, hermano Juvencio Galaviz.

www.medigraphic.org.mx

El fútbol, tradición azul y oro en la UNAM

Dirección de Comunicación Social de la DGADyR

Fotos: Jacob V. Zavaleta.

El fútbol asociación (soccer) es, sin duda, el deporte más practicado alrededor del mundo. Millones de personas en todo el orbe se sienten atraídas a jugar con un balón en los pies. La UNAM no podía ser la excepción, y el fútbol tiene una rica y añeja historia universitaria que ha permeado en diferentes ámbitos. Aquí nos ceñiremos solamente al fútbol estudiantil, aunque no deja de llamar la atención la gran influencia que tiene dentro de la comunidad universitaria el equipo profesional de los Pumas, que juega en la Primera División Nacional y cuya historia es digna de contarse quizás en nota aparte.

Actualmente, en la UNAM, el fútbol es una de las más de 40 disciplinas deportivas que se practican de manera cotidiana y organizada dentro de la institución. Desde niños (quienes asisten a la organización Pumitas), jóvenes (que lo mismo integran equipos en Facultades y Escuelas y selecciones representativas), hasta académicos y trabajadores, todos tienen abierto un espacio para la práctica de este deporte. En CU existen diversos espacios e instalaciones donde la comunidad universitaria lleva a cabo la experiencia del balompié.

Hombres y mujeres, niños y niñas, no importa el género, a todos les entusiasma formar parte de los diferentes equipos, y cada quien se muestra imbuido de la mística universitaria. Visten con orgullo sus uniformes y lucen el logotipo deportivo de la institución (aquél que acuñara en los años setenta Manuel «Pajarito» Andrade), que simboliza y encierra la tradición futbolística de los Pumas.

Según Marco Antonio Delgado López, coordinador deportivo en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), son miles los universitarios que practican el fútbol dentro de la UNAM. «En Pumitas hay cerca de 3 mil niños, y tenemos doce equipos representativos menores o de extensión, en los cuales ingresan niños que estuvieron en Pumitas o bien que son externos», explica.

«También están nuestros equipos de nivel medio superior y superior en ambas ramas –prosigue–, y poco más de

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

250 equipos que hay en Facultades y Escuelas con alrededor de 14 integrantes. Nada más hay que hacer cuentas y veremos que son miles los jóvenes que practican el fútbol en la UNAM», dice.

Delgado López prosigue: «Y solamente estamos hablando de Ciudad Universitaria. A ello hay que agregar la inmensa comunidad académica y estudiantil de las distintas Facultades de Estudios Superiores o Escuelas Periféricas, como también se les conoce. En cada lugar donde haya una instalación o *campus* de la UNAM existen instalaciones deportivas en las que se practica el fútbol aunque sea de manera recreativa».

Semillero natural

La base de la pirámide bien puede ser considerada la organización Pumitas, con 34 años de existencia. Ahí los niños, en su mayoría hijos de trabajadores, académicos, investigadores y egresados de la UNAM, tienen su primer contacto con la institución a través del fútbol. Su razón de ser es meramente formativa y recreativa, y los niños que asisten, aunado ello a las experiencias de sus padres, aprenden a identificar desde temprana edad los valores universitarios.

Hasta los diez años de edad, niños y niñas juegan juntos. Después, por obvias razones de características físicas, se forman equipos de niños y niñas hasta los 14 años. La DGADyR ofrece, a partir de los diez y 12 años, la posibilidad de integrar diferentes equipos representativos en ambas ramas, para, posteriormente, integrar a las selecciones auriazules de nivel medio superior y superior, lo cual es el pináculo de la pirámide antes mencionada. Estas selecciones universitarias

de nivel medio superior y superior están conformadas totalmente por estudiantes de la institución, además de los equipos representativos de Facultades y de los diferentes planteles de bachillerato, como los de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Las selecciones universitarias compiten en certámenes de invitación, tanto nacionales como extranjeros, en torneos de carácter privado, o bien en los organizados por la rama del sector amateur o aficionado de la Federación Mexicana de Fútbol. Y también en certámenes como la Olimpiada Nacional y la Universiada Nacional.

«Podría pensarse que la cima de esa pirámide es llegar a competir en estos torneos, la Universiada Nacional, para nuestras selecciones de nivel superior en ambas ramas, y la Olimpiada Nacional para las selecciones representativas de nivel medio superior. Sin embargo, el trabajo que se desarrolla en todas las demás categorías va encaminado precisamente a nutrir esos equipos. Digamos que, desde Pumitas, todos ellos son el semillero natural de nuestro fútbol, para alcanzar ese nivel competitivo en los certámenes ya señalados», comenta Marco Delgado.

El fútbol en la UNAM es, como cualquiera de las demás disciplinas deportivas que se practican aquí, eminentemente formativo. Desde luego existe una competencia en los niveles donde tiene que haberla, pero la mística y los valores universitarios se dan con la mera práctica del deporte. El saber trabajar en equipo, la solidaridad, la honestidad, la justicia, son algunos de los ejemplos claros que aquí se presentan. Ello, a la par de la formación académica, redunda en la formación de buenos profesionales y ciudadanos.

www.medigraphic.com

El fútbol... con aroma de mujer

Un rasgo que hay que destacar en todo esto es la creciente e importante participación que han venido desarrollando las mujeres. El auge del fútbol femenil en la UNAM se viene dando de manera creciente a partir de la última década, y ha cristalizado en la obtención de dos medallas de oro en la Universiada Nacional en los años 2005 (en el Estado de México) y 2009 (en Morelos). Cada vez son más las niñas y jóvenes que practican el fútbol en la UNAM, y lo hacen con el mismo o mayor entusiasmo que los varones.

De acuerdo con Delgado López, este fenómeno surge en la institución a partir del año 2000, y ello ha redituado en una creciente formación de cuadros y equipos de trabajo para ir desarrollando el fútbol femenil. Según explica, la razón de formar equipos de niños y niñas a partir de los diez u 11 años es que a esa edad los varones comienzan a desarrollar mayor fuerza y no sería adecuado ponerlos a competir juntos. Los niños empiezan a desarrollar su masa muscular y el cuerpo de las niñas comienza a ensancharse.

Marco Delgado indica que con menos de diez años son prácticamente similares las capacidades de aprendizaje para el fútbol en niños y niñas. Sin embargo, reconoce que muchas de ellas llegan a jugarlo de manera regular y organizada, ya en edades un poco más avanzadas, y puede costarles más trabajo adaptarse a cuestiones técnicas y tácticas del juego. A este respecto, elogia el desarrollo, crecimiento y satisfacciones que en los últimos años han dado las mujeres a la UNAM en este deporte.

Orgullo e identidad

El sentido de identidad y pertenencia que le otorga el fútbol a la comunidad universitaria es quizá un rasgo característico que la identifica. Los jóvenes que representan a la Universidad en los diversos torneos se muestran orgullosos y dejan hasta la última gota de sudor en sus playeras auriazules. La búsqueda del gol y del triunfo los acompaña en cada encuentro. Pero más allá de eso, el gusto porque ruede el balón o la pelota, al igual que en todo el mundo, brinda alegría, camaradería y convivencia. Con el grito de un *Goya* antecediendo su esfuerzo, los cachorros felinos saltan a la cancha, deseosos y deseosas de cazar a su siguiente presa.

www.medigraphic.org.mx

Principios y fundamentos de la Seguridad Social (2ª parte)

Lic. Germán Alemán Díaz,* Lic. Raymundo Morales Ortega‡

La constitucionalización de la seguridad social

Pese a que fue en Alemania e Inglaterra, en el viejo continente, donde se legislaron las primeras leyes en materia de seguridad social, Estados Unidos de América se convirtió en la primera nación del mundo que la elevó a rango constitucional. En 1935, el Congreso estadounidense la incorpora a su Constitución, con lo cual se convierte en el primer país que la instituye como un derecho constitucional.

Cuando concluye la Segunda Guerra Mundial, las naciones beligerantes inician, cada una por su parte, la ejecución de programas de seguridad social, para mitigar las urgentes necesidades de atención médica de su población; al mismo tiempo, otras naciones comienzan a legislar en sus propios ordenamientos constitucionales, leyes relativas al respecto. En Francia, el General Charles De Gaulle encabeza una campaña para establecer la seguridad social; en abril de 1942 declara que: «La seguridad nacional y la seguridad social son para nosotros objetivos imperativos y conjugados». En marzo de 1944, el Consejo Nacional de la Resistencia, donde son mayoritarios los estalinistas del partido comunista francés, reclaman un plan completo de seguridad social que asegurara los medios de subsistencia a todos los ciudadanos franceses.

Cuando termina la Segunda Guerra Mundial, los organismos internacionales inician una serie de reuniones para discutir el establecimiento de la seguridad social como una obligatoriedad de cada uno de sus estados miembros. La Organización de las Naciones Unidades (ONU), creada en 1946, instituye una red de organismos subsidiarios especializados para desarrollar la cooperación internacional multilateral; en su primera Asamblea General se aprobó la «Declaración Universal de los Derechos Humanos», que en su artículo 22 indica: «Toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional ávida cuenta de la organización y los recursos de cada estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad».

El artículo 25 de la misma Declaración es un complemento de la disposición anterior, que dice: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida que le asegure, así como a su familia, la salud y bienestar, en especial la alimentación y el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene derecho así mismo a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez y vejez y a otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad, la maternidad y la infancia tiene derecho a los cuidados y asistencias especiales». En estos dispositi-

* Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Sinaloa.
‡ Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

vos se aprecia que todo miembro de la sociedad tiene derecho a recibir del estado protección social, no sólo en este aspecto, sino también en el plano familiar.

La institucionalización de la seguridad social en México

En el seno del Congreso de Querétaro, en 1917, se elevó a rango constitucional uno de los más viejos anhelos del obrero y del trabajador mexicano: el artículo 123, que incorpora el derecho del trabajo y de la previsión social; la fracción XIV de este artículo sostiene la responsabilidad de los empresarios en los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten. En tanto que la fracción XXIX reconoce la utilidad social, el establecimiento de cajas de seguro populares que subvencionen la invalidez, debida a la cesación involuntaria de trabajo, y de otros fines análogos, por lo cual ordena que tanto el gobierno federal como el estatal debe fomentar la organización de instituciones de esta índole para difundir e inculcar la prevención social.

Los trabajadores comprendieron que no era suficiente el solo establecimiento de las cajas de seguros populares, ya que de ninguna manera satisfacía su demanda de seguridad social, toda vez que sólo la relegaba a un sistema rudimentario de previsión social; con este propósito se reformó en septiembre de 1929 la fracción XXIX del artículo 123. Al mismo tiempo, existía la exigencia de crear una ley federal en materia laboral, para que al amparo de la cual pudiera dársele a la seguridad social la categoría de un derecho público obligatorio y una personalidad jurídica propia.

Una de las principales características del seguro social es que por primera vez fue establecido legalmente con carácter obligatorio sobre la voluntad de las personas, tanto para la incorporación como la cotización; esta prestación no se deja al arbitrio de los particulares, ya que es el interés de la comunidad el que predomina; es suficiente que una persona se encuentre en el supuesto de la norma jurídica para que nazca la obligación que puede involucrar a terceras personas, patrones, sociedades mercantiles, otro tipo de sociedades. El crecimiento del sistema obligatorio permite ajustar sus prestaciones a la población protegida y ampliar los tipos para crecer horizontal y verticalmente.

El fruto de estas negociaciones entre los representantes obrero-patronales con el gobierno federal fue que surgiera un nuevo proyecto de Ley del Seguro Social; después de intensos debates, se logró que el Congreso aprobara la Ley del Seguro Social, publicada el 19 de enero de 1943 en el Diario Oficial de la Federación. Esta ley determina que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar social y colectivo. Que para poderse administrar estas previsiones es creado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como organismo público descentralizado.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se funda como una institución con personalidad jurídica propia, con domicilio en la Ciudad de México, que se encargará de la aplicación de la ley y de su reglamento, con facultades propias para recaudar cuotas, celebrar contratos, adquirir bienes y organizar sus dependencias. Su primer director fue el Licenciado Ignacio García Téllez, quien se encargó de echar a andar la institución; el 6 de enero de 1944 se inicia formalmente el otorgamiento de servicios médicos en todas las modalidades prescritas; es importante mencionar que el régimen obligatorio cuenta desde su inicio con 5 ramas fundamentales que se financian con contribuciones provenientes de los patrones, el Estado y

los propios trabajadores; estas ramas son: enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo, invalidez y vida; retiro; cesantía en edad avanzada y vejez, y guardería y prestaciones sociales.

Para 1946, el IMSS operaba ya en Guadalajara, Monterrey y Puebla y había alcanzado la seguridad económica necesaria y el reconocimiento general por la importancia de sus beneficios.

El antecedente de la seguridad social en México tiene una estrecha vinculación con los derechos laborales; se reconoce que la legislación moderna sobre aseguramiento de los trabajadores y sus familias se encuentra a principios del siglo XX; a este respecto, se da crédito a los ordenamientos jurídicos como: Ley de Accidentes de Trabajo del Estado de México (30 de abril de 1904), Ley Sobre Accidentes de Trabajo del Estado de Nuevo León (9 de abril de 1906) y Ley de Trabajo de Yucatán (enero de 1915).

Estos ordenamientos reconocen la obligación de los empresarios de atender a sus trabajadores y empleados en caso de enfermedad, accidente o muerte, derivados por supuesto del cumplimiento de sus obligaciones laborales. En 1915 se publicó un proyecto de ley de accidentes, que establecía las pensiones e indemnizaciones a cargo del empleador en el caso de incapacidad o muerte del trabajador por un riesgo profesional; este proyecto nunca prosperó.

Con Lázaro Cárdenas surgen varios Sindicatos y Confederaciones nacionales como la CTM, la CROM y la CROC, donde los trabajadores estaban representados, mientras que la clase empresarial organizaba sus cámaras como CONCANACO y CANACINTRA; con esto, el gobierno cardenista demostró el interés por resolver los problemas nacionales y de seguridad social.

Una vez aprobada la Ley del IMSS, ese mismo año se expide su reglamento, en cuya normatividad destaca el establecimiento del régimen del seguro obligatorio y varias prestaciones sociales a favor de los trabajadores y sus familiares, conteniendo, entre otras cosas, la inscripción de trabajadores y patrones, así como la organización y su funcionamiento. En esta primera Ley del IMSS se determina que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar social y colectivo.

La creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

El presidente Adolfo López Mateos, quien había sido Secretario de Trabajo y Previsión Social en el sexenio anterior, advirtió la necesidad de fundar una institución de seguridad social similar al IMSS, pero para trabajadores y empleados al servicio del Estado; para poder implementar este Instituto envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que daría origen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; esta iniciativa fue aprobada el 28 de noviembre de 1959 y publicada el 30 de diciembre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación.

Su primer director fue el licenciado Nicolás Pizarro Suárez, del 1º de enero de 1960 al 9 de diciembre de 1964; desde aquellos años ha tenido diferentes directores, entre los que se podrían mencionar al profesor Edgar Robledo Santiago (1970-1975), profesor Carlos Jonguitud Barrios (1976-1979), licenciado Carlos Sansores Pérez (1979). Dr. Alejandro Carrillo Castro (1982-1988), licenciado Emilio Lozoya (1988-1993), ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá (1993-1994), licenciada Socorro Díaz (1998-2000) y licenciado Benjamín González Roaro (2000-2006).

Su propósito fundamental era transformar a la antigua Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro en el ISSSTE; para poder llevar a cabo esta actividad, fue necesario, durante 1960, adicionar el apartado

«B» al artículo 123 constitucional, en el cual se incorporaron las garantías que el estatuto jurídico de la FSTE había planeado para los servidores públicos. En este año amparaba a 129,512 trabajadores y a un total de 487,742 derechohabientes.

La Ley del ISSSTE sustituye a la Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro, aprovechando su contenido y además modernizando la seguridad social para todos los empleados al servicio del estado, reconociéndoles sus derechos laborales que les pertenecen, entre los que destacan el derecho a la jubilación y pensión por invalidez, vejez o muerte.

El ISSSTE es un sistema integrado de seguridad social para los trabajadores al servicio del Estado, cuenta con diversos fondos que cubren en conjunto 21 prestaciones; tres de ellas médicas, seis sociales y doce económicas. Se refieren a servicios médicos, riesgos de trabajo y pensiones, ahorro para el retiro, préstamos, préstamos de vivienda y servicios sociales y culturales. Es la instancia gubernamental responsable de llevar a la práctica una de las tareas más importantes del gobierno, que es brindar seguro de salud y seguridad social a todos los trabajadores que laboran para las instituciones de la República; es similar al IMSS, aunque sea de más reciente creación, ya que su objeto social es idéntico.

Durante 2010, el ISSSTE atenderá a más de 2 millones 200 mil afiliados que, junto con sus familias, hacen una población derechohabiente de casi 12 millones que reciben el conjunto de prestaciones que ha venido proporcionándoles esta institución a través de su red hospitalaria y de la infraestructura con que cuenta. Al IMSS le corresponde el apartado «A» del artículo 123 constitucional en tanto que el ISSSTE se rige por el apartado «B» del mismo artículo constitucional, que también protege a los elementos de las fuerzas armadas, así como empleados y trabajadores de algunas entidades estatales y municipales que han solicitado afiliarse a esta institución; otro ejemplo son las universidades públicas como la UNAM, que también proporciona a todos sus trabajadores los servicios del ISSSTE, mientras que otras universidades públicas estatales, como la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tienen afiliados a sus trabajadores al IMSS.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)

En 1976 se publicó la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, lo que dio origen a la creación de este Instituto.

La previsión social se desarrolló, ampliándose además de las clases obrera y trabajadora asalariada del país, a los servidores públicos del Estado y también expandió sus beneficios a los elementos de las fuerzas armadas del país, tanto del ejército de tierra y aire, como de la marina nacional y sus familias. Este sector ya gozaba de ciertos servicios de previsión social; sin embargo, con base en la ley de 1926, se decretó el 30 de diciembre de 1961 la Ley de Seguridad para el Ejército y la Armada. Esta ley incorporó todos los esquemas que venían disfrutando los elementos del ejército tales como: el Fondo del Ejército y la Armada de 1936 que se había sustituido por el Fondo de Trabajo de Personal de Tropa del Ejército y la Armada de 1956; la Ley del Seguro de Vida Militar promulgada en 1953; la ley del Banco del Ejército y la Armada, decretada el 31 de diciembre de 1946 y el decreto que creó la Dirección de Pensiones Militares del 26 de diciembre de 1955.

La base constitucional del seguro social es, sin lugar a duda, la fracción XXIX del artículo 123 constitucional, la cual se instituyó como la columna vertebral de la organización jurídico-política de la seguridad social de nuestro país; en ella se indica la organización del Estado mexicano y las responsabilidades y funciones que éste debe desempeñar en la materia. La constitución otorga las reglas de comportamiento político de gobernados y gobernantes, una concepción ética de la existencia y por lo tanto el aseguramiento de los derechos que los seres humanos tienen sobre y por encima del Estado.

El sistema de pensiones mexicano

La palabra pensión proviene del vocablo *pensio-onis* que originalmente se distinguía por significar «la renta o canon anual que perpetúa o temporalmente se impone sobre una finca, o bien, cantidad anual que se da a uno por mérito o servicios propios o extraños o bien por gracia del que la concede».

El término jurídico de pensión es aquella cantidad periódica, temporal o vitalicia que se asigna a alguien desde las instituciones de seguridad social; este concepto tiene su origen en las primeras convenciones internacionales sobre cuestiones de seguridad social, aprobadas por la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo en la que se planteó una serie de propuestas y soluciones plasmadas en los convenios 17, 18 y 19 aprobados en la séptima reunión de 1925.

En el seno de la OIT se siguió trabajando sobre el contenido jurídico de la pensión y es hasta la decimoséptima reunión, en 1933, cuando quedó establecida la obligación patronal de otorgar seguros por vejez, invalidez y muerte, que consistieron en el pago de prestaciones periódicas que constituyeron lo que en términos comunes se ha denominado pensión.

A la Constitución Mexicana se le reconoce internacionalmente por su carácter social; la base jurídica sobre la que se sostienen los principios del

derecho social se encuentran en el artículo 123 en su fracción XXIX, que le da el carácter de utilidad pública al seguro social; en él se comprenden los seguros de invalidez, vejez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de enfermedad y accidentes, de servicio de guarderías y de cualquier otro encaminado a la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar social y colectivo. En este caso, el seguro social se constituye como el instrumento base de la seguridad social.

Desde la promulgación de la Constitución, en 1917, el régimen de las pensiones en México ha transitado por separado de las instituciones de seguridad social; la propia Ley del IMSS reconoce la obligatoriedad del Estado como responsable y garante de las pensiones de los trabajadores en el país. Después de consumada la Revolución, en 1921, fueron legislados dos importantes ordenamientos jurídicos en materia de pensiones. Álvaro Obregón promulga el 2 de agosto de 1925 la Ley General de Pensiones Civiles que constituye la base para establecer la antigüedad de los funcionarios públicos y generar así los derechos a la pensión por invalidez, vejez o muerte. Para licenciar a los militares que habían luchado en las filas del Ejército Constitucionalista fue aprobada la Ley de Retiro y Pensiones del Ejército Nacional (15 de enero de 1926).

La pensión es el efecto directo que se genera al encontrarse una persona en los supuestos legales que establecen las respectivas normas que regulan la seguridad social en México, que se hacen excluibles a través de las instituciones establecidas para tal fin; su manifestación generalmente es en dinero y puede el interesado o sus beneficiarios hacerla efectiva. El régimen de pensiones previsto en la legislación mexicana surge del otorgamiento de un seguro que, a su vez, es una forma de previsión social en donde no solamente los contratantes están obligados, sino que existe un tercero que es el Estado y que contribuye por su parte con la asignación fija mensual, proporcional, independiente del fondo que se integra con las aportaciones de los interesados.

La pensión no es una concesión gratuita del Estado o del patrón, sino el derecho que adquiere un trabajador sobre las aportaciones que forman parte del salario y que son aumentadas con las que, por obligación legal, corresponden al patrón o al Estado; dichas aportaciones tienen como objetivo procurar medios de subsistencia necesarios en los casos de desempleo o interrupción voluntaria de trabajo, pero al mismo tiempo prever la incapacidad para el trabajador por vejez o invalidez y garantizar, aunque sea en parte, un ingreso al pensionado y su familia.

La Ley del Seguro Social determina a quién se le debe otorgar una pensión en caso de vejez e invalidez o bien por jubilación o edad avanzada de un trabajador, siempre que se haya cumplido con las condiciones y supuestos previstos en la misma; esta ley es la única procedente para decretar pensiones por invalidez, por causa de muerte, jubilación y edad avanzada a los obreros y trabajadores vinculados a una relación obrero-patronal.

El artículo 3º de la Ley del ISSSTE vigente establece, para los trabajadores al servicio del estado, los siguientes seguros, prestaciones y servicios obligatorios a que éstos tienen derecho y sus beneficiarios, los que deberán acreditar su situación a través de la legislación civil:

- Salud: atención médica preventiva, curativa y maternidad, rehabilitación física y mental.
- Riesgo de trabajo.
- De retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- De invalidez y vida.

En su artículo 5º señala que la administración de los seguros, prestaciones y servicios serán proporcionados por el ISSSTE de acuerdo a esta ley, mientras que en el artículo 48 de la misma dice que las pensiones a que se refiere esta ley son compatibles con el disfrute de otras que reciban con el carácter de familiar derechohabiente.

Bibliografía

1. González Roaro Benjamín. Perspectivas para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores. http://funsalud.org.mx/quehacerconferencias/reformaabril18/gonzalezroaro.pdf
2. Hernández Reyes Laureano. Los riesgos de los fondos de pensiones en las Afores. Tesis profesional. Facultad de Derecho. UNAM. 2004.
3. Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro, expedida el 12 de agosto de 1925.
4. Magaña Romero Raúl: «Perspectivas de los Asegurados Sociales y de la Seguridad Social en México, en el siglo XXI». Tesis presentada en la Facultad de Derecho, UNAM. 2004.
5. Tena Suck, Rafael y Hugo Italo Morales. Derecho de la Seguridad Social. 4ª edición. México, Porrúa, 2000.
6. Ugalde Ramírez, Juana del Socorro. La Evolución de la Seguridad Social en México, el Problema de las Pensiones y la Atención de los Adultos Mayores. Tesis doctoral, UNAM. México. 2005.
7. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas La Seguridad Social en México, un enfoque histórico. http:www.juridicas.unam.mx/4enero2006.

www.aapaunam.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Una visión prospectiva de la protección de los *derechos humanos*

Dr. Raúl Plascencia Villanueva*

En este año se conmemoran 3 acontecimientos trascendentales: la Independencia Nacional, la Revolución Mexicana y el Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual nos permite reflexionar sobre el enorme sacrificio de quienes valientemente dieron su vida por nuestro país y buscaron que la norma fundamental de convivencia fuera el respeto a la ley y a la educación como condición imperante para sustentar su desarrollo.

De igual forma, en este año festejaremos el Vigésimo Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo cual amerita la consolidación y reorientación de los esfuerzos para llevar a la institución hacia los nuevos compromisos que impone la sociedad mexicana de la segunda década del siglo XXI.

Durante el 2009, México enfrentó diversas coyunturas que afectaron la vida nacional y generaron un ambiente adverso al desarrollo humano. La crisis económica, la inseguridad social, la desconfianza de la población hacia las instituciones e incluso el entorno global, incrementaron la actividad delictiva. Secuestros, robos, atentados contra migrantes, abusos contra los grupos más vulnerables, así como la imposibilidad real de disponer de recursos suficientes para enfrentar los principales reclamos sociales por parte del Estado, generaron un sinnúmero de situaciones críticas en el país.

En este contexto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha jugado y debe jugar un papel decidido en la protección de los derechos de las personas, al insistir en que las circunstancias por las que atraviesa nuestro país no deben justificar en ningún sentido el adelgazamiento o reticencia en la observancia de los derechos humanos; por el contrario, debe servir para convocarnos a todos a reforzar las acciones que permitan garantizar el pleno compromiso con el respeto a los derechos humanos, por medio de acciones y mecanismos que contribuyan a fortalecer la confianza de los habitantes en sus instituciones, procurando el interés superior de las víctimas ante cualquier arbitrariedad.

Si bien es cierto que los esfuerzos internacionales y nacionales por difundir y proteger los derechos humanos han tenido un avance significativo, también lo es que el camino por recorrer se presenta aún con grandes retos, por lo que hay que insistir en la necesidad de fortalecer el trabajo de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, a través de reformas legales que permitan que los funcionarios públicos que no acepten sus recomendaciones o que no cumplan con las mismas, cuando hayan sido aceptadas, comparezcan ante las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Senadores para fundar y motivar sus acciones u omisiones y, en todo

* Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

caso, se les puedan fincar responsabilidades administrativas y/o penales.

Acciones como la anterior, nos permitirán consolidar una verdadera cultura de respeto y protección de los derechos humanos, por lo que invito a todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales a detenernos un momento y reflexionar, debatir, ponderar y tomar decisiones en torno al futuro de nuestro país y discutir de manera democrática, tolerante, exhaustiva e incluyente, todas aquellas vías para hacer realidad tangible los principios de libertad, independencia, justicia e igualdad a los que aspiramos y tenemos derecho todos los mexicanos por igual, sin distingo alguno.

Los derechos humanos son un compromiso de todos. Se requiere la colaboración decidida de instituciones públicas y privadas, de gobernantes, de organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de los *ombudsman* locales, pero sobre todo de la sociedad, cuya cultura en esta materia hay que impulsar intensamente.

Un aspecto fundamental en el México contemporáneo es el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho. Al respecto, con la finalidad de enfrentar la compleja problemática que padece el país, estoy convocando a la celebración de unas jornadas nacionales en la materia, en las que participen todos los actores políticos y sociales, con un gran sentido ético y de tolerancia.

En ese mismo orden de ideas, es importante trabajar en una Carta de Deberes de las Personas, que clarifique las responsabilidades que todos tenemos. Estoy consciente de que en un país como el nuestro, con enormes carencias sociales y económicas, así como una profunda y ancestral desigualdad, podría parecer paradójico, o incluso ofensivo, solicitar a los grupos vulnerables y a quienes en su conjunto han padecido la inacción o incluso el abuso gubernamental, el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, esta propuesta debe ser entendida en su justa dimensión. Dicha convocatoria busca que todos los habitantes del país sean los auténticos beneficiarios de los derechos que establece el orden jurídico nacional, pero reclama el compromiso para que todos cooperemos para la consecución de la paz y la armonía que exige la convivencia social plena.

Superar el problema de la impunidad es uno de los grandes retos para los próximos años, ya que empaña la labor de las autoridades y genera una percepción negativa en los ciudadanos. En este sentido, inhibe la participación de la sociedad al no encontrar ésta suficiente incentivo para denunciar delitos, ya que, aun haciéndolo, el hecho de que por cada 100 delitos sólo dos delincuentes vayan a prisión, genera una frustración y deja clara la necesidad de trabajar en aspectos de eficiencia institucional, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad.

El propósito de la Comisión Nacional es contribuir activamente a la construcción de un Estado de Derecho. En las actuales circunstancias que vive el país, con la presencia de una gran tensión social derivada de la inseguridad, la agudización de las desigualdades y la polarización política, queremos ser una institución promotora del diálogo respetuoso y constructivo entre todos los actores sociales y políticos.

Es necesario exigir a las autoridades que trabajen de manera coordinada, responsable y eficaz en el combate a la delincuencia para garantizar a cada mexicano el derecho a la seguridad pública.

Este derecho constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar el ejercicio, la protección y la promoción de los Derechos Humanos, visto como la obligación primaria del Estado. En ello, considero que la sociedad civil es un eslabón fundamental para conocer la manera en que se atienden los problemas de seguridad pública, la forma en que trabajan las autoridades, cómo se pueden prevenir potenciales violaciones a los derechos humanos, así como las posibles soluciones a toda esta problemática. Como *ombudsman* nacional, me he planteado el compromiso de promover una mayor cercanía con la sociedad y, así, sumar esfuerzos en la consecución de un objetivo común: la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Por otra parte, en la Comisión Nacional sostenemos que el ejército no debe cumplir funciones de policía. Lamento lo que sucede ahora, y únicamente lo explico como una actividad transitoria y de emergencia, ante los graves atentados ocurridos en materia de seguridad pública. En la CNDH promoveremos que las policías reorganizadas puedan hacerse cargo de la función que les corresponde —la seguridad pública— y que el ejército se mantenga en la esfera de sus facultades.

Deseamos tender puentes y promover la tolerancia, la armonía, la conciliación, el respeto a la disidencia, a quien es distinto a nosotros, al diferente, como condición necesaria para la construcción de un país de instituciones más justo y equitativo.

En nombre de todos y cada uno de los integrantes del Organismo que represento, les ofrezco el compromiso ético y profesional de contribuir en la construcción de la estructura institucional del México del mañana, lo que nos permita transitar hacia un futuro con mayor libertad y mayor bienestar para todos sus habitantes y así alcanzar el lugar que nos corresponde en el concierto internacional.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Sesión Solemne del Congreso de la Unión

Centenario de la Universidad Nacional

22 de septiembre 2010

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados

Estimados senadores y senadoras, diputados y diputadas; al mismo tiempo del saludo, quiero dar la bienvenida muy puntualmente a las personalidades que nos acompañan hoy en esta Sesión Solemne: en primer lugar, por supuesto, a nuestro invitado especial, el señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, don José Narro Robles; con él agradezco la presencia de los integrantes de la comunidad universitaria y también del señor Ministro don Juan Silva Meza, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y representante de su Presidencia; agradezco la presencia del Maestro Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública, en representación del Poder Ejecutivo, y, por supuesto, agradezco la presencia y solicito el permiso del señor Presidente de la Cámara de Senadores, don Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Estimados legisladores: damos hoy la bienvenida a la comunidad universitaria; están con nosotros representantes de la Junta de Gobierno, del Patronato, los señores ex rectores, directores de facultades, directores de escuelas, directores de planteles de bachillerato, directores de institutos, directores de centros, los miembros del Sindicato, los miembros de la Fundación UNAM, los señores directores académicos, los consejeros universitarios. Nos honran con su presencia distintos doctores *Honoris Causa* por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesores e investigadores eméritos; a todos ellos les damos la bienvenida, encabezados, por supuesto, por el señor Rector, en esta Sesión Solemne con el propósito de honrar, sin duda, el legado más importante del Siglo XX en la Historia de México: la Universidad Nacional Autónoma de México. Dijo Justo Sierra, hace 100 años, que la recién creada Universidad cristalizaría los esfuerzos de la sociedad moderna por emanciparse del espíritu viejo. Ésta será, sin duda, la de hoy, una jornada universitaria porque han sido los frutos de la UNAM los que han fecundado este país: la ciencia, la cultura, la democracia, la modernización de las Instituciones; seguramente renacerán hoy, resonarán hoy y refulgirán como las Letras de Oro los nombres de insignes universitarios como: Ezequiel A. Chávez, José Vasconcelos, Antonio Caso, Isidro Fabela, Luis Cabrera, Valentín Gama, Fernando Lizardi, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, sin olvidar al Rector Barros Sierra, actor de otro momento definitorio y clave de la vida universitaria del país. En la conmemoración, una idea debemos reflexionar hoy junto con lo que celebramos: la convicción de que el futuro de México pende de la educación y que de ésta depende la movilidad social que la UNAM y, en general, las universidades públicas

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

del país han sido las más significativas promotoras de este país. Hoy es indudablemente día de fiesta. Cien años de vida de la Institución más noble del país. Atendamos a su llamado o los «ninis» seremos nosotros, que ni escuchamos, ni vimos, ni sentimos los llamados más profundos y también los más sensatos a redefinir y reencauzar nuestro acceso al futuro a través de la educación y a través de la dignificación de la juventud mexicana. Día de fiesta en México y día de fiesta en este Congreso, en el que participan hoy como actores muchísimos distinguidos universitarios. Hoy, cuando en esta Cámara resuene el clásico «Goya universitario», tenemos que saber que «Goya» es México, «Goya» es futuro, «Goya» es democracia, «Goya» es justicia. «¡Viva la UNAM!» «¡Viva México!».

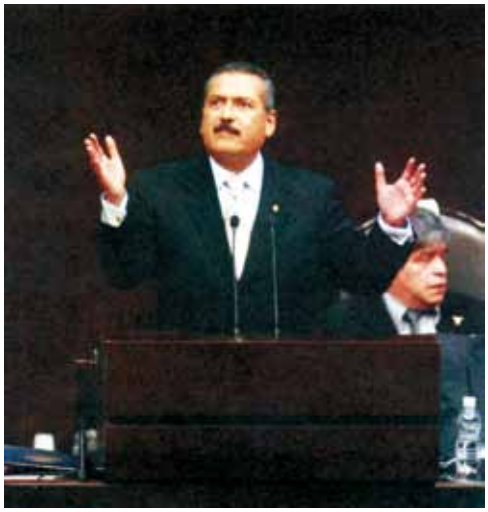

Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente del Senado de la República

Conmemoramos hoy el Centenario de la inauguración de la Universidad Nacional de México; sin duda, el proyecto educativo, científico y cultural más relevante del México independiente; también hoy honramos la memoria de su ilustre fundador: un joven diputado, cuyo nombre está labrado en Letras de Oro en este recinto: don Justo Sierra Méndez, quien, desde 1881, presentó en la tribuna parlamentaria un proyecto de ley para la creación de la Universidad Nacional de México. Entre el antiguo y el nuevo régimen que nació con la Revolución Mexicana, Justo Sierra actualizó el espíritu universitario que principió en 1553 con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. Recordamos que lo hizo bajo dos principios básicos, que hoy siguen vigentes: laicidad y pluralidad, y aplicación práctica del conocimiento. La Universidad, sostuvo Sierra en su discurso inaugural, no puede ser, dijo, simple productora de la ciencia, patria ideal de almas sin patria. No, dijo, la Universidad tiene que ser refugio seguro de las inquietudes del país, respondiendo atenta a las múltiples voces, a los imperativos de la vida. He ahí la propuesta universitaria de la Generación del Centenario, cuando en palabras de don Alfonso Reyes, el positivismo oficial había degenerado en rutina y se marchitaba en los nuevos aires del mundo. Desde entonces la Universidad ha sido el espacio público de la pluralidad, fuerza de cohesión, centro unificante y denominador común del pensamiento, epicentro de las transformaciones y reformas del país que nos han enriquecido con las diferencias surgidas en su seno. Es así como la edificación del México moderno resulta inexplicable sin la contribución de los egresados de la Universidad en cada uno de los grandes campos de la construcción material y espiritual de México.

Honramos también a todos los universitarios, a sus grandes maestros, a los maestros comprometidos con su tiempo y con su causa, los que han edificado un legado a imitar para el bien de México. Celebrar el Centenario de la fundación de la Universidad es motivo de júbilo para los mexicanos y lo es más para quienes egresamos de sus aulas; formo parte, orgullosamente, de los millares de mexicanos que se han formado en escuelas públicas y en la Universidad y que recibieron de ella las ideas que también han sido guía para las nuevas generaciones. Este Centenario, los integrantes de la amplia comunidad que conforman la Universidad y todos los mexicanos tenemos la obligación de realizar una profunda reflexión crítica sobre los cambios que debemos hacer para retomar la ruta del crecimiento y procurar el orden en el país, que nos haga, nuevamente, invertir más en escuelas, más educación en lugar de presupuestar tanto en policía. En los difíciles tiempos que vivimos, debemos extraer de nuestra experiencia histórica un mensaje de afirmación de nuestro destino para que México supere las circunstancias donde hoy parecen privar las exigencias de quienes todo quieren confundirlo o negarlo. Queremos que la Universidad siga siendo referencia ineludible en todos los órdenes de la vida nacional, vigorizada en su irrestricta libertad, cimentada en su autonomía y en su carácter de espacio privilegiado de los grandes debates nacionales. El ideal universitario se cifra en la formación de hombres despiertos a las exigencias de su tiempo y aptos para responder a ellas con actos concretos y eficaces para servir así mejor a sus conciudadanos. Tenemos pendiente una política pública, una política de Estado para la juventud, que asegure el acceso a la educación, la cultura y las tecnologías de información para los jóvenes mexicanos, que son la mayoría de la población, para que ellos se desarrollen en plenitud y superen la exclusión en que viven millones de ellos. Si

actuamos con justicia, hemos de retribuir el privilegio de que disfrutamos, pagando al pueblo nuestra deuda. Nada debemos de regatear a la Universidad, no hay de otra más que el financiamiento público suficiente y transparente a la docencia e investigación de primer nivel. No podemos aspirar a un mejor presente si no actualizamos los grandes ideales de sus constructores, creación e irradiación de cultura que atrae los mejores intelectos, pero también, escuela de desinterés, dotada de una doctrina cívica que nos manda servir primero al país, a nuestra sociedad antes que, egoístamente, a nosotros mismos, sólo así cumple plenamente su función y su misión la Universidad. No olvidar esos imperativos es seguramente la mejor celebración que podemos hacer de este Centenario de nuestra Universidad. La ciencia y el arte son dimensiones y criaturas de la voluntad del hombre. Con esa conciencia debemos llevar adelante la antorcha que encendieron nuestros mejores intelectos. Sólo así podremos seguir sacando un orgulloso *Goya* desde nuestra garganta, sólo de esa manera responderemos convencidos: «POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU».

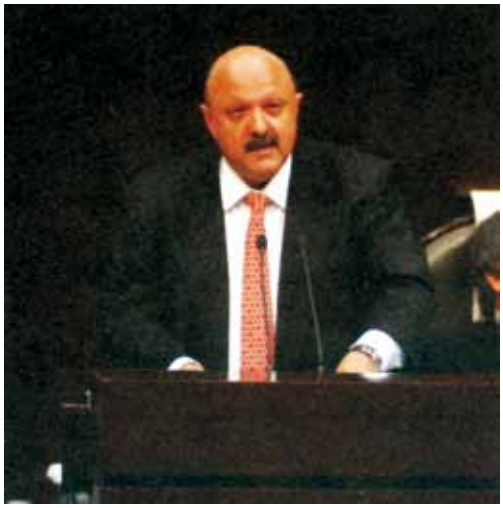

Diputado Reyes Tamez Guerra
Partido Nueva Alianza

La Universidad, como institución emblemática de la educación superior, la investigación científica, de la creación artística y de la difusión de la cultura, fue fundada en 1910, pero, como todos sabemos, la institución tiene sus orígenes en la Real y Pontificia Universidad de México, creada el 21 de septiembre de 1551, lo que la convierte en una de las más antiguas del Continente Americano. En su discurso inaugural, hace 100 años, Justo Sierra señalaba que la Universidad Nacional debería mantenerse íntimamente ligada a la problemática social, siempre abierta a nuevos hallazgos para producir un conocimiento nacional que permitiera fincar un saber mexicano. En sus inicios, la institución quedó integrada por las Escuelas: Preparatoria, Nacional de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes —ahora Arquitectura— y la de Altos Estudios. Estas Instituciones son las predecesoras de lo que actualmente son sus 14 planteles de educación media superior, sus 13 facultades, 5 unidades multidisciplinarias, 4 escuelas, 29 institutos de investigación científica y 16 institutos de investigación humanística, además de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, los servicios Sismológico Nacional y el Observatorio Astronómico Nacional, así como las escuelas de extensión en Estados Unidos y Canadá. México tiene en la UNAM una institución que ha sido origen de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida nacional y que se reafirma como plataforma para el futuro. Es, en la UNAM, donde se hace realidad la masificación de la educación superior en México. Es, a partir de la década de los 70, la institución que incorpora la mayor cantidad de alumnos a sus aulas. En 1970 tenía 106 mil alumnos, para alcanzar en el ciclo 2009-2010 la cifra de 305 mil. En este proceso, es importante destacar que, del total de su matrícula en 2009, un 51.4% son mujeres, cuando en 1970 sólo un 23.5% pertenecía al género femenino. Este dato es sólo una muestra del significado de la UNAM, institución que ha sido protagonista de nuestra historia, formando parte trascendental de la vida política, educativa y cultural de México. La UNAM representa el progreso y civilización de una nación que continúa buscando hacer de la educación el medio determinante en la lucha contra la pobreza, la inequidad y la marginación. La creación de la UNAM significó para Gabino Barreda la emancipación mental, para Justo Sierra la realidad de un ideal político y social que se resume en democracia y libertad, para Antonio Caso el dote principal con el cual se sustenta la existencia de los seres humanos y para José Vasconcelos el mecanismo reivindicador de la raza. La educación, para ellos como para nosotros, es un elemento esencial para el crecimiento y desarrollo nacional y un bien social de carácter público que debe ser la base del desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país. La Universidad Nacional surge de estas concepciones: nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber. Una visión progresista que en 1910, buscando la modernización de México, logró transformar la ausencia en presencia. Una presencia permanente que se ha traducido a través del tiempo en la calidad y la pluralidad del pensamiento de grandes personalidades de la ciencia, las artes y las humanidades. En la UNAM han estudiado los tres premios Nobel mexicanos: el de Literatura, Octavio Paz; el de Química, Mario Molina, y el de la Paz, Alfonso García

www.medigraphic.org.mx

Robles. Desde 1984, año en que fue creado el Sistema Nacional de Investigadores, la UNAM es la institución que incorpora a sus filas el mayor número de profesores que reciben este reconocimiento. 22% de sus investigadores pertenecen a alguno de los tres niveles del sistema, además de contar con 142 investigadores nacionales eméritos, el mayor número en el país. Destaca en esta tarea la creación de redes formales e informales de colaboración por parte de sus científicos en prácticamente todas las áreas del conocimiento, en las cuales participan con las mejores instituciones del país y del mundo. Esta participación se refleja en el incremento de artículos científicos de la UNAM, contribuyendo con el 33% de la producción total registrada para México en el 2009. Asimismo, en el ámbito de la investigación, si se considera su porcentaje de participación en el conjunto de la producción científica de las universidades mexicanas, la UNAM interviene en más del 50% de las publicaciones. Esto le ha valido para que en los últimos años la UNAM haya sido repetidamente reconocida, internacionalmente, como la mejor universidad en lengua española de Iberoamérica y que, más aún, se le mencione entre las mejores instituciones de educación superior a nivel mundial. Es un esfuerzo muy significativo. Deferencia especial merece el registro de su *campus* central, en junio de 2007, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en razón de los valores arquitectónicos que presenta el conjunto de sus instalaciones. Así como la entrega, en el mes de octubre del año pasado, del Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades, entre otras razones por constituir un centro de referencia a lo largo de cien años. Esta fecha nos brinda para reconocer que la Universidad se reafirma como la gran esperanza para miles de jóvenes que siguen viendo en ella la mejor de sus posibilidades para acceder a una vida más digna, más productiva y más decorosa. Esta ocasión es propicia también para reconocer el gran esfuerzo que en los últimos lustros ha venido realizando el sistema de educación superior mexicano. Sin embargo, para que nuestro sistema de educación superior cumpla con sus fines y siga apoyando el desarrollo del país es imprescindible que el Estado cumpla con la obligación de proveer los recursos necesarios para alcanzar dicho propósito. Decía José Ortega y Gasset: «La vida es una faena que se hace hacia delante» y, en estos tiempos en que la alternativa parece ser el retroceso o la evolución, la inmovilización o el avance, la crisis o la reconciliación, es necesario insistir más que nunca que el espíritu está presente en la Universidad mexicana, particularmente en la Universidad de la Raza y del Espíritu, la Universidad Nacional Autónoma de México. México, como dijo Justo Sierra, tiene hambre y sed de justicia; debemos despertar de la larga noche; la educación nos permitirá encauzar y transformar la realidad de la sociedad mexicana.

Senador Luis Maldonado Venegas
Partido Convergencia

El objetivo educador y científico de la Universidad Nacional debía concretar, sistematizar y difundir entre el pueblo mexicano y prepararlo para el porvenir, así fue como resumió el maestro Sierra los grandes objetivos que se han cumplido en los hechos en el designio de nuestra Máxima Casa de Estudios. La Universidad Nacional pareció destinada, desde su origen, a luchar permanentemente para superar adversidades de toda índole. Su primera prueba, apenas dos meses después de inaugurada, fue el estallido de la Revolución y el largo periodo de cruentas pugnas intestinas que le sucedieron. Nacional fue el vocablo clave en la Ley Constitutiva promulgada por don Justo Sierra; Nacional ¿para qué?, para imbuirla de un humanismo en el que fluyan en libertad todas las corrientes del pensamiento universal, para dotar a México de investigadores en la ciencia, la filosofía, el arte y la cultura y, con ellos, que son los que hacen el cambio, convertir a México en un país de creadores, de promotores de la renovación constante, de constructores del porvenir. Humanismo que inspiró a David Alfaro Siqueiros, Francisco Eppens, Helguera, Diego Rivera y Juan O´Gorman, para dejarlo plasmado en los muros del *campus* universitario. Vocación humanista a la que dio perennidad José Vasconcelos al concebir, en abril de 1921, el lema de la Universidad Nacional, lema que el llamado con justicia «Maestro de América», definió como la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas de esencia espiritual y libérrima. «Yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo», dijo, el 9 de junio de 1920, al asumir la rectoría de la UNAM. El hombre que advirtió

en el mestizaje, en la fusión enriquecedora de culturas y conocimientos el surgimiento de una raza cósmica, de un despertar latinoamericano, con rumbo y destino propios, superior al complejo de la derrota. La Autonomía universitaria significó algo más, un concepto de libertad, definió el maestro Leopoldo Zea, distinto del que anima a las universidades empeñadas en preservar un orden que consideran como propio, orden, digo yo, del que forman parte los privilegios de los pocos ante la falta de oportunidades y la desigualdad de los muchos. En 1929 ya estaba en ebullición la idea de que no puede haber una reforma universitaria aislada si no forma parte de una reforma integral de la sociedad. Con gran emoción menciono a José Vasconcelos, quien le dio Lema y Escudo; al maestro Antonio Caso, quien estableció el doctorado en Filosofía; al maestro Antonio Castro Leal, quien instruyó la sección de Economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; a don Ignacio García Téllez, primer Rector después de obtenida la Autonomía, al doctor Gustavo Baz Prada, quien creó el Servicio Social en medicina; a Rodolfo Brito Foucher, creador del profesorado de carrera y los Departamentos de Investigación Científica y de Humanidades; a don Nabor Carrillo Flores, a quien correspondió poner en operación la Ciudad Universitaria; al insigne doctor Ignacio Chávez Sánchez, reformador del bachillerato; al maestro Javier Barros Sierra, quien con decisión y valor supo mantener la unidad universitaria en la aciaga crisis de 1968; reconocimiento también al doctor Pablo González Casanova, quien profundizó el cambio académico y creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el sistema de Universidad Abierta; al doctor Guillermo Soberón Acevedo, creador de las escuelas nacionales de estudios profesionales; al doctor Octavio Rivero Serrano, quien recuperó y restauró los valiosos recintos universitarios asentados en el Centro Histórico de la Ciudad de México; al doctor Jorge Carpizo MacGregor, jurista eminente, que instaura la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Instituto de Fisiología Celular; al doctor José Sarukhán Kermez, quien funda el Instituto de Biotecnología y constituye la Fundación UNAM; al químico Francisco Barnés de Castro, quien crea la Dirección General de Divulgación de la Ciencia; a Juan Ramón de la Fuente, restaurador de la estabilidad y del liderazgo de la UNAM en la enseñanza superior y creador de nuevos institutos, centros de investigación, carreras y estudios de postgrado, y a Usted, Señor Rector, doctor José Narro Robles, gran defensor de la UNAM del Siglo XXI y firme reivindicador del valor de la educación superior, del laicismo y del humanismo universitarios. Compartimos con Usted su preocupación genuina de que es indispensable reivindicar el derecho a la educación superior y qué mejor escenario y ocasión que la que hoy nos congrega para insistir una y otra vez que la educación es vía de superación humana individual y colectiva. Desde luego, el maestro Gómez Morín. Esta es la hora de las decisiones y de los hechos, es el momento de que hable el espíritu, no la retórica. Asumimos que el Congreso de la Unión, específicamente la Cámara de Diputados, en materia presupuestal tiene en sus manos la gran oportunidad de seguir alentando el futuro de México, fortalecer la educación superior y proyectar al porvenir la grandeza presente de nuestra *Alma Mater*, orgullo de México, emblema de nuestra identidad y pórtico del progreso individual y colectivo: la Universidad Nacional Autónoma de México en cuyo Lema se troquela el destino de la Nación en el corazón de todos los mexicanos, con orgullo: «POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU».

Diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia
Partido del Trabajo

La auténtica celebración nacional es el festejo de los 100 años de la UNAM; es ésta una celebración desde la sociedad, es incluyente, es horizontal y es republicana. En los 100 años de existencia de la UNAM, incesantemente ha hablado por nuestra Raza el Espíritu de lo mexicano, es así como ha desarrollado investigación científica de gran calidad, muchos descubrimientos, teorías y explicaciones de la realidad se han generado en su seno. Sus profesores e investigadores han aportado a la sociedad nacional y al mundo descubrimientos como la tridilosa, han decodificado el genoma del mexicano, han ayudado a producir insulina a partir de un gen humano, han elaborado tratamientos contra los males del sueño,

han descubierto la molécula clave para la elaboración de fármacos contra el mal de Chagas, han generado tecnologías a base de bacterias para limpiar las aguas, han construido un robot capaz de mantener una conversación en español, han explicado el calentamiento global, han desarrollado medicamentos para tratar el cáncer, entre otros muchísimos logros. La Universidad está clasificada entre las más conspicuas del mundo y, desde luego, la más importante de Latinoamérica. En sí misma, constituye la editorial más grande de la región y es, en síntesis, el más destacado timbre de orgullo nacional. Es una Universidad con fortalezas y debilidades, como señaló el doctor Carpizo; en ella se realiza investigación y docencia de excelencia, pero también es expresión de la marginación, la pobreza y la exclusión social, conviven en sus fronteras la investigación punta con la masificación, las posibilidades de instrucción para algunos con siete millones de jóvenes sin acceso a la educación universitaria, la esperanza para los que tienen el privilegio del ingreso a la Universidad con la desesperanza de millones de rechazados que no tendrán posibilidades de estudiar ni trabajar y que son condenados por la sociedad y por el Estado a la economía informal, a la migración y a la delincuencia.

Senador Manlio Fabio Beltrones, aquí nos estamos comprometiendo —y todos los legisladores nos estamos comprometiendo— a aumentar el Presupuesto de la UNAM. El presupuesto destinado a las estrategias fallidas para combatir al crimen organizado y al narcotráfico, es dinero erogado en causas perdidas que lacera, menoscaba y sepulta los derechos de millones de mexicanos. La universidad pública es la mejor salida a la crisis de la sociedad y del Estado, es el mejor antídoto en contra de la inseguridad, es el mejor remedio en contra de la injusticia y de la desigualdad. ¿Cuál es la visión de la Universidad? Justo Sierra, en su discurso inaugural de 1910, sostenía que la contemplación debe ser el preámbulo de la acción, que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo y que si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio el espíritu y la materia, no podemos, decía Sierra, moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad, ni de la patria; por eso, la Universidad no está ahí para mantener el *statu quo*, la Universidad está ahí para pensar, coordinar y realizar la transformación de la sociedad. La máxima obligación de la Universidad no consiste sólo en el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la tecnología: su máximo deber consiste en formar y educar ciudadanos libres, críticos y comprometidos con México. En el debate nacional, cuando la Universidad no propone un cambio nacional profundo o se queda corta en el diagnóstico y en las propuestas y no toma partido por la equidad, la justicia, la soberanía y la libertad no está cumpliendo sus fines. Muchas veces esto ocurre en nuestra Universidad, se piensa que se puede realizar ciencia neutral y aséptica, desvinculada de la realidad y sus problemas. La ciencia y el conocimiento no son neutrales, las hipótesis, tesis, teorías y líneas de investigación que se enseñan y desarrollan en la Universidad son para darle dignidad a millones de mexicanos. La ciencia es para la acción social, la ciencia es para el compromiso con los marginados y desposeídos de este país. Hoy en día, la Universidad tiene grandes tareas pendientes y éstas no sólo consisten en mantener su autonomía e independencia del poder. La Universidad no sólo debe condenar el secuestro de las instituciones por los poderes fácticos, la Universidad no sólo debe proponer instituciones que representen el interés general, la Universidad está obligada a promover la insurgencia cívica y la resistencia civil pacífica en contra de la opresión de la oligarquía y de los poderosos; la Universidad no puede ser pasiva ante los fraudes electorales, ante la parcialidad de las instituciones electorales, ante la injusticia de las sentencias de la Corte, que sistemáticamente fallan a favor de los intereses de los poderes fácticos, ante leyes aprobadas por este Congreso que consienten el *statu quo;* la Universidad no puede estar ausente, ni ser ciega ante la manipulación de las instituciones a favor de unos cuantos intereses. Mi grupo parlamentario demanda una Universidad radical, que vaya a raíz de los problemas, que proponga soluciones de fondo, que condene y luche por cambiar el modelo neoliberal, que condene la liberalización de la economía, que luche por los derechos laborales y alimentarios y de educación de millones de mexicanos, que defienda la soberanía, el patrimonio nacional y los recursos naturales, que impida que nuestro petróleo, nuestra electricidad, nuestras minas, aguas y la biodiversidad de la nación se privaticen y se entreguen a capitales privados nacionales y extranjeros. Queremos una Universidad que apueste por una ética de servicio basada en la solidaridad y en la cooperación, que se aparte del individualismo posesivo, que enseñe que el triunfo social reside en el que más hace por su comunidad, no en el que gana más o escala más, no en el que acumula riqueza inmediata, sino el que la genera con su trabajo y entrega su vida al compromiso de los demás. Queremos una Universidad que niegue que el cambio es utopía, que no se acoja al recurso fácil de que la transformación no es posible porque no hay condiciones, que rechace que los cambios sólo se pueden dar en el futuro. Exigimos una Universidad que piense que la utopía es viable desde el día de hoy.

Diputada Ninfa Salinas Sada
Partido Verde Ecologista

Es un honor celebrar que hace 100 años la Legislatura de 1910 instalaba la Universidad Nacional de México. Desde la época de la Revolución ha sido la sede donde se ha desarrollado el pensamiento, la técnica y las artes nacionales y ha vinculado a los mexicanos con el mundo a través de la difusión y la discusión de las diferentes corrientes del pensamiento, por eso también ha sido una pieza fundamental en la construcción de nuestro país. Los mexicanos estamos orgullosos de ella, sabemos que la Universidad es productora de pensadores, de científicos, de premios Nobel, de artistas, de técnicos; nos emociona incluso que reconozcan su belleza, y la declaren Patrimonio Cultural de la Humanidad; en efecto, sus edificios, sus jardines, sus murales y hasta el ambiente alegre y el espíritu irreverente de sus estudiantes nos parecen muy estimulantes. Hoy conmemoramos un siglo de la invaluable aportación de nuestra Máxima Casa de Estudios; la Universidad Nacional logró establecerse gracias al esfuerzo del Maestro Justo Sierra que en aquel entonces les explicó a los diputados de aquella Legislatura que los gobiernos no podían ni debían regentear con la educación superior, fue un tiempo clave en nuestra historia, cuando la Revolución rompió con el sistema y se dio inicio a una nueva etapa, en ese momento se pusieron en duda las ideas que sostuvo el antiguo régimen y se propusieron otras nuevas, desde ese tiempo fundacional la Universidad eligió el camino de la pluralidad y de la diversidad, eligió ser el lugar en donde los universitarios discuten, polemizan, acuerdan y hacen propuestas en un clima de libertad para solucionar los problemas nacionales. La Universidad Nacional se ha convertido en un símbolo poderoso para todos aquellos mexicanos que tenemos el anhelo de transformar a México.

Hace pocos años, el 12 de mayo de 2003, el Congreso decretó la inscripción del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados junto a los nombres de aquellos hombres y mujeres que han brindado muy importantes servicios a nuestra nación. Una de las fortalezas más evidentes de la Universidad es su pluralidad; ha permitido la convergencia de todas las ideologías políticas, filosóficas, sociales en búsqueda de un objetivo común: el conocimiento que nos beneficie a todos; como institución pública brinda una educación casi gratuita porque obtiene financiamiento a través de la contribución que los ciudadanos aportan al establecimiento público, ha sido pagada por la sociedad en beneficio de ella misma, lo que nos obliga necesariamente a cuestionarnos si contribuye a la solución de los problemas nacionales.

La Universidad cumple hoy 100 años, serán pocos con los incontables años que ha de cumplir, si, sólo si, logramos preservarla y defenderla de aquellos enemigos que tiene, son enemigos de la Universidad quienes pretenden debilitarla de su carácter público y gratuito, son enemigos de la Universidad quienes pretenden ocuparla con pretensiones doctrinarias e intereses político-electorales, son enemigos de la Universidad aquellos que la desvirtúan al verla solamente como una arena de disputas estériles, son enemigos de la Universidad los que quisieran dejarla al margen del cuestionamiento y de la crítica constructiva, pero quizá le hagan más daño los que la quieren condenar a permanecer intacta, impávida e inerte ante las transformaciones profundas en el ámbito científico y tecnológico de los nuevos escenarios en el mundo de hoy, ésos son los peores enemigos de la Universidad, por eso tenemos que preguntarnos desde y con la Universidad cuál es la educación que la sociedad mexicana requiere en función de las problemáticas actuales. La Universidad tendrá que responder a preguntas de una gran complejidad pero de un planteamiento muy simple, ¿a quién queremos educar, cómo y para qué? ¿Acaso nos hemos cuestionado si la capacitación que reciben los alumnos se transforma realmente en productividad y en incremento a su desempeño en el ámbito laboral? Hay que articular entonces la concurrencia de los ciudadanos, de las instituciones, de las empresas y gobiernos para hacer un gran esfuerzo nacional, solamente en estos términos estaríamos hablando de la educación como un proyecto y una Política de Estado.

La tarea es articular al sector educativo medio superior y superior con el sector productivo, por lo tanto proponemos de manera muy concreta cuatro puntos:

El primero: Bono Educativo; es decir, la educación no debe articularse con base en la oferta de los sindicatos y de los gobiernos, sino con base en la demanda de los estudiantes y de los padres de familia, para que los estu-

diantes adquieran la libertad de exigir y elegir una mejor educación, pero sobre todo para involucrar a los centros educativos en una sana competencia que los haga más eficientes. El modelo de organización social, la toma de decisiones y la transferencia de recursos tiene que ser de abajo hacia arriba.

Segundo. Vincular la formación de los universitarios con las necesidades del sistema productivo.

Tercero. Cambiar de manera radical el enfoque del educador. La guía del profesor debe de ser fundamental para que en el alumno se haga la transformación de información en conocimiento y experiencia.

Cuarto. Cambiar la motivación de los profesores para comprometerse con el desempeño de los alumnos.

El impacto en la educación del país, la autonomía, la libertad de cátedra, el carácter laico, la participación estudiantil, el fomento a la democracia a través de la libre discusión, son valores que la Universidad ha promovido desde su inicio y que fortalecen a un México con una conciencia cada vez más clara de su ser y de su destino a través del pensamiento crítico, hagamos honor a estos valores, demos a la UNAM como un referente obligado para repensar la educación como palanca para detonar la gran transformación de México. Con enorme orgullo podemos afirmar que la UNAM es, sin lugar a dudas, una de las grandes fortalezas de nuestro país que nos ayuda a enfrentar los retos y desafíos que se nos presentan como nación. La Universidad celebrará muchos años más si nos damos a la tarea de reflexionar y actuar en consecuencia. Felicidades por sus primeros 100 Años, y, hoy, más que nunca, dejemos que el Espíritu de nuestra Raza hable.

Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Partido de la Revolución Democrática

Conmemoramos hoy los primeros 100 Años de la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución pública por excelencia que desde su fundación ha sido protagonista fundamental de la historia nacional. Como lo señaló Justo Sierra el 22 de septiembre de 1910, nuestra Máxima Casa de Estudios tiene sus raíces en la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1553, y debo agregar que también las tiene en la Escuela Nacional Preparatoria creada por Gabino Barreda en 1867. Pero como bien decía Justo Sierra, a diferencia de aquella Universidad, engendrada por la conquista, cuando no tenía más elementos que aquellos que los mismos conquistadores proporcionaban o toleraban, donde explicaban densos problemas teológicos, canónicos, jurídicos y retóricos, resueltos ya, sin revisión posible de los fallos por la autoridad de la iglesia, la nueva Universidad se creaba para que su acción educadora resultara de su acción científica, cultivando intensamente en ella el amor puro de la verdad donde la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de los intereses de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano; ese espíritu del positivismo fue refrendado en abril de 1921 cuando el Rector José Vasconcelos presentó ante el Consejo Universitario la propuesta del Lema y Escudo de la Universidad: *«POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU»* que representa la convicción de que nuestra raza elaborará una cultura de tendencias nuevas que despierta de una larga noche de opresión, decencia espiritual y libérrima, mientras que el Escudo representa nuestro continente nuevo y antiguo predestinado a contener una raza quinta, la raza cósmica, en la cual se fundirían las dispersas y se consumaría la unidad; con esa orientación, y, tras una intensa movilización de la comunidad universitaria, el 25 de mayo de 1929, se logró la Autonomía de la Universidad, que aseguraba no sólo la independencia de gestión y de gobierno de los universitarios, sino la garantía fundamental del libre examen de las ideas y de su componente básico: la libertad de cátedra. Diversas han sido las vicisitudes para consolidar la Universidad; hoy, como hace 100 años, a la par del desarrollo y fortalecimiento de sus tareas de investigación y docencia, la Universidad ha tenido que resistir y sobreponerse ante fuerzas y visiones que han pretendido subordinarla a los designios del poder e impedir que la Universidad Pública continúe siendo el gran promotor de la movilidad social de nuestro país. Cuánta vigencia tienen hoy las ideas de quien fuera Rector de la Universidad, Manuel Gómez Morín, ante la actual embestida de la derecha conservadora que intenta desmeritar a la Universidad de su Autonomía respecto a la cual Gómez Morín sostuvo la convicción de imponerle un sello doctrinario; igual vigencia tienen las ideas de Ale-

jandro Gómez Arias, Presidente de la Asamblea Universitaria en la huelga de 1929, quien desde la izquierda sostenía que el Estado no debe educar, pues debe garantizar la educación y ser educado; la educación debe estar a cargo de los educadores y de los propios estudiantes, lo que implica la democratización de la vida universitaria y de la enseñanza pública. A partir del gobierno de Miguel Alemán, la Universidad ha tenido que bregar contra las tentaciones autoritarias que buscaron convertirla en un apéndice del Estado postrevolucionario en el contexto del presidencialismo, el partido hegemónico y el corporativismo que lo caracterizaba; en los años sesenta la matanza de estudiantes, el 2 de octubre en Tlatelolco, puso al descubierto el verdadero rostro represivo del sistema político mexicano, la comunidad universitaria había afrentado un régimen que no entendía que el movimiento estudiantil encauzaba la asfixia impuesta del poder que en las últimas décadas al cobijo de un crecimiento económico sostenido y una falsa estabilidad política cancelaba cualquier espacio de participación al margen del aparato de control corporativo y toda forma de disidencia; el sacrificio de los estudiantes del 68 —que por cierto fue aplaudido por la mayoría en este Congreso de la Unión— abrió el cauce a la transformación democrática del México contemporáneo; a esa lucha se sumó la dignidad del Rector Javier Barros Sierra, quien asumió la defensa de la Autonomía Universitaria y de las libertades de los estudiantes; a ellos, nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra memoria. En los años setenta, ante la imposibilidad de someter a la comunidad universitaria, desde las esferas del poder presidencial se promovió ya el eventual «porrismo» como mecanismo para contener y reprimir el compromiso social de los universitarios, base fundamental de la educación pública; se recurrió de nueva cuenta a la represión, al *Halconazo* del 10 de junio de 1971, que condujo a muchos jóvenes a la guerrilla, como una evidencia más a la impotencia e intolerancia del régimen, como sucedió posteriormente por la represión del movimiento sindical universitario que se constituía en un pilar del sindicalismo independiente; con el surgimiento del neoliberalismo se alentó la creación de universidades privadas y se castigaron los recursos destinados a las instituciones de educación superior, satanizando a la Universidad Pública y promoviendo la incorporación de egresados de las escuelas privadas a los altos mandos del gobierno federal, eludiendo la responsabilidad del Estado para garantizar el Derecho a la gratuidad de la educación, lo que topó con la comunidad universitaria que impidió que esta idea prosperara para que la gratuidad y la laicidad de la educación siguieran vigentes. A pesar de ello, la UNAM mantiene ya acrecentada su calidad académica y su prestigio internacional, creando la vía científica más importante del país y la consolidación de una corriente de pensamiento humanístico, formando nuevas instituciones como el Servicio Sismológico Nacional, la Biblioteca Nacional y la Editorial más grande de América Latina; su visión formadora de profesionales y científicos se ha traducido en resultados notables en investigaciones como el primer Genoma decodificado en México, la regeneración de neuronas, de piel y huesos, la prevención de daño cerebral en niños, la inteligencia artificial contra plagas, medicamentos contra el cáncer, sistemas de construcción como la tridilosa y la explicación del cambio climático y la formación del Hoyo en la capa de ozono. Hoy, nuevamente, la UNAM y su Rector nos han convocado al debate y la reflexión para construir un nuevo modelo de país y refundar la República, donde el desarrollo no sólo sea la parte de las finanzas públicas o del capital privado, sino que ponga a los mexicanos en el centro del interés y combata los males de la pobreza y la desigualdad cada vez más lacerante. Compartimos la convicción de que es preciso anteponer los intereses del país sobre los muy legítimos que cada sector tenga; en un escenario de globalidad, nuestro país debe aspirar a incrementar sus niveles de competitividad, rompiendo con la inercia que ha llevado a que el capital se concentre y el salario disminuya; en ello una Universidad fuerte constituye el eslabón que nos permitirá una mejor inserción en la sociedad del conocimiento; ahí reside la importancia de la UNAM y el papel que cumple la posición digna y comprometida de sus actuales autoridades que entienden que la institución debe seguir siendo plural y abierta como lo ha sido, manteniendo el carácter público, laico y gratuito de la educación pública. Honrar a la UNAM significa realmente un cambio de política, de visión y de proyecto, donde las universidades públicas cuenten con recursos suficientes para gozar de su plena autonomía y contar con sus tareas docentes de investigación científica, desarrollo de capital humano y de difusión de la cultura nacional; la Cámara de Diputados tiene las facultades para hacerlo, por nuestra parte asumimos este compromiso como una prioridad en el próximo debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La UNAM es hoy el principal centro académico de Iberoamérica, mas la Universidad no es algo abstracto ni intangible: es un ente dialéctico en transformación permanente, son sus aulas y laboratorios; sus maestros e investigadores, sus estudiantes y trabajadores; es el Teatro Universitario; su Orquesta Sinfónica; el Ballet de Danza Contemporánea; los Cineclubes, donde conocimos lo mismo a Fellini y Gordar que al Indio Fernández y a Gabriel Figueroa; sus Bibliotecas y Museos; es un clásico Pumas-Poli y un concierto de rock en la explanada; pero también es un centro de contrastes

y contradicciones del que han egresado desde científicos e intelectuales del más alto nivel hasta el hombre más rico del mundo, el subcomandante de una rebelión indígena, cientos de servidores públicos y representantes populares y miles de profesionistas que no encuentran empleo; la UNAM es el fiel reflejo de nuestro país, de sus fortalezas y debilidades; es el movimiento estudiantil de 1968 y la represión autoritaria del Estado Mexicano; es el «porrismo» cobijado de las esferas gubernamentales; es la confrontación de grupos radicales de todo signo, desde la izquierda dogmática hasta el ultraderechista MURO; es el intento de un Apartado «C» y surgimiento de un sindicalismo universitario, hoy estancado; es la libertad de cátedra y la salvaguarda de la pluralidad ideológica y del derecho de asilo de intelectuales y estudiantes perseguidos. En las aulas universitarias aprendimos valores y principios que rigen nuestro desempeño público; aprendimos que la riqueza la produce el trabajo y no el capital, que el principal obstáculo al desarrollo es la desigualdad, que la competencia debe buscar el progreso y no la acumulación; aprendimos que el principio de autoridad socava la democracia y que en la democracia son exigibles los derechos de una sociedad plural y diversa, que se reconocen sus diferencias en la tolerancia y en la no discriminación: ésos son los principios que la Universidad Nacional Autónoma de México ha inculcado a las generaciones de un siglo, principios sin dogmas ni fundamentalismos impartidos por la Casa de Estudios a través de la cual habla el Espíritu de una Raza, y que bien, el día de hoy, merece un *Goya-Universidad*.

Senador Santiago Creel Miranda
Partido Acción Nacional

Nuestra Universidad, como lo dice don Justo Sierra en su discurso inaugural, se constituye sin un árbol genealógico pero con raíces que tocan su pasado; al nacer nuestra Universidad no borra su historia, por el contrario, reconoce a sus precursores, los gremios y también el Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México; este proceder constituye un acto de congruencia con lo que la Universidad significa, un espacio de unidad en la diversidad, así sea ésta histórica; de esta manera, se deja a un lado la visión oficial, lo que además representa el primer esfuerzo de pluralismo universitario. La Universidad de hoy, al recordar sus vínculos con aquella Universidad originaria, resumió esta relación de una inmejorable manera, tan lejos, tan cerca. Qué lección más oportuna, ahora que conmemoramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Esta Sesión Solemne también abraza un espíritu de genuina pluralidad histórica; celebramos un acontecimiento poco común para un Congreso postrevolucionario, estamos conmemorando una institución que se funda en la fase final del Porfiriato, y lo estamos haciendo porque es la obra más importante y más trascendente de ese primer Centenario de nuestra Independencia; habrá que decir que muy pocas instituciones públicas sobrevivieron la caída del Porfiriato, el paso de varios movimientos revolucionarios, el régimen del partido hegemónico y finalmente la puesta en marcha de nuestra democracia. La Universidad es, quizá, la institución pública más antigua, puesto que casi todas las demás surgen a partir de nuestra Constitución de 1917. Desde su inicio, don Justo Sierra estableció los principios que debían de guiar a esta nueva institución: una educación pública como obligación capital del Estado, gratuidad, como una condición necesaria para la formación de la enseñanza superior que, en sus palabras —las de don Justo—, decía que el Estado debía de expresar y sostener la laicidad como un deber ineludible, dado que reconocía que no reinaba un espíritu laico en las escuelas de aquel entonces; en estos principios encontramos ya las ideas germinales de lo que después sería de una manera más acabada los contenidos del Artículo Tercero de la Constitución de 1917. La Universidad se funda además porque debía de ser una institución de carácter nacional, había la necesidad, como lo argumentó Sierra, de encontrar en una educación común, la forma de esa unificación suprema de la patria; con ello estaba ya casi listo el rostro de la nueva Universidad; faltaba, sin embargo, el último eslabón de la cadena: su Autonomía. Tuvieron que transcurrir casi dos décadas, varias iniciativas legislativas, una de 1881, de don Justo Sierra; también tuvo que transcurrir el admirable rectorado de José Vasconcelos y un movimiento estudiantil que terminó en huelga para forzar al régimen a que diera su primer paso, en 1929, con una nueva Ley empezó lentamente ese proceso, parcial en su inicio, puesto que todavía el gobierno tenía injerencia en la designación del Rector y veto en las resoluciones del Consejo Universitario. Una acción mucho más contundente se dio en 1933, aunque, hay que decirlo,

fue un tanto contradictoria al ser derrotado el pensamiento único como método de enseñanza; se legisló y se garantizó la Autonomía como libertad de cátedra y las decisiones quedaron a cargo del Consejo Universitario; sin embargo, para neutralizar la victoria lograda por los estudiantes y profesores, el gobierno decidió cancelar el subsidio gubernamental y eliminar además el carácter nacional de la Universidad; la comunidad universitaria, mayoritariamente vasconcelista, no estuvo dispuesta a negociar la Autonomía, ni menos dejarse presionar por la falta de recursos públicos; fue precisamente ese momento crítico de la Universidad cuando don Manuel Gómez Morín asumió la Rectoría para enfrentar esos nuevos retos de una Autonomía limitada económicamente; el joven Rector, bajo una divisa de austeridad y trabajo, supo sortear con éxito una de las etapas más determinantes en la historia de nuestra Universidad; años más tarde, en 1968, el ejemplo de Gómez Morín en la defensa de la Universidad fue seguido por nuestros compañeros de Acción Nacional en esta tribuna al denunciar los reprobables acontecimientos ocurridos en la toma de la Universidad y en la masacre estudiantil del 2 de octubre. La mejor manera para cumplir con este propósito es fortalecer el actual concepto de Autonomía con su último y definitivo componente: el de los recursos públicos, para así asegurar que la Universidad pueda garantizar oportuna y eficazmente sus fines sociales; es hora de resolver ese gran reto, ésa y no otra, sería la mejor aportación para celebrar su primer Centenario. Las luchas por la Autonomía Universitaria tuvieron un gran efecto, una enorme trascendencia en nuestro sistema político. Reconozcamos lo que ha significado en términos de movilidad social y de apertura de oportunidades para millones de jóvenes que nuestra Universidad tenga muchas centurias más en ese espíritu de libertad y de servicio a México, que por nuestra raza siga hablando el espíritu de la Universidad.

Senador Francisco Labastida Ochoa
Partido Revolucionario Institucional

El México del Siglo XX fue sin duda la centuria de la creación de las instituciones; el país luchó para dejar de ser una nación de caudillos y convertirse en una República que resolviera sus diferencias por la vía de las leyes y del desarrollo; así, el 22 de septiembre de 1910 cristalizó el anhelo y la propuesta legislativa del ilustre pensador y educador que fue Justo Sierra; ese hombre, formado por los ideales y los principios del liberalismo, entendió con gran visión que México necesitaba de una Universidad Nacional; su proyecto representó tomar distancia de una educación religiosa y excluyente, se abrió paso al conocimiento científico y a la creación artística y cultural sustentados en la libertad de pensamiento, de investigación, de cátedra y de discusión. La UNAM ha sido durante décadas el semillero de los profesionales que México ha necesitado para construir a las instituciones, para el desarrollo económico, social, cultural y político de la nación, se ha nutrido de los mejores maestros del país y del extranjero, es Casa abierta al mundo, al tiempo, a las ideas; ha sido y es hogar de mujeres y hombres lúcidos, la Universidad fue y es el medio para que en sus aulas y con profesores excepcionales surgieran profesionistas que dieran solidez a las instituciones e hicieran posible la realización de nuestro proyecto nacional, fue el concurso de los egresados de esta Casa de Estudios, encabezando el trabajo de un pueblo laborioso, lo que permitió hacer realidad varios de los objetivos de la Revolución Mexicana. Gracias a los médicos universitarios fue posible construir un gran sistema de servicios de salud en el país y desterrar enfermedades que flagelaban a nuestra población, logrando más que triplicar la esperanza de vida al nacer; gracias a los ingenieros universitarios fue posible construir la infraestructura hidráulica nacional indispensable para la irrigación de nuestros campos y la electrificación del país; a ellos debemos también la red de comunicaciones carreteras, portuarias, férreas y aeroportuarias que auspiciaron nuestro desarrollo económico; en la Universidad se formaron grandes escritores, artistas plásticos, filósofos, poetas, músicos, historiadores y científicos sociales que han contribuido a esclarecer nuestra historia y conformar nuestra identidad como pueblo y como nación; gracias a los abogados universitarios se diseñaron nuestras instituciones civiles, penales, mercantiles, administrativas y procesales modernas y fue con su participación que se ha mantenido actualizada la Constitución de Querétaro; gracias a los egresados de otras áreas se dispuso del personal que echó las bases de nuestra economía que durante mucho tiempo nos hizo crecer y que nos llamaran el *Milagro Económico de América Latina*; gracias a los universitarios se pudo impulsar la investigación científica y humanística y desde la Universidad se ha contribuido al desarrollo de

otras instituciones de educación superior que hoy están sembradas por todo el país; hoy, una vez más, los legisladores rendimos un homenaje a la Universidad Nacional Autónoma de México. La UNAM es una institución del pueblo mexicano, por eso la comprendemos y la apoyamos los que formamos parte de ese pueblo al que por tanto tiempo se le han regateado el bienestar y la justicia; la UNAM ha sido un motor de la movilidad social y una promotora del desarrollo nacional, es una institución autónoma, laica y plural, requisitos indispensables para ejercer a plenitud la libertad de cátedra y lograr que las ideas y la investigación se desarrollen; hoy, esa Universidad que hace un siglo albergaba a unos pocos es una de las instituciones educativas más grandes del orbe; la Universidad hoy atiende a más de 300 mil estudiantes, desde el bachillerato hasta los más altos niveles del postgrado; casi 40 mil profesores e investigadores aportan sus conocimientos con el compromiso de contribuir al desarrollo de México; en nuestra Universidad se realiza más del 50% de la investigación humanística, científica y tecnológica de México; más del 70% de los miembros históricos del Colegio Nacional son egresados de ella; nuestros tres Premios Nobel que tenemos en México son también de nuestra Universidad; se publican cientos de libros cada año. Por eso, entre muchas razones, nuestra Universidad es reconocida dentro de las mejores del mundo. Recordemos la memoria de los grandes hombres y mujeres comprometidos con la ciencia, la cultura y el país, todos ellos fueron quienes forjaron lo que es hoy la UNAM: Justo Sierra, Alfonso Caso, José Vasconcelos, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Jesús Reyes Heroles, Jesús Silva-Herzog, Beatriz de la Fuente y Salvador Zubirán fueron, junto con miles más, los que hicieron de la Universidad una gran Casa de Estudios. La Universidad ha sido además, en momentos críticos de nuestra historia, la conciencia de la nación, ahí está, como ejemplo, la gesta de los rectores Ignacio Chávez y nuestro icono Javier Barrios Sierra.

Es tiempo de mirar lejos y de ver en ese horizonte una Universidad Nacional que siga siendo el baluarte cultural y científico de México; la Universidad necesita progreso, necesitamos conocerla más a fondo, apreciarla; tenemos la obligación de apoyarla. México necesita nuestra Universidad, sólo con ella tendremos un mejor futuro para nuestra patria.

www.medigraphic.org.mx

Sesión Solemne del Congreso de la Unión

Centenario de la Universidad Nacional

Doctor José Narro Robles
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con su permiso, señoras y señores legisladoras y legisladores reunidos en esta sesión solemne del Congreso de la Unión. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Señores presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, señor ministro de la Suprema Corte de Justicia, señor secretario de Educación Pública, señores ex rectores de nuestra Casa de Estudios, muy distinguidos miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, señoras y señores rectores de universidades de México y de otras latitudes que nos hacen el favor de acompañar, señoras y señores integrantes del Consejo Universitario, señoras y señores directores de facultades y escuelas, de institutos, centros, programas de nuestra Universidad, universitarios e invitados especiales, señoras y señores.

Mis primeras palabras son de agradecimiento. Muchas gracias al Congreso de la Unión por la iniciativa; gracias, por este reconocimiento a la Universidad de la Nación. A todos los grupos parlamentarios de las Cámaras de Diputados y de Senadores, a las presidencias de las Mesas Directivas, a las juntas de Coordinación Política, a todas y todos nuestros legisladores, por mi conducto la comunidad universitaria les expresa nuestra gratitud. Para nosotros, esta ceremonia tiene un valor inapreciable.

La Universidad de México es parte de la historia del país. Es una institución que ha cambiado en concordancia con las transformaciones de la nación. Ésta fue su historia en el Virreinato, en el convulso siglo XIX, ésta es su historia en el centenario que ahora celebramos.

El proyecto definido por Justo Sierra creó una institución fundamental para que México se modernizara; para que el México de antes de la Revolución, transitara al México de hoy. Por ello, creo que con justeza se puede afirmar que la nación mexicana no sería la misma sin su Universidad, como igualmente se puede sostener que la Universidad tampoco sería la misma si no hubiera estado tan estrechamente vinculada a la sociedad de la que es parte, a sus necesidades y anhelos. El vínculo de la Universidad con la nación es la mejor muestra de la razón que Justo Sierra tenía al pensar que México necesitaba una institución liberadora, capaz de darle emancipación mental, una institución que le diera sustento a su modernización y progreso material.

Justo Sierra fundó una Universidad para todo el país. Una institución que no ha sido una simple transmisora de conocimiento, sino una verdadera educadora. Como él quería, en los últimos cien años la Universidad Nacional ha apoyado al país en su desarrollo. Mucho es lo que la Universidad Nacional ha aportado en la prestación de servicios, en lo económico, en la expansión de la infraestructura, en la ciencia, en el desarrollo tecnológico, en la cultura, en la política. Por ello, con orgullo y satisfacción podemos decirle a nuestro fundador: Maestro Justo Sierra: ¡misión cumplida!

La aportación más visible de la Universidad Nacional Autónoma de México al desarrollo del país, consiste en la preparación de millones de jóvenes que han podido estudiar y egresar de sus aulas, tanto del bachillerato como de la licenciatura y el postgrado. La UNAM ha abierto las puertas del conocimiento a jóvenes de todos los estratos sociales, muchos de los cuales han sido los primeros en sus familias en ingresar a la educación superior. La UNAM es uno de

los espacios más importantes del país en el cultivo de las ciencias y las humanidades. Es una casa del pensamiento no sólo mexicano, sino iberoamericano. Ha producido nuevo conocimiento para beneficio de la sociedad a lo largo de sus cien años de existencia como Universidad Nacional; ha contribuido al desarrollo de instituciones de educación superior en México y en otros países. Además de casa de estudios, la UNAM es casa de cultura, de creación y de difusión. A través de sus espacios, la Universidad cumple con su función de extender los beneficios de las culturas mexicana, iberoamericana y universal.

Al tiempo que ha atendido sus responsabilidades esenciales, la UNAM ha realizado muchas otras tareas. Custodia parte de la memoria histórica de México en la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales. Atesora numerosas colecciones nacionales y presta servicios invaluables al conjunto del país. Como muestra de esto último, se pueden mencionar los servicios Sismológico y Mareográfico, o el Observatorio Nacional. Junto a lo anterior, también se suman su papel en la conformación del régimen de libertades del país; en el desarrollo de la vida democrática de México; en la preparación de líderes para todos los sectores y en todos los campos del saber y del quehacer humano; así como en la organización y desarrollo de varias de nuestras instituciones.

Reconocemos nuestras insuficiencias y nos esmeramos en superarlas. Sabemos que hay espacio para la mejoría y ahí tenemos un compromiso. Nos alienta permanentemente la posibilidad de progresar en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Por nuestro compromiso con los asuntos del país, a los universitarios nos preocupan las condiciones que afectan a México. Sin duda, hoy somos mejores que hace un siglo, pero no hemos llegado a donde queríamos llegar. El verdadero progreso no se puede generar entre la desigualdad y la exclusión, en medio de la ignorancia y las muertes evitables. Tampoco la sociedad puede prosperar ni vivir en paz, con los niveles de inseguridad que nos afectan.

Es hora de reconocer que muchos de nuestros problemas, de los históricos y los derivados del propio proceso de modernización, no tienen solución si seguimos por el mismo camino, si no se efectúan reformas de fondo, si no se ponen en práctica políticas alternativas, si no se imagina y traza un nuevo proyecto nacional.

Requerimos actualizar muchas de nuestras instituciones, para avanzar en la democracia, para fortalecer el federalismo y el equilibrio de los poderes, para estimular el desarrollo económico, para consolidar un verdadero Estado de derecho donde la ley establezca su imperio, pero también, para robustecer la política social. Los nuevos tiempos de México reclaman un diseño renovado de su porvenir y en consecuencia, una reforma integral.

Tenemos que dar el gran salto del México desigual a un México con equidad, solidaridad y justicia social, donde la opulencia y la miseria se moderen, como lo planteó Morelos hace doscientos años. Los derechos sociales para todos los mexicanos son, hoy por hoy, una condición básica para avanzar hacia el país que todos anhelamos. Pero no basta con que dichos derechos se enuncien en el texto constitucional. Debemos avanzar y hacerlos exigibles.

La agenda de México en el siglo XXI debe partir de ese reconocimiento. El nuevo curso de desarrollo debe poner en el centro de su eje a la lucha contra la desigualdad, la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la enfermedad. Debemos reconocer que ningún proyecto vale la pena, si no sirve para mejorar las condiciones de vida de la población. Es cierto, en términos presupuestales se debe actuar con responsabilidad, pero no privilegiar políticas en las que es más importante preservar los equilibrios financieros o fiscales, que resolver los desequilibrios sociales o del desarrollo humano de nuestra gente.

Requerimos enfoques que miren al país en el largo plazo. Debemos retomar la confianza en nosotros mismos, cambiar para anticipar los nuevos desafíos. Difícilmente podremos avanzar en este sentido si no damos la debida prioridad a la educación, a la ciencia y al desarrollo tecnológico. La actual sociedad del conocimiento está transformando a las sociedades industriales, en sociedades basadas en el conocimiento y la innovación. Ello implica invertir sustancialmente en estos ámbitos.

El progreso en este sentido implica enormes desafíos para naciones como la nuestra. ¿Cómo pertenecer a la sociedad y a la economía del conocimiento en nuestras condiciones? Más allá de la retórica, si no se transforma radicalmente nuestra realidad, quedaremos retenidos en el viejo siglo. No daremos el paso correcto, en tanto destinemos 0.7 del PIB a la educación superior y 0.4 a la investigación. No será posible mientras sólo tres de cada diez jóvenes mexicanos estudien en las instituciones de educación superior. No será viable si no se multiplica, al menos por diez, el número de patentes concedidas a mexicanos.

En estos tiempos en que se tiende a disminuir el valor de la política, es necesario reivindicarla en su sentido originario, de participación de los ciudadanos en los asuntos que interesan a todos, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la realización de propósitos útiles a la sociedad. Es necesario retomar los valores intrínsecos de la política: el diálogo, la negociación, el respeto a las opiniones ajenas y la voluntad de alcanzar acuerdos.

La Universidad es una institución académica. Para cumplir con sus fines, debe preservar la libertad de cátedra, de investigación, de expresión y de crítica. Tal libertad implica que la Universidad no debe subordinarse ni comprometerse con los intereses emanados del ejercicio de la política. En la Universidad caben todas las ideologías, todas las corrientes del pensamiento, ya como objeto de estudio, ya como forma de análisis de la realidad, o como método para lograr que la pluralidad se exprese con absoluta libertad. Sin embargo, en ella no cabe la política que tiene por objeto la obtención del poder. No cabe porque al hacerlo, al tomar parte de una posición, se acabaría con la riqueza que le da su pluralidad.

Soy de los que no tienen duda de que por nuestra Universidad pasan las distintas agendas nacionales. Sin embargo, para que esto forme parte de la realidad, quienes coordinamos el trabajo de la comunidad, debemos hacer a un lado las agendas personales, al tiempo que se conserva una sana y responsable cercanía con todas las fuerzas políticas del país, con todos los sectores, con la sociedad entera. El acto que nos convoca, es un ejemplo de ello.

Yo no he escuchado en el Congreso a ningún legislador oponerse a la educación, la ciencia y la cultura. Por el contrario, en la última década, los apoyos adicionales para la educación superior aprobados por la Cámara de Diputados ascienden a 50 mil millones de pesos. Con su decisión, ni las finanzas públicas se desequilibraron, ni se generó un colapso en nuestra economía.

En cambio, con esos incrementos y con los propuestos por el Ejecutivo Federal, la matrícula de la educación media superior y superior aumentó en diez años en más de un millón de alumnos y las universidades se fortalecieron.

Con frecuencia, los ciudadanos hemos conocido de acuerdos que toman las fuerzas políticas en el país. Frente a ello nos congratulamos. Nos queda claro que esto se dificulta en los tiempos electorales. Pero tenemos todavía más claro, que no todos son tiempos electorales. De igual forma ha sido posible establecer pactos políticos que en principio parecían improbables.

Hoy quiero, respetuosamente, pedir a esta soberanía que las fuerzas políticas representadas en el Congreso establezcan un gran acuerdo en favor del rescate social que México demanda, del que se requiere para pagar la deuda histórica, del que necesitamos para solucionar los problemas que a Morelos, Juárez o Zapata perturbaban, de ésos que a muchos hoy nos agobian.

En particular, les invito a que el compromiso se signifique, en un inicio, con el establecimiento de una política de Estado que incluya la duplicación de la cobertura en la educación superior y el cumplimiento de la Ley General de Educación que desde hace más de cinco años establece el compromiso de asignar el uno por ciento del PIB a «la investigación científica y al desarrollo tecnológico». De igual forma se deben considerar, la duplicación de los recursos para las artes y la cultura y la aprobación de presupuestos plurianuales en la materia.

Frente al ciclo presupuestal que ya inició, con igual respeto pido a la Honorable Cámara de Diputados que se incrementen los recursos destinados a las universidades públicas federales y estatales, a la ciencia y la cultura, además de que el destinado a la UNAM se mantenga en los términos presentados por el Ejecutivo Federal, que mucho reconocemos. Al hacerlo se fortalecerá a las instituciones y se invertirá en el presente y el futuro del país: en su juventud.

Ni un solo peso de los que requieren la educación superior, la ciencia y la cultura, se debe escatimar a las instituciones correspondientes, pero tampoco un solo centavo del presupuesto se debe distraer de su cometido. Por ello, la transparencia en el ejercicio del dinero público y la rendición de cuentas, son irreemplazables y cualquier desvío debe ser sancionado con toda energía.

Hoy que el mundo flaquea en su sistema de valores laicos, hoy que el dinero y los bienes materiales se han convertido en el emblema del éxito, debemos regresar a los principios básicos. ¡Que no se nos olvide!: lo que importa no es lo que la gente tiene en las bolsas de valores. Lo trascendente y apreciable son los valores que los ciudadanos portan.

Estoy seguro que en el horizonte hay un México mejor, más justo, libre y democrático. Un México con mayores oportunidades para la juventud y la niñez, con mejores condiciones de empleo e ingreso para nuestra población productiva, con mayores niveles de dignidad para nuestros adultos mayores, con mejores condiciones de vida para todos. Un México distinto, pero con su Universidad Nacional acompañándole en el trayecto y la misión.

Somos más, muchos más, los que creemos en la Patria, los que sabemos que se puede, los que sostenemos que es posible un cambio de paradigma, sin sobresaltos, pero con un impulso definido hacia el porvenir. El desafío no es sólo crecer en la economía, también y en especial, mejorar la dignidad de los que nada tienen, edificar un verdadero desarrollo humano para todos. Para ello debemos actuar con mayor justicia, al igual que pensar en grande y a largo plazo.

En nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, reitero mi más sincero agradecimiento al Congreso de la Unión por esta sesión solemne. Quienes formamos parte de la comunidad universitaria, académicos, alumnos y trabajadores, los actuales y los que nos antecedieron, estamos muy reconocidos con aquellos que a lo largo del tiempo han creído y apoyado a la Universidad de México.

Agradecemos también a todos los poderes públicos, al legislativo y al judicial, a los gobiernos municipales, estatales, de la ciudad de México y federal, que han apoyado de muy distintas maneras a nuestra institución. Quiero también expresar nuestro reconocimiento a las personalidades y organizaciones sociales, empresariales, filantrópicas y del más diverso signo, así como a las instituciones académicas afines de nuestro país y de los diversos confines del orbe, por el apoyo y el aliento que han dado a la UNAM.

Por último, no puedo dejar de hacer una mención muy especial a la sociedad mexicana. A esa sociedad nos debemos y por ella nos esforzamos: para toda ella, nuestro agradecimiento.

Ayer señalaba que estos tiempos son oportunos para lanzar vivas a México y a la UNAM, también para reiterar el lema de la Universidad: «Por mi raza hablará el espíritu»

www.medigraphic.org.mx

Recibe AAPAUNAM al nuevo Secretario Administrativo de la UNAM

Lic. Enrique del Val

Abraham Clavel*

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Director General de Personal; Lic. Enrique del Val Blanco, Secretario Administrativo de la UNAM, y Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, Secretaria General de la AAPAUNAM, durante la presentación del recién nombrado funcionario con la Representación Gremial de los Académicos.

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM —AAPAUNAM—, presidida por la química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, Secretaria General de la Asociación Gremial, ofreció una recepción al recién nombrado Secretario Administrativo de esta Casa de Estudios, licenciado Enrique del Val Blanco, el pasado 16 de agosto, en el Salón «Cascada» de la *Casa Club del Académico*.

Ante la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo, Comité Ampliado y Representantes de Área, el funcionario universitario señaló que esta reunión con la Representación de los Académicos significa su primera presentación oficial al frente de la Administración General de la UNAM; ratificó el compromiso de la Universidad con la AAPAUNAM, y señaló que, por su parte, está plenamente dispuesto a negociar, en los mejores términos, la próxima Revisión Contractual y Salarial.

Por su parte, la dirigente de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, ratificó el compromiso universitario y respetuoso que siempre ha caracterizado a esta organización, por ser la AAPAUNAM Titular del Contrato Colectivo de Trabajo; así, nuestra Asociación Gremial ha venido negociando, durante los 30 años de su existencia, las mejores condiciones contractuales y de prestaciones para los académicos universitarios.

Continuó diciendo que, en la administración del doctor José Narro Robles, Rector de la UNAM, y en anteriores, siempre hemos encontrado apoyo porque somos una Organización de Institución, que detentamos el Contrato Colectivo de Trabajo en beneficio del Personal Académico Universitario.

* Secretario de Prensa y Propaganda.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

www.medigraphic.org.mx

a la Ley del ISSSTE

Prof. Juan Felipe Hernández Reza*

Riesgos de trabajo

La Ley del ISSSTE abrogada, se subrogó en los términos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo, por cuanto a los mismos riesgos de trabajo se refiere.

La Ley del ISSSTE vigente, también se subroga en materia de riesgos de trabajo en los mismos términos.

De lo anterior, se puede concluir que el término subrogar no es nuevo en la Ley vigente, como se rumoraba.

En materia de riesgos de trabajo, el ISSSTE hace suyas las obligaciones de las dependencias, plasmadas en la citada Ley Federal del Trabajo Burocrático y establece el Seguro de Riesgo de Trabajo a favor de los trabajadores.

Se consideran riesgos de trabajo los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores con motivo de su trabajo, pudiendo ser: lesiones orgánicas, perturbación funcional inmediata o posterior, la muerte repentina en el ejercicio del trabajo, así como aquellas que ocurran al trabajador al trasladarse directamente de su domicilio o de la estancia de bienestar infantil de sus hijos, al lugar en que desempeñen su trabajo o viceversa. Se consideran también como riesgos de trabajo las enfermedades señaladas por la Ley Federal del Trabajo.

Los riesgos de trabajo pueden producir incapacidad: temporal, parcial o total.

Es muy importante saber que no serán considerados riesgos de trabajo si el accidente se da cuando el trabajador se encuentre en: estado de embriaguez, bajo la acción de algún narcótico o droga enervante (salvo que exista prescripción médica y se la haya presentado al jefe inmediato), si se lesiona intencionalmente o como resultado de intento de suicidio o como efecto de una riña u originada por algún delito cometido por éste.

Cuando un trabajador sufra un accidente de trabajo, la dependencia deberá avisar por escrito al Instituto dentro de los tres días siguientes al de su conocimiento, en los términos del reglamento respectivo y demás disposiciones. El trabajador y sus familiares también podrán dar el aviso de referencia, como dice la Ley del ISSSTE, pero por seguridad del académico es necesario que lo comunique a la UNAM, dirigiéndose a sus oficinas de Relaciones Laborales, en donde cuentan con los formatos para realizar dicho aviso o comunicado.

Después del aviso, el trabajador o sus familiares derechohabientes, solicitarán al ISSSTE la calificación del probable riesgo de trabajo dentro de los treinta días hábiles siguientes al día en que éste haya ocurrido, en los términos del reglamento respectivo y demás disposiciones aplicables.

Dicha solicitud no procede y no se reconocerá un riesgo de trabajo si éste no hubiere sido notificado al ISSSTE en los términos reglamentarios.

* Comité Ampliado AAPAUNAM.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en http://www.medigraphic.com/aapaunam

El trabajador que sufra un riesgo de trabajo tiene derecho a: asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalización, aparatos de prótesis, ortopedia y rehabilitación.

Además, tiene derecho a las siguientes prestaciones:

Mientras dure la incapacidad temporal, se otorgará licencia con goce del cien por ciento del sueldo, o hasta que se le declare la incapacidad permanente.

El trabajador con licencia con goce de sueldo por riesgo de trabajo estará a lo dispuesto por la ley, por lo que respecta a los exámenes trimestrales, y si a los tres meses no está en aptitud de volver al trabajo, él o la Dependencia, podrán solicitar que sea declarada la incapacidad permanente; el Instituto tiene un año para determinar si está apto para volver al trabajo o declara su incapacidad permanente.

Declarada una incapacidad parcial, la pensión será calculada conforme a la tabla de valuación de incapacidades de la Ley Federal del Trabajo.

Cuando el trabajador pueda dedicarse a otras funciones porque sólo disminuyó parcialmente su capacidad para el desempeño de su trabajo, las dependencias podrán prever su cambio de actividad temporal en tanto dure su rehabilitación. Si su pérdida funcional o física es definitiva, su actividad podrá ser otra, de acuerdo a su capacidad.

Por una incapacidad total, el incapacitado tendrá derecho a una pensión vigente hasta que cumpla sesenta y cinco años; su pensión será igual al salario y gratificación anual que venía disfrutando; el monto de dicha pensión será como máximo diez veces el salario mínimo; terminada la vigencia de la pensión a los sesenta y cinco años, el trabajador que reúna los requisitos correspondientes tendrá derecho a recibir una pensión por vejez. El trabajador que no reúna los requisitos para dicha pensión recibirá una pensión garantizada.

Los trabajadores que soliciten pensión o estén pensionados por riesgos de trabajo están obligados a someterse a reconocimientos y tratamientos que les prescriba el Instituto, con el fin de aumentar, disminuir y en su caso revocar la pensión u otorgar o negar la existencia del riesgo de trabajo.

La revocación de una pensión se da cuando el trabajador recupera la capacidad que perdió y que fue causa de recibir la pensión. En tal caso, la Dependencia tendrá la obligación de restituirlo en su empleo si ya es apto para el mismo; de no ser así, deberá asignarle un trabajo que pueda desempeñar, y con las mismas condiciones del empleo anterior.

En términos generales, esto es lo más importante de la normatividad sobre los riesgos de trabajo.

Defensoría de los
Derechos Universitarios

Académicos y Estudiantes:

La Defensoría hace valer sus derechos

Emergencias al 55 – 28 – 74 – 81
Lunes a Viernes
9:00 – 14:00 y 17:00 – 19:00 hrs

Edificio "D", nivel rampa frente a Universum
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria
Estacionamiento 4
Teléfonos: 5622-62-20 al 22 Fax: 5606-50-70
ddu@servidor.unam.mx

Compañero Universitario, en Afore XXI estamos comprometidos con los trabajadores y sus familias en las decisiones de ahorro e inversión que les permitan prever y prepararse para disfrutar su vida en el retiro, por eso, tenemos muy claro que la salud financiera y bienestar patrimonial dependen de las acciones y decisiones que adoptemos hoy.

En Afore XXI te asesoramos en tu planeación financiera con el propósito de ayudarte a alcanzar tus metas a corto y largo plazo. Contamos con asesores expertos que te ayudarán a realizar tu Plan Personal, Patrimonial y de Retiro donde podrás conocer una proyección de tu ahorro, pensión y opciones de inversión.

Además, te ofrecemos asesoría especializada en todo lo relacionado con:

- Las ventajas y los beneficios de tu Ahorro Voluntario
- El aprovechamiento de tus recursos de FOVISSSTE
- El cálculo de tu pensión
- La disposición de tu dinero
- Ayuda por matrimonio

Muy pronto estaremos contigo...
¡Cómo, cuándo y dónde lo necesites!

Llámanos y con gusto te ayudaremos a realizar tu Plan Personal, Patrimonial y de Retiro.

01 800 849 2121 / 5559 2210

afore XXI
A lo seguro.

IMSS

Prudential

La responsabilidad de los accionistas está limitada a sus aportaciones de capital en la afore: 1)Instituto Mexicano del Seguro Social, 50%. 2)Prudential International Investments Corporation, 48.81%, DMO México, S. de R.L. de C.V., 1.19%
Prudential y el logo de Prudential son marcas de servicio de The Prudential Insurance Company of America y se utilizan aquí bajo licencia. Consulta: www.consar.gob.mx

¿Qué beneficios y derechos obtiene al pensionarse por retiro?

En Profuturo GNP Pensiones le brindamos toda la asesoría que usted necesita para aclarar sus dudas sobre su pensión y cómo administrarla de la mejor manera posible. A continuación le presentamos una breve reseña de los beneficios y derechos que usted tendrá al pensionarse por retiro:

- Contar con una Cuenta Individual operada por la Afore que usted elija.
- Tendrá el beneficio de indicar a sus Familiares Derechohabientes, nombre con el que se le denomina a los beneficiarios legales, de su Cuenta Individual del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. Para el caso en que fallece el trabajador y los beneficiarios ya no tienen Derecho a Pensión, la Afore de cada beneficiario entregará el saldo de la Cuenta Individual en partes iguales a los registrados por el trabajador en el Instituto.
- Usted tendrá el derecho a designar beneficiarios sustitutos, aquellas personas que se verán beneficiadas única y exclusivamente en caso que falten los beneficiarios legales.
- Antes de cumplir la edad y tiempo establecido (60 años de edad y 25 años de servicio), usted podrá tener un Seguro de Retiro siempre y cuando la pensión que se le calcule en el Sistema de Renta Vitalicia sea superior al treinta por ciento a la pensión garantizada ($4,515 para el 2010 y se actualiza cada año en febrero conforme al cambio del INPC).
- Al momento de pensionarse usted tendrá el derecho a elegir la aseguradora de su preferencia para que administre el pago.
- Si una vez cubierta la prima del Seguro de Sobrevivencia, el saldo de su Cuenta Individual excede la cantidad necesaria para contratar una renta vitalicia, usted tendrá el beneficio de retirar el excedente en una sola exhibición; conforme la cantidad mensual que quiera recibir de pensión y la que desee retirar, por tanto usted podrá elegir entre tres tipos de pensión:
  - **Pensión mínima con retiro del 100% de excedente.**
  - **Pensión máxima con retiro del 50% de excedente.**
  - **Pensión máxima sin retiro de excedente.**
- De acuerdo al ISR, usted se verá beneficiado al recuperar una parte importante de sus impuestos retenidos.

Para conocer más a fondo todos los beneficios y derechos que tendrá al pensionarse por retiro, lo invitamos a acercarse a un **Asesor Patrimonial quien le brindará toda la asesoría necesaria para el trámite de su pensión.**

¡Llámenos! 58 09 62 65 del DF y Zona Metropolitana y **01 800 590 96 26** del Interior de la República de **8 a 20 hrs.** de lunes a viernes. **centrodecontacto@profuturo-gnp.com.mx**

Profuturo GNP

Construcción de Patrimonio.

¿Va a tramitar su pensión?

Nosotros le damos la mejor opción.

Planee con tiempo el patrimonio que siempre ha deseado, nosotros le ayudamos.
58 09 62 65 01 800 509 96 26

Profuturo GNP®
Construcción de Patrimonio.

RESTAURANTE CASA CLUB DEL ACADÉMICO

UNAM APAM

¡Un nuevo día llega a Casa Club!

¡Todo nuestro sabor!
¡Toda nuestra comida!
¡Ahora también los DOMINGOS!

Y recuerda

Todos los viernes por la noche Italia llega a Ciudad Universitaria.
Ven y comprueba que el mejor toque italiano, lo tiene nuestra comida.

AXA **reinventando** / los seguros

Vida Familiar

Nuevo Plan

Afiliado a 30 UNAAPAM ANIVERSARIO

Beneficios Opcionales

- Doble Indemnización por Muerte Accidental.
- Pérdidas Orgánicas.
- Muerte Accidental Colectiva (DIPOC).
- Pago Adicional por Invalidez total y Permanente.

Forma de pago

- Tarjeta de crédito.
- Efectivo.
- Descuento nómina.

Con **SÓLO $ 10.00** pesos quincenales puede adquirir hasta **$ 50,000.00** pesos de suma asegurada.

Elige a quién asegurar

Plan Individual

- Te cubre a ti como Titular de la Póliza.

Plan Familiar

- A toda la Familia, a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años.
- A ti y a tu Cónyuge.
- A ti y a tus Hijos menores de 25.

Beneficios incluidos

Hasta 30%

Para Enfermedades

terminales

y

Anticipo

para Últimos

gastos.

Renovación automática

Hasta los 99 años.

Ver condiciones de póliza

Av. Ciudad Universitaria 301, Col. Ciudad Universitaria. México, D.F. 04510.
Tel. 2288-4949 ext. 200 y 201 E mail: aapaunam_cu@escobarseguros.com

Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros. México, D.F. 04310.
Tel. 5659-9001 ext. 125 126 y 127 E mail: movimientos@escobarseguros.com

AMIGO EMPLEADO DE LA UNAAPAM

Aprovecha tu CRÉDITO

FAMSA

Nómina PROMOBIEN

podrás adquirir:

Muebles

Electrónica

Línea Blanca

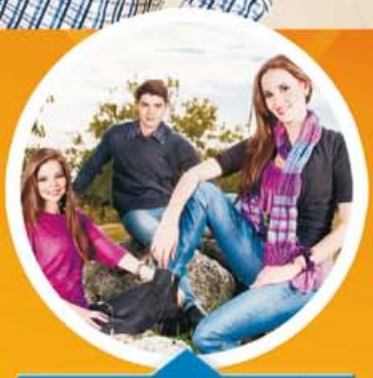

Ropa y Calzado

Y EN TUS COMPRAS OBTIENES UN

SEGURO DE VIDA

hasta por $ 100,000 pesos*

nadie te ofrece MÁS

¡TODO en un mismo lugar! y tus pagos serán

DESCONTADOS VÍA NÓMINA

Atención a clientes **01-800-82-200-00**